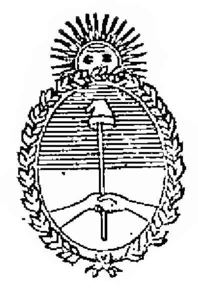


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 21 de setiembre de 1981

NUMERO

24.757

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-6697
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 988-0675
PERSONAL
T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3638

$ 1.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

QUIMARCO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por escritura Nº 48 del 16|3|81, pasada al folio 116 del Registro Nº 111 de Capital, complementada por la Nº 146 del 7|7,81, pasada al folio 373 del mismo Registro, se formalizó la reforma de estatuto de "QUIMARCO, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", que sancionara la Asamblea Extraordinaria del 30|9|80 y conformara la Inspección General de Justicia por Resolución Nº 5360 del 4|9|81. — La modificación consiste en fijar su capital en pesos 600.000.000, representado por 600.000.000 de acciones de $ 1.— cada una.

El Presidente.

$ 81.000 — Nº 10.248

ORDOÑEZ, BIANCO CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 27 de julio y 27 de agosto de 1981, se constituyó la sociedad "ORDOÑEZ, BIANCO CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA", la sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79: Socios: Rubén Jordan Ordoñez, argentino, casado, de 39 años, L.E. 4.376.193, Dr. en ciencias economicas, domiciliado en Tapiales 1780, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Ernesto Carlos Vicente Bianco, argentino, casado, de 50 años, L.E. 4.348.277 Consultor de Empresas, domiciliado en Balcarce 1629 Martinez, Pcia. Bs. As.; Hugo Masci, argentino, divorciado, de 44 años, L. E 4.253.076, Dr. en ciencias económicas, domiciliado en Luis Maria Campos 831, Capital Federal; y Luis Jorge Leal Baudrix, argentino, de 47 años, soltero, comerciante, C.I. 4.629.063, domiciliado en Salguero 1697, Capital Federal. — Domicilio legal: Arribeños 888, Capital Federal. — Objeto: Asesoramiento a empresas en materia contable impositiva, comercial y|o financiera; la promoción de la cultura y educación en forma integral, en orden principalmente a las profesiones liberales, investigaciones científicas, idiomas, periodismo, radio, televisión, cine y teatro. Todo asesoramiento que se requiera sobre la materia deberá ser ejercido por profesionales con título habilitante. — La explotación del ramo de publicidad en todos sus aspectos y modalidades, inclusive la realización, fabricación y,o comercialización de toda clase de elementos y aparatos necesarios; la importación y exportación de elementos maquinarias y útiles, sus complementos, anexos y derivados relacionado con los objetos más arriba especificados — Capital social: es de $ 30.000.000. — El ejercicio social cierra el 30|4 de cada año. — Su duración es de 99 años contado desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso: Presidente: Rubén Jordan Ordoñez: Vicepresidente: Ernesto Carlos Vicente Bianco; Directores: Hugo Masci y Luis Jorge Leal Baudrix; Sindica Titular: Margarita Elena Federico; Sindica Suplente: Dra. Ana María Martinez.

El Apoderado.

$ 321.000 — Nº 10.246

L H P

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Se hace saber por un dia, que la Sociedad L H P, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, por Asamblea Unánime Nº 3 de fecha 19 de mayo de 1981, resolvió la modificación del Artículo Primero de los Estatutos, fijando el nuevo domicilio legal de la sociedad en la calle México Nº 1484 de la Ciudad de Buenos Aires.

El Directorio.

$ 54.000 — Nº 10 251

KOMOSOMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de acuerdo al Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1) Victor Miguel Escribano, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|5|22, L. E. Nº 2.909.990, domicilio Salguero 2060, Dto. "A". Capital Federal; Martha Ofelia Pizzorno de Mouriño, argentina, casada, comerciante, nacida 7|9|40, L. C. Nº 3.973.635, dom.: Cachimayo 293, Capital Federal; Alberto Jorge Mouriño, argentino, casado, comerciante, nacido el 31|10|37, L. E. Nº 4.259 371, dom. Cachimayo 293, Capital Federal. — 2) Escritura 17|9|80, Esc. Jorge Horacio García, Reg. 863, Capital Federal. — 3) KOMOSOMOS, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Salguero 2060, piso 9, Dpto. "A", Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar y ejecutar directa o indirectamente por cuenta propia o de terceros en forma individual o asociadas con otras personas, sean estas de existencia visible o personas juridicas o como intermediaria en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, comisiones, arrendamiento, locaciones, comisiones y consignaciones de bienes inmuebles, de naturaleza industrial, locales comerciales, y|o destinados a la casa habitación o vivienda en todas sus clases y variedades. — Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse o a particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de bienes inmuebles, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse: constitución o transferencias de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. — Inmobiliaria y de Construcción: Mediante la ejecución de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas y las comprendidas en la Ley Nº 13.512, la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales incluso las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal. — Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros como representante y|o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones o consignaciones. — 6) 99 años desde fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000 (pesos veinte millones). — 8) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 8) Directorio: 1 a 5 miembros con mandato 2 años. — Síndico Titular y suplente con mandato un año. — Composición de directorio: Presidenta: Martha Ofelia Pizzorno de Mouriño. — Vicepresidente: Alberto Jorge Mouriño. — Director: Victor Miguel Escribano. — Sindico Titular: Héctor José Brugnoli. — Sindico Suplente Antonio Zappia. — 9) Representación legal, presidente o vicepresidente del directorio en su caso.

El Abogado.

$ 432.000 — Nº 10.254

AGROPECUARIA EL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1º) Urbano Petroschi, argentino, nacido el 27 de agosto de 1947, ingeniero agrónomo, casado, L. E. 7.603.565, Echeverria 2711, piso 18, C, Capital Federal: Ana Maria Sangiorgi, argentina, nacida el 30 de octubre de 1948, arquitecta, casada, L. C. 6.145.444, Echeverria 2711, piso 18, C, Capital Federal. — 2º) Escritura 408, de fecha 26 de agosto de 1981. — 3º) "AGROPECUARIA EL OESTE S.A." que adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia 3|79. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Vidal 1926, piso 12, departamento 10. — 5º) a) Agropecuaria: Explotación y administración, directa o indirecta, por si o por terceros, de establecimientos agropecuarios, propios o de terceros y sus productos tanto agrícolas, forestales, ganaderos, fruticolas, vitivinícolas, avícolas y sus derivados en la más amplias acepciones. b) Comercial: operaciones de compra, venta, representación, intermediación comisión, consignataria, feriera, mandataria administradora, envasadora, distribuidora y fraccionadora de materias primas, insumos, productos elaborados o no, nacionales o extranjeros, relacionados con su actividad agropecuaria, para negociarlos tanto en el

SUMARIO

EDICION DEL DIA 21.9.81 (20 Págs.)

mercado interno, como de importación y exportación. — c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación o arrendamiento, construcción, permuta o administración en general, como la construcción en sí de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo por ello construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y prehorizontalidad, todo ello sea de carácter público, privado o bien dentro del sistema de viviendas económicas. — c) Financieras: Mediante el aporte de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, real o personal, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta, administración y colocación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Trescientos millones de pesos. — 8º) Un directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Urbano Petroselli. Vicepresidenta: Ana María Sanglorgi; síndico titular: contador público nacional José Luis Abro; síndico suplente: contador público nacional Hugo Bonnet. — 9º) Presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 28 de febrero de cada año.

El Presidente.
$ 351.000 — Nº 10.261

BIOTRON

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, MANDATARIA E INMOBILIARIA

Escritura 61, de fecha 8 de abril de 1980. — Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de abril de 1979. — Aumento de capital y reforma de Estatuto. — Art. 1º) Bajo la denominación de "BIOTRON, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, MANDATARIA E INMOBILIARIA", continúa sus actividades la sociedad anónima constituída originariamente con el nombre de "Biotrón Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Mandataria". — Tiene actualmente su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, y su sede en la calle Avenida Paseo Colón 221, piso 9º. — Art. 4º) El capital es de $ 300.000.000, representado por 30.000.000 acciones de un valor nominal de $ 10 cada una; puede ser elevado al quíntuplo conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Art. 10º) Forma de citar a las Asambleas.

El Presidente.
$ 108.000 — Nº 10.260

BINS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: que por Asambleas Extraordinarias del 17|9|79 y 2|6|80, se dispuso aumentar el capital social en la suma de trescientos millones de pesos, quedando el artículo cuarto redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos trescientos millones, representado por treinta millones de acciones de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

El Vicepresidente.
$ 72.000 — Nº 10.270

CROSS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: Por escrituras públicas números 117, 14 y 57, de fechas 3|1|80, 3|3|81 y 8|7|81, respectivamente. — Socios: Héctor Alberto Coppola, argentino, arquitecto divorciado, nacido el 31 de julio de 1937, L. E. 4.332.758; Tatiana María Karba, argentina, arquitecta, soltera, nacida el 14|1|58, D. N. I. 5.591.544; Ricardo Santos José Rosso, argentino, arquitecto, casado, nacido el 17|4|30, L.E. 7.691.377; María Emilia Josefina Franzetti de Rosso, argentina, arquitecta, casada, nacida el 27|2|35, L.C. 3.299.099, todos con domicilio en San Martín 1033, piso 4º, Capital. — Denominación: "CROSS S. A." — Domicilio social: San Martín 1033, piso 4º, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la construcción de obras de arquitectura y|o ingeniería; la compra, venta, permuta, arrendamiento, hipoteca, intermediación subdivisión y administración de inmuebles, a la prestación de los servicios profesionales de arquitectura y|o ingeniería, a cuyo efecto se valdrá de los profesionales idóneos y habilitados en cada caso; a la compra, venta, importación, exportación, alquiler y fabricación de materiales, equipos, maquinarias, herramientas u otros implementos empleados en la industria de la construcción y el equipamiento y decoración de inmuebles. — Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Capital social: Ciento treinta y seis millones de pesos. — Organización de la representación: un directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos años, los síndicos por un año. La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. — Directorio y sindicatura: Presidente: Alberto Coppola; vicepresidente: Ricardo Santos José Rosso. Directores: Tatiana María Karba y María Emilia Josefina Franzetti de Rosso. Síndico titular: Héctor Antoni Larocca. Síndico suplente: Manuel Basilio Alonso.

El Presidente.
$ 297.000 — Nº 10.237

RELOGOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Por escritura pública número 181 de fecha 26|5|1981 y su aclaratoria escritura número 313 de fecha 14|8|1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Persona Jurídica. — Socios: José Kohn, argentino, nacido el 21|1|1940, casado, comerciante, C.I. Pol. Fed. 4.807.461, domiciliado en Segurola 1755, piso 6º "B", Capital; Norberto Muñoz, argentino, nacido el 5|1|1935, casado, C.I. Pol. Fed. 3.199.414, comerciante, domiciliado en Güemes 3794, piso 8, Capital; Armando Anzevino, italiano, nacido el 5|3|1940, casado, C.I. Pol. Fed. 4.996.130, comerciante, domiciliado en Zapiola 704, Capital; Mariana Contreras Braillard, argentina naturalizada, nacida el 11|6|1957, C.I. Pol. Fed. 7.918.851, comerciante, domiciliada en Segurola 2085, piso 2, depto. 11, Capital, soltera; José Alejandro Anzevino, argentino, nacido el 3|2|1959, soltero, comerciante, D.N.I. 12.889.575, domiciliado en Zapiola 704, Capital. — Denominación: "RELOGOLD SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Libertad 202, Capital Federal. — Objeto: Comercial: La compra, venta, comercialización, al por mayor y menor de artículos de relojería, joyería y de precisión, de sus partes principales y de accesorios y repuestos. — Importación y Exportación: La explotación de actividades de importación y exportación de mercaderías y productos. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: José Kohn; Vicepresidente: Norberto Miñoz; Directores: Armando Anzavino, Mariana Contreras Braillard y José Alejandro Anzavino; Síndico titular: Jorge Raúl Fucaracce; Síndica suplente: María Eugenia Urquijo.

El Presidente.
$ 333.000 — Nº 10.268

WEBI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Arnoldo Zilberman, argentino, nacido el 30 de agosto de 1936, arquitecto, casado, con L.E. Nº 4.185.931, domiciliado en la calle Zabala 1770, piso 1º, Capital Federal, y Liana Perel de Zilberman, argentina, comerciante, nacida el 9 de diciembre de 1939, casada, con L.C. Nº 3.664.254, domiciliada en la calle Zabala 1770, piso 1º, Capital Federal. — 2) Escrituras públicas número 100, del 10 de abril de 1930 y número 126 del 5 de junio de 1931 otorgadas en Registro Notarial 649, Capital Federal. — 3) "WEBI SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio: calle Presidente Luis Sáenz Peña 310, piso 5º, Capital Federal. — 5) Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios para vivienda o renta y obras civiles o industriales. — b) Inmobiliaria: Mediante la compra de terrenos para ejecutar en ellos las construcciones con los destinos que se mencionan en el apartado precedente, venta o permuta de tales inmuebles, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal y la compra, venta de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. Tales actividades podrá ejercerlas la sociedad por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros. — 6) Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 70.000.000, representado por siete mil acciones de $ 10.000 v|n. cada una, totalmente suscripto e integrado en una serie de acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto por cada acción: don Arnaldo Zilberman suscribe 3.500 acciones, o sea $ 35.000.000, y doña Liana Perel de Zilberman suscribe 3.500 acciones, o sea $ 35.000.000. Dicho capital se integra mediante aporte no dinerario consistente en inmueble Unidad Funcional 1, piso 1º y Unidad Complementaria XII, planta sótano, ambas integrantes de la Finca calle Zabala 1770 y 1772, Capital Federal, inscripto preventivamente (Art. 23 Ley 19.550) en Registro Propiedad Inmueble Capital Federal, en Matrícula 17-4152|1, el 23|4|80. — 8) Composición organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 2 a 5 miembros y la Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número, todos con mandato por tres años. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular y de un Síndico suplente, por un año. Presidente: Arnoldo Zilberman; Vicepresidenta: Liana Perel de Zilberman; Director suplente: Guillermo Enrique Cantoni; Síndico titular: Contador Público Nacional don Benjamín Stalman y Síndica suplente: Contadora Pública Nacional, doña Adriana María Don. — 9) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 04.150|81.

El Presidente.
$ 342.000 — Nº 10.263

ALFAOMEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Por escritura pública número 314 de fecha 21 de agosto de 1931, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Rodolfo Ricardo Ireneo Lomascolo, argentino, de 43 años, casado, ingeniero, L.E. 6.026.469, domiciliado en Highland Parrk, calles Zaino y Gateado, Del Viso, Pcia. de Buenos Aires; Héctor Atilio Prada, argentino, de 73 años, casado, arquitecto, L.E. 523.228, domiciliado en Santa Fe 2844, piso 13, Depto. C, Capital; Cristina Margarita Szittyay, argentina, de 37 años, casada, comerciante, L.C. 4.878.461, domiciliada en Highland Park, calles Zaino y Gateado, Del Viso, Pcia. de Buenos Aires y Delia Sara Piña, argentina, de 49 años, casada, comerciante, L.C. 3.971.643, domiciliada en Santa Fe 2844, piso 13, Depto. "C", Capital. — Denominación: "ALFAOMEGA, SOCIEDAD ANONIMA" Domicilio Social: Avda. de Mayo 1370, piso 13, Of. 350, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, y|o asociada a terceros: Importación y exportación, construcciones de todo tipo, civil, inmobiliarias, mecánicas, eléctricas, termomecánicas, viales, obras sanitarias, e industrialización de todos los elementos, inherentes a la actividad constructora. — Capital Social: Cien millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Rodolfo Ricardo Ireneo Lomascolo; Vicepresidente: Héctor Atilio Prada; Síndico Titular: Miguel Saumell; Síndico Suplente: Eladio Contreras.

El Presidente.
$ 279.000 — Nº 10.269

CRITERIO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: I) Que por Asamblea General Extraordinaria del 23 de mayo de 1977, protocolizada por escritura de fechas 30|12|1977 y 3 de julio de 1978, pasadas a los folios 4.319 y 1.829 respectivamente del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se modificaron los artículos 1º, 4º, 5º, 6º, 7º y 10º de los Estatutos Sociales de "Criterio Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Constructora, Financiera y Agropecuaria", en la siguiente forma: Artículo Primero: Con la denominación de "CRITERIO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA" funciona la sociedad anónima que se rige por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — La sociedad tiene su sede social en la calle Tucumán 983, 2º piso, Dpto. "A", Capital Federal. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 9.500.000, compuesto de 950.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 10 cada una, con derecho a 5 votos por acción. — Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria de Acciones, entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año, siendo reelegibles indefinidamente. y, II) Por Asamblea Unánime celebrada con fecha 20 de julio de 1980, protocolizada por escritura del 31 de diciembre de 1980, pasada al folio 4.624 del Registro 351 a cargo del mismo escribano Benjamín Vitaver, resolvió disolver y liquidar la sociedad "Criterio Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Constructora, Financiera y Agropecuaria". — La reforma y disolución, fueron aprobadas por la Inspección General de Justicia, el 3 de agosto de 1981, Resolución 045|3.

La Escribana.
$ 231.000 — Nº 10.203

EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO OLDA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Héctor Daniel Esteve, argentino, soltero, empresario, 29 años, D.N.I. 3.643.500; y Roberto Jaime Esteve, argentino, casado, comerciante 62 años, L.E. 412.537 ambos domiciliados en Habana 3193, Capital. — 2º) Fecha Instrumento de Constitución: 1º 9 1981. 3º) Razón Social: "EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO OLDA S.A.". — 4º) Domicilio: Viamonte 1523, 7º piso, Of. 43, Capital. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Transportes aéreo de cabotaje, transportes internacional de viajes y excursiones de otras agencias; transportes terrestres, transporte fluvial y marítimo; organización de viajes y excursiones, servicios de guías. — 6º) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 50.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. 8º) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Héctor Daniel Esteve; Vicepresidente: Roberto Jaime Esteve; Síndico Titular: Gustavo Eduardo Cosentino; Síndica Suplente: Elda Ester Vázquez. — 9º) Representación legal, Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 10.236

AL KEBIR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: Socios: María Cristina Granados, argentina, soltera, 23 años, actriz, D. N. I. Nº 4.873.652, domiciliada en Rodríguez Peña 1753, piso 11, Capital; Julio César Said Yazbeck Jozami, argentino, divorciado, 42 años, abogado, L. E. Nº 4.102.210, domiciliado en Rodríguez Peña 1736, piso 11, Capital. — Instrumentos de Constitución: Escrituras públicas Nº 374, del 27|12|79; Nº 93 del 10|4|80 y Nº 34, del 2|3|81. — Denominación: AL KEBIR S. A. — Domicilio: Paraná 851, piso 7º, of. 30, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero. — Inmobiliarias: Compra-venta, permuta, locación, comodato, usufructo de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Administración de bienes inmuebles de terceros. — Intervención en toda clase de operaciones sobre inmuebles como comisionistas. — Fraccionamientos, loteos, urbanizaciones o mejoras sobre tipo de inmueble, como también construcciones, refacciones o reparaciones de toda clase. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — Operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 60.000.000, representados por

60.000 acciones ordinarias clase "A", de mil pesos, valor nominal y un voto cada una. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a siete miembros con mandato por un ejercicio. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. — Presidente: Julio César Said Yazbeck Jozami. — Vicepresidenta: María Cristina Granados. — Síndico Titular: Ricardo José Kilidjian. — Síndico Suplente: Roberto José Pagliano. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Conformidad: Resolución I. G. J. Nº 02108/81.

El Síndico.
$ 324.000 — Nº 10.310

CONDEP

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 395 de fecha 6|12|1979 y resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 19 de octubre de 1979, CONDEP SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el Capital Social en la suma de $ 48.800.000 y se modificó el artículo 4º, que quedó redactado así: El Capital Social se fija en la suma de pesos cincuenta millones, dividido en cincuenta mil acciones de mil pesos de valor nominal cada acción, ordinarias al portador de cinco votos por acción, excepto para la elección y remoción de los Síndicos y para los supuestos especiales previstos en el Artículo 244 de la Ley Nº 19.550, en que sólo tendrán derecho a un voto por acción. — La Asamblea Ordinaria de Accionistas podrá resolver el aumento hasta el quíntuplo en acciones ordinarias al portador de uno a cinco votos por acción, con las excepciones para las acciones de voto múltiple indicadas en el primer párrafo de este artículo. — La Asamblea podrá delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago. — La Resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá. — La citada Asamblea emitió 48.800 acciones ordinarias al portador, de cinco votos por acción, Clase A, numeradas de 1.201 al 50.000. — Integración del veinticinco por ciento en efectivo al momento de la suscripción.

El Presidente.
$ 225.000 — Nº 74.598

PROAUDIO

SOCIEDAD ANONIMA
C. Y F.

Se hace saber que por Escritura número 240 del 7 de setiembre de 1981, pasada por ante el Escribano Roberto Beroiz, Registro Nº 9 de la ciudad de Mar del Plata, se procedió a protocolizar el aumento de capital de la sociedad quedando redactado el Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos 1.000.000.000, representado por 100.000.000 de acciones ordinarias al portador, de un voto y de diez pesos valor nominal cada una. — El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley número 19.550. — Todo aumento debe elevarse a escritura pública, abonar el impuesto fiscal correspondiente, inscribirlo en el Registro Público de Comercio y comunicarlo a la autoridad de control.

Los Contadores.
$ 144.000 — Nº 74.621

UGARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 4 de mayo de 1981. — Denominación: UGARMA S. A. — Aumento del capital a la suma de $ 12.000.000, emisión de 110.000 acciones ordinarias al portador, de v$n 100 cada una y con derecho a cinco votos por acción, y reforma del estatuto social, todo dispuesto por la Asamblea celebrada el 31 de julio de 1980. — Capital: Pesos 12.000.000.

El Apoderado.
$ 45.000 — Nº 74.673

NASA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Resolución de Asamblea del 29|6|79, aprobada por Resolución I. G. P. J. Nº 2.212 del 16|4|80, modificó los siguientes artículos de su Estatuto: 1) Domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — 2) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) La fabricación, transformación y armado de máquinas aparatos, herramientas implementos, accesorios, repuestos y materiales para radiotelefonía, fonografía, televisión, cinematografía y electrónica. — b) La compra, venta, importación y exportación de bienes muebles destinados a la radiotelefonía, fonografía, televisión, cinematografía y electrónica. — c) Representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones y la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico en lo que se refiere a las actividades enunciadas. — Queda excluído todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 3) Capital social se fija en cinco millones de pesos representado por cinco mil acciones de un mil pesos cada una.

El Presidente.
$ 153.000 — Nº 74.623

INCIFA

SOCIEDAD ANONIMA
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se comunica que por un día que la sociedad del epígrafe, con domicilio en la calle French 2251 (P. B.), Capital Federal, por Asamblea del 18 de noviembre de 1978, resolvió aumentar su capital social a $ 15.000.000 y a modificar su estatuto. — Art. 2º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Financieras: Mediante el aporte e inversión de capitales a particulares, sociedades por acciones o empresas, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; tomar dinero con o sin garantía; constitución o transferencia de hipotecas; negociación o administración de créditos, títulos, acciones y demás valores mobiliarios, no teniendo la sociedad el propósito de practicar operaciones de las previstas en la Ley de Entidades Financieras ni otras para las que se requiera el concurso público y b) Inmobiliarias: Para la compra, venta, construcción, urbanización, forestación, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. — Art. 4º: El capital suscripto es de pesos quince millones, representado por quince millones de acciones ordinarias al portador. — Art. 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Art. 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de tres a ocho miembros, con mandato por tres años. — Art. 10: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente, indistintamente. — Art. 11: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular, con mandato por tres años.

El Presidente.
$ 261.000 — Nº 74.642

7 DE ABRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de los Instrumentos: 9 de junio y 7 de julio de 1981. — Denominación: 7 DE ABRIL SOCIEDAD ANONIMA. — Reforma del Estatuto Social dispuesto por la Asamblea celebrada el 22 de mayo de 1981. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros en cualquier parte de a República o del Extranjero, a la siguiente actividad: Compra, venta y construcción de inmuebles en general.

El Apoderado.
$ 54.000 — Nº 74.674

METALES ALMAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Hernán Almagro, argentino, nacido el 12|7|1930, L. E. Nº 4.494.926, comerciante y Carmen Ruiz, argentina, nacida el 2|6|1931, L. E. Nº 2.300.329, comerciante, ambos domiciliados en Joaquín V. González 471, Capital. — 2) Fecha de Constitución: 23|3|1981. — 3) Denominación: METALES ALMAGRO S.A. — 4) Domicilio Social: Juan B. Justo 3045, Capital. — 5) Objeto Social: a) Comercial: Mediante la comercialización, compra, venta por mayor o menor, distribución, consignación, mandato, importación y exportación de metales nuevos, ferrosos y no ferrosos, en cualquiera de sus estados de elaboración. — b) Financiera: Mediante la financiación de operaciones comerciales y/o prendarias de todo tipo, así como la inversión de capitales en otras empresas, la constitución de empresas, así como todo otro tipo de inversión de capitales, incluso la concesión de préstamos. — Quedan excluídas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y cualquier otra que requiera el concurso público. — c) Mandataria: Mediante la realización por cuenta de terceros de mandatos y representaciones de cualquier índole relacionadas con las actividades de la sociedad en la rama comercial. — 6) Capital Social: Pesos 20.000.000. 7) Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año. — 8) Directorio: Presidente: Hernán Almagro. — Vicepresidente: Carmen Ruiz. — Síndico titular: Eduardo Carlos Marjbein. — Síndico suplente: Dora Silvia Marjbein de Suchmon. — 9) La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 30|7|1981. — Resolución I. G. P. J. Nº 4.459.

El Presidente.
$ 20.700 — Nº 74.685

INDUSTRIAS QUIMICAS Y MINERAS TIMBO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 30|4|81, escritura pública del 18|5|81, INDUSTRIAS QUIMICAS Y MINERAS TIMBO S. A., dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del Estatuto. — Modificación: Capital Social: $ 900.000.000, representado por 900.000.000 de acciones ordinarias, de $ 1 v|n. c|u., de las cuales 889.494.400 son al portador y 10.505.600 son nominativas, no endosables. — Conformidad: Resolución I. G. J. Nº 5.510|81.

El Directorio.
$ 90.000 — Nº 74.690

OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 30 de mayo de 1980. — Denominación: Olivares de Federación Agrícola Industrial y Comercial Sociedad Anónima. — Reforma del Estatuto Social dispuesto por la Asamblea celebrada el 23 de abril de 1980. — Denominación: OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Tucumán 1506 6º piso, of. 606, Capital Federal. — Capital: Pesos 15.000.000. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por un año, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por el mismo término. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Suplente por el término de un año.

El Apoderado.
$ 90.000 — Nº 74.675

C. I. E. L. C. O.

SOCIEDAD ANONIMA
I.F.

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: don Miguel Angel Mora, argentino, casado, comerciante, de 31 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº

3.029.071, domiciliado en Amenábar 2274, piso 1º, Capital Federal; y don Carlos Luis Garavaglia, argentino, casado, comerciante, de 32 años de edad, Documento Nacional de Identidad Nº 7.657.158, domiciliado en Patrón 6746, Capital Federal. — Fecha Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 329 de fecha 19 de agosto de 1981, pasada Folio [illegible] del Registro Notarial Nº 49, de la Capital Federal, otorgada ante el escribano [illegible] Carbajosa. — Denominación: C.I.E.L.C.O. S.A.I.F. — Domicilio Social: Muñiz 2026, piso 7º B, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse a las construcciones y mantenimiento civiles, electromecánicos y agropecuarios y también realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, explotación o arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general como la construcción en si de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de la Ley 13.512 y sus reglamentos, todo ello ya sea de carácter público o dentro del sitema de viviendas económicas. Financiera: mediante el aporte de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía real o personal, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales, compra y venta, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Al efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de Duración: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de cincuenta millones de pesos, dividido en acciones de $ 1 cada una. — Administración: A cargo de un director; a) se designa director a don Miguel A. Mora, y para integrar la sindicatura: a) Síndico titular, Dr. Eduardo A. León; b) Síndico suplente, Dr. Armando J. Tenaglia. — Representación Legal: Corresponde al Director. — Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de 1981.

El Director.
$ 423.000 — Nº 74.779

CHUBASCO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria unánime del 28.5.81 y escrituras Nº 407 del 5|12 80 y Nº 143 del 1º|7,81, pasadas en el Registro Nº 187 de la Capital Federal, se aumentó el capital social de CHUBASCO S.A., desde $ 500.000 hasta $ 230.089.516, modificándose el artículo cuarto de sus estatutos, y se emitieron 229.589.516 acciones ordinarias al portador de un voto con valor nominal de un peso cada una, quedando totalmente integrado dicho aumento con la porción de patrimonio proveniente de la escisión de Lelula S.R.L.

El Apoderado
$ 81.000 — Nº 74.777

COSMETICA ORIENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día lo siguiente: Socios: Don Roberto Valentín Morroni, argentino, casado, nacido el 24 10|1934, con L.E. Nº 4.147.504, comerciante, domiciliado en la calle Pedro Solanet 654, Merlo, Provincia de Buenos Aires; don Juan Manuel Seña, argentino, casado, nacido el 9 3 1923, con L.E. número 6.450.768, comerciante, domiciliado en la calle Pampa 1312, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; don Dante Luis Verna, argentino, casado, nacido el 21|11|1913, con L.E. Nº 123.774, comerciante, domiciliado en la calle Marcelo Gamboa 6511, Capital Federal; don José Osvaldo Toniolo, argentino, casado, nacido el 1º|5|1946, con L.E. Nº 5.002.448, comerciante, domiciliado en Almirante Brown y Uspallata, Chacabuco, Prov. de Bs. Aires. — Fecha de los Instrumentos: Escritura pública de constitución de la sociedad: 28, 4 [illegible]; escrituras públicas aclaratorias: 27 7 81 y 24 3|81. — Denominación Social: COSMETICA ORIENTAL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: calle Libertad 424, piso 9º, oficinas 91,92, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o exterior: actividades comerciales relacionadas con la distribución y venta de productos de cosmética, tocador, jabonería e higiene y fantasía. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: 100.000.000 de pesos. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de ocho, con mandato por dos años. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. — Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso o a dos Directores conjuntamente, cuyas firmas obligan a la sociedad en igual forma. — Fecha del Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

La Apoderada.
$ 380.000 — Nº 74.782

VARIG (VIAÇAO AEREA RIO-GRANDENSE)

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 893, del 25 de noviembre de 1980, pasada al Folio 5.255 por ante el escribano D. Guillermo Hoeffner, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria realizada el 30 de abril de 1980 en la sede de Varig S.A., sita en la ciudad de Porto Alegre, República Federativa del Brasil a fin de tratar una reforma en los estatutos sociales para elevar a tres el número de los integrantes del Consejo de Administración de la empresa. Luego de la votación de rigor se aprueba la reforma y se procede a la elección de los miembros del citado Consejo siendo éstos 1) Adroaldo Mesquita da Costa, brasileño, viudo, abogado, residente en Porto Alegre, capital de Río Grande do Sul, calle Mostardeiro 174, inscripto en el CPF bajo el Nº 036.776.450-87, C.I. Nº 09, expedida por el Colegio de Abogados del Brasil, Sección Río Grande del Sur. — 2) Fernando Maciel Moreira Coelho, brasileño, ingeniero agrónomo, viudo, domiciliado en la calle Barão de Santa Tecla 517, ciudad de Pelotas, Río Grande do Sul, inscripto en el CPF, bajo el Nº 007.473.330-57, titular de la C.I. Nº 7.009 912.929, expedida por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Río Grande do Sul; 3) Harry Schuetz, brasileño, casado, funcionario de empresa aérea, domiciliado en la ciudad de Río de Janeiro, calle Playa de Botafogo ,528, inscripto en el CPF bajo el N: 264.070.867-87, titular de C.I. Nº 3.462.003, expedida por el Instituto Félix Pacheco del Estado de Rio de Janeiro; 4) Helio Smidt, brasileño, casado funcionario de empresa aérea domiciliado en la ciudad de São Paulo, calle Alameda Lorena 1057, inscripto en el CPF bajo el número 026.950.498-20 C.I. Nº 1.413.244, expedida por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de São Paulo; 5) José Da Costa Rochedo, brasileño, casado, domiciliado en la ciudad de Rio de Janeiro, calle Marques de Abrantes 115, inscripto en el CPF bajo el número 021.437.717-20, C.I. Nº 23.000 expedida por el Departamento de Policía de Rio Grande do Sul y 6) Enzi Silveira Peixoto, brasileño, casado, domiciliado en Porto Alegre, Estado de Rio Grande do Sul, calle Laranjeiras 286, inscripto en el CPF bajo el Nº 001-056.190-00 C.I. Nº 9.002.888.122, expedida por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Río Grande do Sul. Los nombrados aprobaron la nómina de directores con las atribuciones otorgadas por el acta del día 30 de abril de 1980. —

La Abogada.
$ 405.000 — Nº 74.762

MADESA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3,79. — 1) Socios: Jacobo Bruno Oleszuk, nacido el 15|1|1931, argentino, casado, industrial, L. E. número 4.805.135, dom. Manuel Ocampo 2368, Valentín Alsina Buenos Aires, y Leonor Carrelo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 14|2 1939, L. C. Nº 3.678.742, dom. en Tinogasta 3101, 11 piso B, Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: Escritura del 23|3 1981. — 3) Denominación: MADESA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Tinogasta 3101, 11 piso, departamento B, Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, fraccionamiento, premuta, subdivisión, arrendamiento, administración y construcción de cualquier clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso aquellas operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Y b) Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, el otorgamiento de créditos con o sin garantías reales; la asociación, inversión o aporte de capitales a personas o sociedades constituídas o a constituirse y la realización de cualquier tipo de operaciones que no sean las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto y de $ 1 cada una. — 8) Administración y Fiscalización. Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Jacobo Bruno Oleszuk. Vicepresidente: Leonor Carrelo. Síndico titular: Enrique César Mira. Síndico suplente: Francisco Rolando Somma. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$ 207.000 — Nº 74.757

INVERSORA METROPOLITANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura de fecha 24 de junio de 1980 otorgada ante el escribano de esta Cap. Fed. don Jorge Alberto Núñez al Folio 2[illegible] del Registro Nº 634 a su cargo la sociedad INVERSORA METROPOLITANA S.A. protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 17 de junio de 1980 que resolvió modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Artículo 4º: El capital social es de $ 400.000.000 (pesos cuatrocientos millones) representado por cuatro millones de acciones de $ 100 (pesos cien) de valor nominal cada una. Por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas podrá ser elevado hasta el quíntuplo de dicho importe conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550, y requerir al escribano interviniente la transcripción ordenada del estatuto social, incluída la modificación precedente; lo que fue aprobado por Resolución I.G.J. Nº 5 212 del 1º|9|81.

El Escribano.
$ 135.000 — Nº 74.766

EDIFICIO LAS HERAS 1773

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, Que por escritura de fecha 13 de febrero de 1981 otorgada ante el escribano de Capital Federal don Eduardo González del Solar al Folio 96 del Registro Nº 1.117 a su cargo, la sociedad EDIFICIO LAS HERAS 1773 S.A. protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de enero de 1981, que resolvió modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, lo que fue aprobado por Resolución I.G.J. Nº 5.315 del 1º.9.81, cuyo texto es del siguiente tenor: Artículo 4º: El capital social es de $ 1.924.131.200 (pesos mil novecientos millones ciento treinta y un mil doscientos) y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción.

El Escribano.
$ 108.000 — Nº 74.768

VARIG (VIAÇAO AEREA RIO-GRANDENSE)

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 982 pasada al Folio 5.299 por ante el escribano D. Guillermo Hoeffner, titular del Registro Notarial Nº 59, de Capital Federal, se protocolizó la reforma de los estatutos sociales de Varig S. A. (Viação Aérea Rio-Grandense), conforme consolidación aprobada por la Asamblea General Extraordinaria reunida en la Ciudad de Porto Alegre, Capital del Estado de Río Grande do Sul, República Federativa del Brasil, el 17 de enero de 1978 y alteraciones posteriores. — 1º) Denominación: VARIG S. A. (VIAÇAO AEREA RIO-GRANDENSE). — 2) Domicilio legal en la República Argentina: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 930 Capital Federal. — 3) Objeto Social: El objeto de la compañía es explotar comercialmente, mediante concesión o autorización de los poderes públicos competentes, transportes aéreos en general, de pasajeros, equipajes, encomiendas, cargas y valijas postales, por realización de líneas de servicios aéreos y domésticos e internacionales, así como prestar a terceros, servicios relacionados con la navegación aérea. Como objeto secundario, podrá la compañía participar en otras sociedades. — 4) Plazo de Duración: Conforme lo dispuesto por el art. 4 del capítulo I de este Estatuto, es indeterminado el período de duración de la compañía. — 5) Capital Social: Capital y Acciones. El capital social es de 2.257.[illegible].097,00 cruzeiros dividido en 2.257.[illegible].097 acciones, de valor nominal 1,00 cruzeiro cada una, o sea: A) 1.298.027.[illegible] acciones ordinarias y B) 953.679.742 acciones preferenciales sin derecho a voto. — 6) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La compañía será administrada por un Consejo de Administración y un Directorio. A los consejeros de Administración y a los Directores se aplicarán las siguientes normas comunes: I) Deberán ser brasileños, residentes en el país. II) Serán elegidos para mandato de tres años, permitida su reelección. III) Se harán cargo de sus funciones por acta labrada y firmada en el Libro correspondiente del órgano respectivo, dispensada cualquier garantía de gestión. IV) Percibirán la remuneración que les establezca la Asamblea General. Consejo de Administración: El Consejo de Administración estará compuesto por cinco a diez accionistas de la compañía, elegidos por asamblea general que también elegirá al Presidente y el Vicepresidente de dicho órgano. En la hipótesis de ausencia del cargo o de impedimento temporal del titular, se observará lo siguiente: el Presidente será sustituido por el Vicepresidente; éste o cualquier otro consejero de administración será sustituido por el accionista que fuera nombrado por los demás consejeros. El sustituto que ocupe el cargo vacante actuará hasta la primera Asamblea General, que elegirá un accionista para completar el plazo del sustituido. Las deliberaciones serán tomadas por mayoría de los votos presentes; en caso de empate prevalecerá el voto del Presidente de la reunión. Directorio: El Directorio estará compuesto por 10 a 17 miembros elegidos por el Consejo de Administración; uno de ellos se denominará para el puesto de Director Presidente; otro, Director Vicepresidente; cada uno de los demás, por la expresión Director acompañada del término indicativo de la atribución específica que le atribuyere el Consejo de Administración. Consejo Fiscal: La compañía tendrá un Consejo Fiscal, de carácter no permanente: su funcionamiento dependerá de pedido de accionistas que representen acciones en número legal para solicitar la instalación del órgano. El Consejo Fiscal estará compuesto, normalmente por 3 miembros efectivos y por 3 suplentes, será aumentado con otros 2 miembros efectivos y 2 suplentes, siempre que sea necesario para la observación de normas legales que aseguren a los titulares de acciones preferentes y a accionistas minoritarios el derecho de elegir separadamente 1 consejero fiscal y el suplente respectivo. Asamblea: La Asamblea General se reunirá, ordinaria en los cuatro primeros meses siguientes al término del ejercicio social y extraordinariamente, siempre que los intereses sociales exigieren el pronunciamiento de los accionistas. Ejercicio Social: Coincide con el año civil, cerrando el balance, en consecuencia, el 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
$ 567.000 — Nº 74.760

ISLA BLANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 28 5 81 y escritura Nº 408 del 5|12|80 y Nº 144 del 1º|7|81, pasadas en el Registro Nº 187 de la Capital Federal se aumentó el capital social de ISLA BLANCA S.A. desde $ 510.000 hasta $ 238.023.002, modificándose el artículo cuarto de sus estatutos, y se emitieron 237.513.002 acciones ordinarias al portador de un voto con valor nominal de un peso cada una, quedando totalmente integrado dicho aumento con la porción de patrimonio proveniente de la escisión de Lelula S.R.L.

El Apoderado.
$ 81.000 — Nº 74.[illegible]

CYFLED

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima. Anexo 2 de las Normas de la I. G. J. — 1) Socios: Israel Vitaver, arg., viudo, de 66 años de edad, médico, D. N. I. 1.126.024, domiciliado en Barrientos 1522, 9º p., "B", Cap. Fed., y Magali Regina Kras Giancatassio

de Vitaver, brasilera, casada, de 33 años de edad, profesora de idiomas, D. N. I. 9.741.365, domiciliada en Arcos 1805, 24 p., Cap. Fed. — 2) Instrumento de Constitución: Escritura del 25-8-1981, otorgada al Folio 335 del Reg. Not. 1.183 de Cap. Fed. — 3) Domicilio: Barrientos 152?. 5º p., "B". Cap. Fed. — 4) Denominación: CYFLED S. A. — 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Tanto en esta Capital Federal como en cualquier punto del país, la instalación, administración, organización y supervisión de clínicas de asistencia médica, consultorios y servicios asistenciales y el ejercicio de mandatos y representaciones relacionadas con dicho objeto, todo ello de conformidad con las leyes y decretos reglamentarios que las respectivas autoridades en la materia hallan dictado o dicten en el futuro, aclarándose que durante la existencia de la sociedad, por lo menos uno de los directores debe ser médico y que los directores no médicos no tendrán ninguna ingerencia en la dirección técnica ni en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional de la medicina; formulación de productos farmacéuticos-medicinales; investigaciones farmacológicas y clínicas; investigación bibliográfica y de laboratorio para desarrollo de productos medicinales; obtención y concesión de licencias y patentes; cooperación con firmas industriales para desarrollo, aprobación, patentamiento y comercialización de productos medicinales. — 6) Capital: Pesos 50.000.000. — 7) Presidente: Israel Vitaver; Vicepresidente: Magali Regina Kras Gianatassio de Vitaver; Síndico titular: León Moldasky, contador público; Síndico suplente: Pedro Omar Geraige, contador público. — 8) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 252.000 — Nº 74.740

COMPAÑIA DEFENSORA DE CHOFERES

SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS, SERVICIOS Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad COMPAÑIA DEFENSORA DE CHOFERES SOCIEDAD ANONIMA, DE MANDATOS, SERVICIOS Y COMERCIAL, por Escrituras Nº 52 del 21-3-80 y Nº 203 del 12-8-80, ambas protocolizadas ante la escribana Susana C. Merlotti, se aumentó el Capital Social a la suma de $ 30.000.000 (treinta millones de pesos), y la emisión de acciones por valor de $ 29.850.000 (veintinueve millones ochocientos cincuenta mil), emitiéndose 298.500 acciones, valor nominal de $ 100 cada una, al portador, ordinarias, clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Asimismo el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales ha quedado redactado de la siguiente manera: El capital social es de $ 30.000.000 (treinta millones de pesos), representado por 300.000 acciones de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.
$ 126.000 — Nº 74.717

DIAGONAL JULIO A. ROCA 622

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura de fecha 11-6-1981, pasada al Folio 227 del Registro Notarial 1.183 de Capital Federal, se constituyó la sociedad DIAGONAL JULIO A. ROCA 622, S. A. — 1) Socios: José López Fernández, español, casado, de 55 años de edad, comerciante, C. I. Nro. 4.369.217 P. F., domiciliado en Libertad 1541, Martínez, Pcia. Buenos Aires; Raúl González López, argentino, casado, de 54 años de edad, comerciante, D. N. I. Nro. 590.919, domiciliado en Boulogne Sur Mer 364, 2º p., "A", Cap. Fed., Juan Carrera Fernández, español, divorciado, de 60 años de edad, comerciante, C. I. 3.626.938 P. F., domiciliado en Piedras 939, 1º p., "7", Cap. Fed.; Manuel González, español, casado, de 55 años de edad, comerciante, C. I. 4.327.830 P. F., domiciliado en Humberto Primo 1973, Cap. Fed.; Mario Gil González, español, casado, de 48 años de edad, comerciante, C. I. 3.925.054 P. F., domiciliado en José Hernández 56, Luis Guillón, Pcia. Buenos Aires; Antonio Méndez, español, casado, de 50 años de edad, comerciante, C. I. 4.311.611 P. F., domiciliado en Chile 1914, Cap. Fed.; Eugenio López Leis, español, casado, de 46 años de edad, comerciante, C. I. 6.184.016 P. F., domiciliado en Chile 2378, "1", Cap. Fed.; Miguel Villar, español, casado, de 53 años de edad, comerciante, C. I. Nro. 3.773.250 P. F., domiciliado en Venezuela 2317, 2º p., Cap. Fed.; Ricardo García, español, casado, de 53 años de edad, comerciante, C. I. 3.741.149 P. F., domiciliado en Aguilar 2140, 6º p., Cap. Fed.; José García García, español, casado, de 37 años de edad, comerciante, C. I. Nro. 6.285.035 P. F., domiciliado en Avenida Santa Fe 4938, 9º p., "A", Cap. Fed.; Justo Castrillón, español, casado, de 49 años de edad, comerciante, C. I. 3.992.144 P. F., domiciliado en Yerbal 6399, Cap. Fed.; Benigno Pérez, español, casado, de 57 años de edad, comerciante, C. I. Nro. 4.509.431 P. F., domiciliado en Ituzaingó 570, Villa Maipú, Partido de San Martín, Pcia. Buenos Aires; Manuel Vilan, español, casado, de 59 años de edad, comerciante, C. I. 2.280.966 P. F., domiciliado en San Juan 4129, Cap. Fed.; Nilo García, español, casado, de 42 años de edad, comerciante, C. I. 6.517.153 P. F., domiciliado en Guatemala 4421, Cap. Fed.; Jorge Barvio, argentino, casado, de 35 años de edad, comerciante, D. N. I. Nro. 8.252.807, domiciliado en Larrea 189, Boulogne, Pcia. Buenos Aires; Alfredo Fernández, español, casado, de 48 años de edad, comerciante, C. I. 5.628.312 P. F., domiciliado en Virrey Vértiz 1579, Villa Adelina, Pcia. Buenos Aires; Bernardo Fernández, español, casado, de 57 años de edad, comerciante, C. I. 3.988.688 P. F., domiciliado en Tres Sargentos 1502, Lanús, Pcia. Buenos Aires, y Joaquín Vilan, español, casado, de 44 años de edad, comerciante, C. I. 4.414.998 P. F., domiciliado en Luis Viale 3037, Cap. Fed. — 2) Domicilio: Avenida Julio A. Roca 622, Capital Federal. — 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Explotación comercial del negocio de bar, confitería y casa de lunch, servicio de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. b) Comercialización al por mayor y menor, exportación e importación de artículos de librería, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, copiado y fotoduplicación de documentos. c) Operaciones inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. 4) Capital Social: $ 200.000.000, representado por 200.000 acciones de v$n. 1.000, ordinarias, al portador, con derecho a un voto c/u. — 5) Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Administración y Fiscalización: A cargo del Directorio, integrado por dos a cinco titulares designados por la Asamblea y por tres ejercicios. — Presidente: Mario Gil González; Vicepresidente: Raúl González López; Directores titulares: Juan Carrera Fernández, Manuel González y Eugenio López Leis. — Fiscalización: A cargo de un Consejo de Vigilancia compuesto de 3 miembros elegidos por la Asamblea, por 3 períodos. — Presidente: José López Fernández, y Vocales titulares: Ricardo García y Nilo García. — 7) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 8) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 531.000 — Nº 74.751

PARIS MOTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Resolución I. G. J. número 4.928 del 20.8.81, en expediente: A 80.156, se conformó el contrato constitutivo de Paris Motor Sociedad Anónima, instrumentado por Escrituras 939 y 398 del Reg. 140, otorgadas en Buenos Aires 15/12/80 y 16/6/81, por la cual Carlos Daniel Korcarz, argentino, soltero, comerciante, 24 años de edad, L. E. número 12.600.433, dom. en Avda. Coronel Díaz 1552, 3º, 9, don Enrique Carlos Pérez Serra, argentino, casado, comerciante, 52 años, L. E. Nº 4.231.789, domiciliado en Avda. Córdoba 2900; y Marta Beatriz Di Marino, argentina, casada, comerciante, L. C. Nº 5.484.755, 33 años, domiciliada en Avda. Córdoba 2900, todos de Capital. — Constituyeron: PARIS MOTOR SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene domicilio en Avda. Corrientes 4535, Capital. — Su duración es de 99 años, desde su inscripción. — Tiene por Objeto: La compra y venta por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de Automotores nuevos o usados, la importación y exportación de los mismos y de motores, de artículos para el hogar, lanchas, náutica, maquinarias agrícolas e industriales, sus repuestos y accesorios y toda otra actividad relacionada con dicho fin. — El capital social es de cien millones de pesos, representado por diez mil acciones de diez mil pesos valor nominal cada una. — La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 3 años. Los Directores en su 1ª sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al 1º en caso de ausencia o impedimento. — La fiscalización está a cargo de un Síndico titular por el término de 3 años. La asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Carlos Daniel Korcarz; Vicepresidente: Enrique Carlos Pérez Serra; Vocal: Marta Beatriz Di Marino; Síndico titular: contador Raúl Alberto Castro; Suplente: contador Bernardo Rafael Gabisson. Carlos D. Korcarz suscribe e integra 9.200 acciones de pesos 10.000 cada una, $ 92.000.000; Enrique Carlos Pérez Serra, suscribe e integra 400 acciones de $ 10.000, cada una pesos 4.000.000; y Marta Beatriz Di Marino, suscribe e integra 400 acciones de $ 10.000 cada una $ 4.000.000. — Todas las acciones son ordinarias al portador, clase A de 5 votos cada y un valor nominal $ 10.000.

El Presidente.
$ 297.000 — Nº 74.717

ADENOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 30 de junio de 1980 y complementaria del 16 de diciembre de 1980, ante el Esc. Gastón Leroux, se constituyó la sociedad ADENOR S.A. Socios: Guillermo Arturo Traynor, argentino, casado, de 36 años, L.E. Nº 4.518.325, farmacéutico; Jorge Eduardo Vaquer, argentino, casado, de 33 años, L.E. Nº 5.525.148, comerciante; Antonio Vaquer, argentino, casado, de 67 años, L.E. Nº 1.490.971, comerciante; Luis Carlos Cimadamore, argentino, casado, de 37 años, L.E. Nº 4.604.866, empleado; José Miguel Angel Faris, argentino, soltero, de 27 años, D.N.I. Nº 11.712.188, comerciante; Alvaro Jorge Ambrosoni, argentino, casado, de 40 años, L.E. Nº 5.624.539, arquitecto; Américo Juan Girola, argentino, casado, de 48 años, con L.E. Nº 5.534.281, ingeniero; Pedro Scumaci, italiano, soltero, 31 años, C.I. Nº 10.549.307 P.F., comerciante; Vicente Tomás de Gori, italiano, casado, de 36 años, C.I. Nº 5.742.909, comerciante; Juan Carlos Asiain, argentino, casado, de 43 años, L.E. Nº 5.611.758, arquitecto; Jorge David Arias, argentino, divorciado, de 43 años, L.E. Nº 4.260.222, contador público; Luis Nicolás Juncal, argentino, casado, de 42 años, L.E. 4.296.729, contador público; Julio Chicharro, argentino casado de 43 años, L.E. Nº 4.271.676, contador público; María Eugenia Patricia Orduvini, argentina, soltera, de 23 años, D.N.I. Nº 13.653.459, empleada; Eduardo Jorge Torres, argentino, soltero, de 23 años, D.N.I. Nº 13.465.383, empleado; todos domiciliados en Lavalle 376, 4º piso, "C", de esta Ciudad. Domicilio Legal: Lavalle 376, 4º "C" de esta Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de mercaderías o materiales para construcción de edificios: b) Industrial: Fabricación de ascensores, herrería, artículos de carpintería metálica y de madera para edificios, artefactos sanitarios, viviendas premoldeadas, mosaicos, cerámicas y baldosas; c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción fraccionamiento, administración y locación de inmuebles, edificios y loteos; d) Financiera: Mediante la compra, venta de acciones, títulos y demás valores públicos o privados y el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real y aportes a sociedades constituidas o a constituirse, exceptuando las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras; e) Servicios: Mediante el asesoramiento, proyecto, dirección, administración de obra y servicios de ingeniería y arquitectura, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero. El asesoramiento y demás tareas que exijan una especial idoneidad y cuando lo requieran las leyes vigentes, serán desempeñados por profesionales debidamente matriculados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por estos Estatutos. Capital Social es de pesos 21.000.000, representado por veintiún mil acciones ordinarias, nominativas, endosables y con derecho a 5 votos cada una, de mil pesos valor nominal cada una. El ejerci-

cio social cierra el 30 de junio de cada año. Su duración será de 99 años contados a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General, entre un mínimo de tres, seis o nueve titulares, con mandato por tres ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente o a dos Directores en forma conjunta. Presidente: Guillermo Arturo Traynor. Vicepresidente: Jorge David Arias. Director titular: Alvaro Jorge Ambrosoni. Síndico titular: Julio Chicharro. Síndico suplente: Jordan Kristoff. Conformidad: Resol. I.G.P.J. Nº 1.754.

El Vicepresidente.
$ 495.000 — Nº 74.743

CONSTRUCCIONES TADDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 320 del 3|9|81 pasada por ante la escribana María M. Delfino se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 7|7|80 que aprobó la siguiente reforma del Estatuto Social: Artículo Primero: La Sociedad se denomina: CONSTRUCCIONES TADDIA SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 74.723

SOCIETE DE TRANSPORTS ET DE LAMANAGE SUCURSAL ARGENTINA

Comunica por un día la apertura de una sucursal en la República Argentina con las siguientes características: Nombre: SOCIETE DE TRANSPORTS ET DE LAMANAGE. SUCURSAL ARGENTINA. Domicilio: Carlos Pellegrini 1069, piso 11, Buenos Aires. Capital: Pesos 50.000.000.- Fecha de Apertura y Cierre de Balance: 1º|I al 31|XII. Objeto: La sociedad tiene por objeto, en Francia y en el Extranjero: El pilotaje y el remolque de cualesquiera navíos. La desencalladura de cualesquiera despojos del mar. La lucha contra el incendio y la polución. La empresa de cualesquiera trabajos de reparaciones navales o terrestres, de cualesquiera trabajos submarinos, carenaje, etc., y la explotación de todos los astilleros necesarios. Cualesquiera transportes fluviales, marítimos y terrestres de personas o de mercaderías. La vigilancia del bombeo, el control de la calidad y de la cantidad de los productos transbordados. La manutención de los flexibles, el mantenimiento de las boyas de amarre. El transporte por barco explorador del personal de los navíos y su abastecimiento. La sociedad tiene igualmente por objeto: Cualesquiera operaciones de agencia y de comisión para cualesquiera transportes fluviales, marítimos, terrestres y aéreos, y cualesquiera consignaciones, el suministro de cualesquiera prestaciones de servicios, gerencia y explotación. La compra, la locación, la posesión por vía del alquiler de cualquier material necesario, naval, aéreo o terrestre. La creación, la toma en arrendamiento, la adquisición o la concesión de cualesquiera terrenos y locales necesarios. El establecimiento de cualesquiera contratos y convenios, con cualesquiera empresas susceptibles de utilizar los servicios de la sociedad. Por último, La realización de cualesquiera operaciones industriales, comerciales o financieras, mobiliarios o inmobiliarios, pudiendo relacionarse directa o indirectamente al objeto social, o a todos los objetos similares o conexos. La participación de la sociedad por cualesquiera medios, en todas las empresas o sociedades, creadas o a crear, que puedan relacionarse con el objeto social, particularmente por vía de creación de nuevas sociedades de aporte comandita, suscripción o compra de títulos o derechos sociales, fusión, escisión, alianza o sociedad en participación. Realizar cualesquiera operaciones industriales, comerciales o financieras, mobiliarias o inmobiliarias, que puedan relacionarse directa o indirectamente con el objeto social, y con todos los objetos similares o conexos. Hacer participar a la sociedad por cualquier medio, en todas las empresas o sociedades, creadas o a crear, pudiendo relacionarse con el objeto social, particularmente por vía de creación de sociedades nuevas, de aporte, comandita, suscripción o compra de títulos o derechos sociales, fusión, escisión, alianza o sociedad en participación. — Representantes: Señor François Tissier, pasaporte francés Nº 5.477, emitido el 20|4|77 en Edimbourg, nacionalidad francesa, mayor de edad, Dr. Elbio Angel Salvador Ferrario, L.E. 4.538.978 de nacionalidad argentina, mayor de edad; Sr. Claude Loyens, pasaporte francés Nº 763.153, emitido el 25|11|80 en el Havre, de nacionalidad francés, mayor de edad, y el Sr. Jean Marc Peylo, pasaporte francés Nº 76.865, emitido el 23|4|79 en el Havre, de nacionalidad francés, mayor de edad.

El Abogado.
$ 450.000 — Nº 74.727

LUSOL - RENNER

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — 1º) Socios: Hugo Augusto Haas, casado, argentino, de 47 años, comerciante, L. E. Nº 4.141.352, domiciliado en Ayacucho 2338, Olivos, Prov. de Bs. As.; y Cándido Nicolás San Agustín, casado, argentino, de 50 años, comerciante, D. N. I. Nº 12.542.611, domiciliado en Entre Ríos 2960 Olivos, Prov. de Bs. As. — 2º) Fecha de escritura de Constitución: 4 de setiembre de 1981. — 3º) Denominación: "LUSOL - RENNER S. A." — 4º) Domicilio: Florida 520, piso 3º, oficina 313, Capital Federal. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión y distribución de materias primas productos, subproductos y de todo material genérico y correlacionado, y los que corresponden a la integración horizontal y vertical del ramo comercial de pinturas, resinas y adhesivos, para cualquier uso o destino. Negociación de métodos, procedimientos, fórmulas marcas, patentes de invención y toda tecnología vinculada al ramo comercial previsto, se consideran incluidos en el objeto comercial establecido precedentemente. Industrial: Mediante la elaboración o fabricación en plantas propias o de terceros, de cualquiera de los elementos que están comprendidos en el objeto comercial. Servicios: Asesoramiento, supervisión dirección y controles del uso, aplicación, conservación y técnicas correspondientes a los elementos comprendidos en el objeto comercial. En los casos de actividades para cuyo desempeño se requiera título habilitante, las mismas serán efectuadas por profesionales habilitados de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 50.000.000 dividido en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de $ 1 cada acción. — 8º) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. — 9º) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 11) Directorio: Presidente, Hugo Augusto Haas; Vicepresidente, Horacio Luis Mariano Cénera; Directores titulares: Cándido Nicolás San Agustín, y Jorge Luis Moar; Síndico titular Angel Rodolfo Estelbio; y Síndico suplente, Angel Alberto Estelbio.

El Escribano.
$ 432.000 — Nº 74.794

ROTAMOTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Rubén Héctor Díaz, argentino, nacido el 7|3|1935, casado, L. E. Nº 4.155.011, domiciliado en la calle Maipú 359, Capital; Miguel Angel Montenegro, argentino, nacido el 18|3|1921, comerciante, casado, L. E. Nº 1.991.476, domiciliado en la calle Estanislao Zeballos 3986 Sarandí, Prov. de Bs. As.; Eduardo Norberto González, argentino, nacido el 18|8|1942, comerciante, casado, L. E. número 4.395.547, domiciliado en la calle Iriarte 1756, Capital; Arturo Belledi, argentino, nacido el 1º|1|1942, comerciante, casado, L. E. Nº 4.381.109, domiciliado en la calle Río Cuarto 1732, Capital; y Virgilio Quovadis Publiese, argentino, nacido el 27|7|1932, casado, D. N. I. número 4.512.881, domiciliado en la calle Gregorio de Laferrere 2326, Capital. — 2) Denominación: La sociedad se denomina "ROTAMOTOR S. A." — 3) Domicilio: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal. — 4) Duración: 99 años, contados desde la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y en general cualquier otra forma de comercialización mayorista o minorista, nacional o internacional de vehículos, rodados, aeronaves, helicópteros y motonaves, sus maquinarias, repuestos y herramientas, sus equipos de radio, radar e instrumental y sus accesorios, sus lubricantes, combustibles y aditivos. Industrial: Mediante la fabricación, transformación, montaje, armado y en general, toda otra forma de industrialización de los artículos mencionados en el objeto comercial. Servicios: Mediante la explotación de taller mecánico y de precisión, de lavado automático o no, cambios de aceite, engrase, alineación, balanceo, recauchutaje o recapado de cubiertas y cualquier otro servicio que por su naturaleza se relacione con el objeto principal. Inmobiliario: Mediante la compra, venta, construcción, edificación o transformación de instalaciones de inmuebles, existentes o no, vinculados directa o indirectamente con su actividad y dentro del marco de su objeto principal. Financiero: Mediante aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades, con acuerdo a lo establecido en los arts. 30, 31, 32 y 33 de la Ley Nº 19.550, existentes o a constituirse, nacionales o extranjeras. Financiación de toda clase de créditos por cualquiera de los medios legales en vigencia o a crearse, y en general para realizar cualquier operación financiera permitida por la ley y dentro del marco del objeto principal, con exclusión expresa de todas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra operación que recurra al ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Capital Social: El capital social es de cien millones de pesos, representado por cien mil acciones de un mil pesos valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas lativo o no, conforme a las condiciones últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumude su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — 7) Representación Legal: Corresponde al presidente del Directorio en forma individual o a tres directores quienes actúan en forma conjunta dos de ellos, cualquiera de tres, a designar en el momento que se estime conveniente, mediante reunión de Directorio convocada al efecto. 8) Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres años. Se designa para integrar el Directorio: Presidente, Rubén Héctor Díaz; Vicepresidente Eduardo Norberto González; Director titular, Arturo Belledi. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular nombrándose además un suplente de éste. Durarán un año en el ejercicio del cargo. Se designa como Síndico titular, contador público Héctor Alberto Abajo; Síndico suplente, contador público Daniel Fernando Meilán. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 10) Fecha Instrumento de Constitución: Por escritura Nº 129, otorgada por el Escribano Joaquín A. M. Alonso, con fecha 31 de marzo de 1981 al Folio 490 del Registro 642 de la Capital Federal a su cargo.

El Presidente.
$ 594.000 — Nº 74.803

ELECTRO IMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 39 del 14|4|81 pasada por ante el escribano Marcos A. Giulitti al Folio 51 del Registro 933 a su cargo, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 14|4|81 que dispuso el Aumento de Capital de $ 21.000.000 a pesos 2.000.000.000 y la siguiente reforma: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 2.000.000.000 representado por 20.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una, clase A, de 5 votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 74.721

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MOLIBEK

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Que por escrituras públicas del 2|7|79, al Folio 334 del Registro 70 de Avellaneda y del 23|10|79 al Folio 66 del Reg. 633 de la Capital en MOLIBEK S. C. A. se adecua el contrato social, se cede la totalidad del capital comanditario de los socios comanditarios Federico Alejandro Lacasa, Alberto Ganopol y Roberto Osvaldo Chacon y se aumenta el capital social a la suma de $ 10.000.000, modificándose el respectivo contrato. Artículo 1º: Tiene su domicilio legal en Julián Pérez 584, Capital. — Artículo 4º: El Capital Social es de $ 10.000.000 correspondiendo al capital comanditado la suma de $ 1.000.000 aportados por los señores Mario Faingold y Mónica Graciela Faingold de Franco por partes iguales; y el capital comanditario la suma de $ 9.000.000, representado por 900.000 acciones ordinarias al portador de diez pesos cada una con derecho a un voto por acción, totalmente emitidas, suscriptas e integradas por los socios comanditarios en la siguiente proporción: Mario Faingold: 400.000 acciones, o sean $ 4.000.000; Mónica Graciela Faingold de Franco: 100.000 acciones, o sea pesos 1.000.000; y doña Luisa Steinberg de Faingold: 400.000 acciones, o sean $ 4.000.000. — Artículo 6º: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por los socios comanditados de la sociedad o terceros cuyo número de miembros los fija la asamblea de socios, entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, cuyo mandato durará lo que el plazo de duración de la sociedad. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. — Presidente: Mario Faingold; Vicepresidente: Mónica Graciela Faingold de Franco; Síndico titular: Héctor David Fedorovsky; y Síndico suplente: contador Alfredo Arrospararay.

El Presidente
$ 261.000 — Nº 74.755

VIBEKE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria unánime del 28|5|80 y escrituras Nº 406 del 5|12|80 y Nº 142 del 1º|7|81 pasadas en el Registro Nº 187 de la Capital Federal se aumentó el capital social de VIBEKE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES desde pesos 44.400 hasta $ 146.597.862, modificándose la cláusula quinta del contrato social, y se emitieron 146.553.462 acciones ordinarias al portador de un voto con valor nominal de un peso cada una, quedando totalmente integrado dicho aumento con la porción de patrimonio proveniente de la escisión de Lelula S. R. L.

El Apoderado.
$ 81.000 — Nº 74.776

LA COUPOLE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 27|9|79, escritura de igual fecha y escritura aclaratoria del 8|7|80 y Asamblea del 10|9|1980 y escritura de igual fecha LA COUPOLE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, dispuso la prórroga del plazo social, el aumento

del capital social y la reforma y adecuación de los Estatutos Sociales a la Ley 19.550. — Modificación y Adecuación: Domicilio: Jurisdicción de la Capital Federal, actualmente en Avenida Córdoba 645, Planta Baja, Fondo, Unidad Cuatro. — Objeto: La explotación de un negocio del ramo gastronómico en toda su extensión. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos y operaciones relacionados con el objeto antedicho. — Duración: Veinticinco años, contados a partir del día 14 de noviembre de 1965, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, que corresponden $ 10.500.000 al capital comanditario, dividido en 1.050.000 acciones ordinarias al portador Clase A, con derecho a 1 voto por acción, y pesos 9.500.000 al capital comanditado. El capital comanditario ha sido aportado, conforme al siguiente detalle: don Enrique Rafael Navarro, 950.000 acciones, representativas de $ 9.500.000, ordinarias, Clase A, al portador, con derecho a 1 voto por accion, valor nominal $ 10 por acción. Y don Saulo Benavente, 100.000 acciones, al portador, clase A, ordinarias con derecho a 1 voto por acción valor nominal $ 10 cada una representativas de $ 1.000.000. El capital comanditado es aportado íntegramente por el socio comanditado don Gustavo Luis Luciano Moulin, y asciende a la suma de pesos 9.500.000. — Administración y Fiscalización: La Administración y representación legal está a cargo del socio comanditado Gustavo Luis Luciano Moulin. — Sindicatura: Un Síndico titular, Dr. Ricardo Néstor Menescaldi, y un Síndico suplente, Dr. Juan Carlos Menescaldi, con mandato por 3 años. — Cierre del Ejercicio: El 30 de julio de cada año. — Conformidad resolución I.G.J. Nº 224|1981.

El Socio Administrador.

$ 324.000 — Nº 74.697

EL RETIRO

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se comunica que la asamblea extraordinaria realizada el día 27 de febrero de 1981, reformó el artículo 1º del estatuto social, que quedó redactado en los siguientes términos: "Artículo 1º La sociedad se denominará EL RETIRO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires". — La sede social se encuentra en Hipólito Yrigoyen 850, tercer piso, escritorio 335, de la ciudad de Buenos Aires.

El Apoderado.

$ 72.000 — Nº 10.265

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FOTO'S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Socios: Eduardo Tomás Rodríguez de 33 años de edad, casado en primeras nupcias con Viviana Mónica Fisch, argentino, comerciante, domiciliado en Avenida Cramer 1853, 2º A, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 7.597.757. — Miguel Angel Blanco, de 32 años de edad, casado en primeras nupcias con Susana Esther Kralj, argentino, comerciante, domiciliado en Avenida San Martín 1944, 2º departamento 9, Vicente López, provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nro. 8.234.257. — Constitución de Sociedad: Por instrumento privado de fecha 6 de julio de 1981. — Razón Social: FOTO'S S. R. L. — Domicilio Social: Talcahuano 638, 6º piso, Capital Federal. — Objeto Social: Compra, venta, representación, distribución, importación y exportación de artículos y productos fotográficos; la sociedad podrá actuar como mandataria, comisionista, consignataria, gestora de negocios y para mejor cumplimiento de sus fines sociales está facultada sin limitación alguna, para realizar toda clase de actos comerciales y jurídicos, autorizados por leyes, que se hallen directamente o indirectamente relacionados con su objeto. — Plazo: 50 años, a partir del 6|7|1981. — Capital Social: $ 50.000.000 (cincuenta millones), dividido en cincuenta mil cuotas de pesos 1.000 (pesos mil) cada una. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Composición de los Organos de Administración: La administración estará a cargo de los socios quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal. — Firma Social: Indistinta, obliga a la sociedad, bastando la sola firma personal con el sello de la denominación social para obligar a la sociedad.

El Abogado.

$ 261.000 — Nº 10.245

LUBRICORD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que por escritura pública del 24|7|81, y con efecto retroactivo entre las partes al 1º|3|81, Oscar Alberto Landriel vende, cede y transfiere la totalidad de las 1.000 cuotas de capital que poseía en LUBRICORD S. R. L. a sus consocios y en la proporción que a continuación se detalla: 333 cuotas a Manuel Lorenzo; 333 cuotas a Adolfo Pedro Nadalin y 334 cuotas a Jacobo Embom.

El Gerente.

$ 72.000 — Nº 10.249

MACEIRAS Y BALMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Juan José Maceiras, argentino, 29 años de edad, comerciante, D. N. I. Nro. 10.424.335, soltero, domiciliado en Mendoza 2726, de Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires y Héctor Alejandro Balma, argentino, 22 años de edad, comerciante, soltero, domiciliado en Padre J. B. Newman 1461, Capital Federal, D. N. I. 13.296.726. — 2º) Fecha de Constitución: 25 de agosto de 1981. — 3º) Denominación: MACEIRAS Y BALMA S. R. L. — 4º) Domicilio: Maipú 484, local 20, Capital Federal. — 5º) Objeto: Compra, venta, fabricación y reparación de artículos y|o artefactos electrónicos y eléctricos, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — 6º) Duración: 20 años, contados desde el 1º de agosto de 1981. — 7º) Capital Social: $ 10.000.000, divididos en diez mil cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas por los socios en partes iguales, integrando el 50 % en efectivo, en el acto, y el 50 por ciento a los 180 días de la fecha. — 8º) Organización y Fiscalización: Estarán a cargo de ambos socios en su calidad de gerentes, indistintamente. — 9º) Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente.

$ 153.000 — Nº 10.274

R O S I R

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace sabe por un día el siguiente aviso: Que por escritura de fecha 5 de junio de 1981, Nº 287, y aclaratoria de fecha 22 de julio de 1981, Nº 391, la sociedad Rosir Sociedad de Responsabilidad Limitada ha adecuado su contrato a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, siendo su texto el siguiente: Socios: Ezio Antonio Arrigo Rossi, argentino, casado, nacido el 15 de junio de 1916, posee Libreta de Enrolamiento Nº 587.092, empresario; doña Eugenia Ana Rossi de Houssay, argentina, casada, nacida el 21 de setiembre de 1943, posee Libreta Cívica Nº 4.775.406, empresaria; don Hugo Héctor Hércules Rossi, argentino casado, nacido el 31 de octubre de 1945, posee Libreta de Enrolamiento Nº 4.538.473, empresario; y don Darío Alejandro Rossi, argentino, soltero, nacido el 17 de agosto de 1948, posee Libreta de Enrolamiento Nº 4.991.828, empresario: todos domiciliados en la calle Chacabuco 77, Capital Federal. Denominación: "ROSIR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con jurisdicción en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde el primero de junio de 1980. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A explotaciones rurales tanto en campos propios como arrendados, comprendiendo ganadería de todo tipo y especies de granja, explotación de invernadas, cría, cabaña y tambo, forestación en todas sus formas, desmontes, explotación de aserraderos, producción de carbón vegetal, leña, postes y rollos, fijación y mejoramiento de suelos, cultivos agrícolas de todo tipo, pasturas, compra, venta, depósito y consignación de frutas y productos agropecuarios, compra y venta de semillas, forrajeras cereales y oleaginosas, producción agrícola y de miel clasificación, curado y secado de semillas en general, contratista de trabajos agrícolas preparación de suelos, administración de campos y|o explotaciones agropecuarias y|o forestales. Importación y exportación. Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: Cuatrocientos millones doscientos cuarenta mil pesos dividido en cuarenta millones veinticuatro mil cuotas, de diez pesos cada una totalmente integrados. Administración y Representación Legal: Está a cargo de los señores: Ezio Antonio Arrigó Rossi y Hugo Héctor Hércules Rossi, por todo el tiempo que dure la sociedad. En el carácter mencionado tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos que se relacionen con el objeto de la sociedad inclusive los que se preveen en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63, y actuarán en forma indistinta. Sede social de la sociedad: Chacabuco 77, piso 3º, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado.

$ 459.000 — Nº 74.549

ALIGATOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de la Sociedad: 1) Leonor Teodora Krauze de Manguel, argentina, casada, abogada, C.I. 5.920.492, Libertador 2243, 3º "A", Capital Federal; y Liliana Silvia Gualtieri de Stoliar, argentina, casada, ama de casa C.I. 6.086.682, Tres de Febrero 940, 3er. piso, Capital Federal. 2) 7 de setiembre de 1981. 3) "ALIGATOR S.R.L.". 4) Uruguay 750, 4º "B", de Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto: Compra venta, comercialización, consignación y distribución de productos y subproductos del cuero (artículos de marroquinería y calzado). Compra, venta, comercialización, consignación y distribución de toda clase de prendas de vestir y de uso deportivo y artículos textiles de todo tipo y naturaleza. 6) Tres años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 10.000.000.-. 8) La administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de los dos socios, ambos revestirán el carácter de gerentes. 9) 30 de octubre de cada año.

Los Socios Gerentes.

$ 144.000 — Nº 74.525

DEL SUR TURISMO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por convenio privado de fecha 7 de setiembre de 1981, don Juan Manuel Tealdo, L.E. 4.233.786, cede, vende y transfiere a favor de Juan Manuel Ortiz, L.E. 4.212.941, las 25 cuotas que posee en la sociedad DEL SUR TURISMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma de $ 500.000. Don Alfredo Mander, que junto con el cedente son los únicos titulares en partes iguales de la sociedad, presta conformidad con la cesión efectuada. No se modifican las demás cláusulas del contrato social.

Los Socios Gerentes.

$ 81.000 — Nº 74.524

APAREJOS SYLVANIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por documento privado del 22 de setiembre de 1981, se ha aumentado el capital social de la suma de $ 200.000 a la suma de $ 150.000.000 por capitalización Revalúo Contable Ley Nº 19.742, modificando en consecuencia la cláusula tercera, que dice: El capital social se fija en la suma de pesos 150.000.000, dividido en 1.500.000 cuotas de cien pesos cada una, que suscriben e integran los socios en la siguiente forma: Demetrio Zimbran 720.000 cuotas o sea $ 72.000.000; Amalia Margarita Córdoba de Zimbran 720.000 cuotas $ 72.000.000; Adalberto Néstor López 30.000 cuotas o sea $ 3.000.000; María Amalia Ferro de López 30.000 cuotas o sea $ 3.000.000. Aprobado por Resolución I. G. J. 2.182 del 12 de agosto de 1981.

El Socio Gerente.

$ 126.000 — Nº 74.479

M A R F O T

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad MARFOT S.R.L., hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura 540, folio 1.116, del 27|3|81, ante la escribana Martha Defelice. Registro 140, de Capital, se modificaron las cláusulas 3ª), 5ª) y 6ª) del contrato social, interesando especialmente la 5ª) que quedó: El plazo de duración de la sociedad será de 10 años, a partir de su inscripción, las demás son de forma, conservando los restantes del contrato originario toda su vigencia y vigor.

El Socio Gerente.

$ 63.000 — Nº 74.526

PEMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Alberto Eduardo Bucci, casado, L. E. 7.800.294, argentino, 32 años, Buenos Aires 3579, Olivos, provincia de Buenos Aires, y Luis Abel Testi, casado, L. E. 4.143.229, argentino, 46 años, Juan Bautista Alberdi 1850, Olivos, provincia de Buenos Aires. — 2º) 2 de julio de 1981, por acto privado. — 3º) PEMAR S. R. L. — 4º) Bermúdez 3342, piso 1º, de Capital Federal. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, a la realización de instalaciones sanitarias, de calefacción, gas domiciliario, mediana y alta presión, plantas reguladoras, redes externas, compra, venta de los artículos relacionados con los mismos, maquinarias y herramientas en general, y de automotores. — 6º) Cinco años, desde fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Treinta millones de pesos. — 8º) Ambos socios en calidad de gerentes. — 9º) Ambos socios gerentes, en forma indistinta. — 10) Treinta de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 108.000 — Nº 10.278

C. A. P. O. R. O. R.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por acto privado de fecha 22 de mayo de 1981, Ernesto Sobrado, Gumersindo Sobrado y Jorge Alberto Cristiano, únicos socios de C.A.P.O.R.O.R. S.R.L., convienen prorrogar por 10 años a partir del 29 de mayo de 1981, la duración de la sociedad y mantener los porcentajes originarios de distribución de utilidades.

El Socio Gerente.

$ 54.000 — Nº 74.532

EDUARDO DIAZ
CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Héctor Eduardo Díaz, separado, comerciante, 31 años, C.I. 6.530.321; Nilda Rosa Balul, argentina, soltera, comerciante, 40 años, L.C. 4.080.016, domiciliados en Av. Forest 822, 6º piso, depto. 23, Capital Federal. — 2º) Acto privado de fecha 24 de agosto de 1981. 3º) EDUARDO DIAZ CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Avenida Forest 822, 6º piso, depto. 23, de Capital Federal. — 5º) La construcción de toda clase de edificios, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, permuta, administración, explotación de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — 6º) Plazo es de 10 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 10.000.000. — 8º) Ambos socios quedan nombrados Gerentes. — 9º) Ambos Gerentes en forma conjunta. — 10) 30 de abril de cada año.

El Socio Integrante

$ 126.000 — Nº 74.540

F U M E X

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. — Socios: Hugo Eduardo Arce, argentino, casado, de 36 años de edad, médico, L. E. Nº 4.421.482, domiciliado en la calle Salcedo 3242, Capital y Amina Cruz Arce, argentina, divorciada, de 42 años de edad, comerciante, L. C. Nro. 2.658.569, domiciliada en Avenida Santa Fe 2861, piso 7º, departamento C, Capital. — Fecha Contrato: 16 de julio de 1981. — Denominación: FUMEX S. R. L. — Domicilio: Paraguay 631, piso sexto, departamento B, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: importación, exportación, fabricación, comercialización y representación de fábricas nacionales o extranjeras de equipos, implementos y accesorios para trabajos de fumigación e inmunización de productos agrícolas y alimentos en general. Equipos e instalaciones para saneamiento y sanidad. Insumos, fumigantes, plaguicidas e insecticidas. Prestaciones de servicios relacionados con los objetivos enunciados. Plazo: 20 años, a contar de la fecha de inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos 25.000.000, dividido en 250.000 cuotas de $ 100 cada una. Gerencia y Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal mediante la actuación de cualquiera de ellos en forma indistinta, usando sus firmas precedidas por el sello de la sociedad en todos los negocios. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 207.000 — Nº 74.475

SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL RIO PLATENSE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha 29 de julio de 1981, la SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL RIO PLATENSE S. R. L., con domicilio legal en la calle Lavalle 391, segundo piso "C", de esta Capital Federal, por resolución de todos sus socios, ha resuelto aumentar el Capital Social fijándolo en la suma de veinte millones de pesos ($ 20.000.000).

El Socio Gerente.
$ 72.000 — Nº 74.353

C E M I C O

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace sabe por un día que por escritura pública del 16 de junio de 1981, pasada ante el escribano de Capital: Roberto V. Vitale (h.) y rectificatoria del 1º de setiembre de 1981, ante el mismo escribano, Folios 201 y 321 del Registro 829 a su cargo, se constituyó la sociedad precitada con las siguientes características: 1º) Socios: Eduardo Alfonso De Maria casado, 69 años, L. E. Nº 364.436, domicilio: Paraguay 1835, 2º, Capital y Romeo Angel Vilieri, viudo, de 75 años, con L. E. Nº 36.616, domicilio: Bartolomé Mitre 4465, primero "A", Capital; ambos argentinos, médicos. — 2º) Nombre "CEMICO S. R. L." — 3º) Duración: 5 años, a contar de su inscripción en R.P.C. — 4º) Objeto: Atención de servicio médico con funciones de contralor de ausentismo, asistencia médica general en el campo laboral y exámenes relacionados con la medicina del trabajo. — 5º) Dirección y Administración: A cargo de ambos socios en forma conjunta o indistinta. — 6º) Capital Social: $ 20.000.000 dividido en cuotas de $ 10.000 — 7º) Balance: 31 de mayo de cada año.

El Socio.
$ 144.000 — Nº 74.355

TALLERES METALURGICOS BOQUERON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública del 11 de mayo de 1981, pasada ante el escribano de Capital Roberto V. Vitale (h.), y rectificatoria del 3º de agosto 1981 ante el mismo escribano a los Folios: 147 y 294 Registro 829 a su cargo, se constituyó la sociedad precitada con las siguientes características: 1º) Socios: Pedro Gabriel, casado, comerciante, 31 años, D. N. I. número 4.791.230, domicilio: Boquerón 2313, Valentín Alsina, Lanús, Pcia. Bs. As. y Juan Ernesto Peck, casado, comerciante, 50 años, L. E. Nº 4.803.713, domiciliado en Balcarce 2449, Valentín Alsina, Lanús, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos. — 2º) Nombre: "TALLERES METALURGICOS BOQUERON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 3º) Duración: 30 años, a contar de fecha inscripción en Registro Público de Comercio. — 4º) Objeto: Fabricación y comercialización de equipos de bombeo y afines, ya por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, revistiendo el carácter de complementaria, auxiliar o totalmente marginal cualquier otro tipo de actividad industrial, comercial, financiera —con exclusión de las previstas en Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera concurso público—: inmobiliaria, agropecuaria y forestal, sin limitaciones de ninguna índole y que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. — 5º) Dirección y Administración: A cargo de ambos socios en forma conjunta o indistinta. — 6º) Capital social: $ 4.000.000, dividido en cuotas de $ 10.000. — 7º) Balance: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 198.000 — Nº 74.356

DISTRIBUIDORA EDUCATIVA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por instrumento privado de fecha 1º|7|81, se ha constituido "Distribuidora Educativa S.R.L." Socios: Marcos Santiago Szlit, argentino, casado, 5|12|46, L. E. Nº 7.777.307, médico, Avda. Mitre 3079, Sarandí, Pcia. de Bs. As.; y Estela Raquel Igolnikof, argentina, casada, 22|10|49, L. C. Nº 6.199.654, comerciante, Avda. Mitre 3079, Sarandí, Pcia. de Bs. As. Denominación de la sociedad: DISTRIBUIDORA EDUCATIVA S. R. L. Domicilio Social: Lavalle 976, piso 1º. Objeto Social: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de: 1) Edición, dictado, venta y distribución de cursos y libros, como así también la compra, venta de licencias y derechos de autor de los mismos. — 2) Publicación, edición, impresión, importación y exportación de obras de carácter literario, científico, pedagógico, informativo de divulgación cultural o de cualquier otra naturaleza, su distribución y comercialización. Plazo de duración de la sociedad: Noventa y nueve años, a partir de su inscripción en el registro respectivo. Capital Social: $ 5.000.000 (cinco millones de pesos), dividido en 500 cuotas de $ 1.000 cada una, suscripto por los socios en partes iguales e integrado en los bienes que según balance-inventario se incorporan. Dirección y Administración: Ambos socios quedan nombrados gerentes y tienen a su cargo el uso de la firma social en forma indistinta. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Socia.
$ 243.000 — Nº 74.367

B. A. D.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Inspección General de Justicia, se publica por un día que según escritura de fecha 12 de mayo de 1981, pasada al folio 57, del Registro 588, de la Capital Federal, se constituyó la sociedad B. A. D. S. R. L. y por escritura aclaratoria de fecha 15 de julio de 1981, pasada al folio 92, del citado Registro 583, la designación social se denomina "Bad, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y no "B. A. D., S. R. L.", dando así cumplimiento a la observación de Personas Jurídicas.

El Escribano.
$ 81.000 — Nº 74.595

UNIT E. KOBER Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 13 de mayo de 1981 quedaron instrumentados los siguientes actos: I) La cesión venta y transferencia de la totalidad de las 750 cuotas de capital que el socio Enrique Kober poseía en la sociedad a favor de los socios Catalina Kober 150 cuotas, Susana Beatriz Kober 150 cuotas, Gabriela Kober 150 cuotas, Ana María Kober 150 cuotas y Claudia Josefina Kober 150 cuotas. — II) El aumento del capital social en pesos 49.950.000, provenientes $ 25.950.000 del saldo de Revalúo Ley Nº 19.742 y $ 24.000.000 de los Resultados Acumulados en la cuenta Ganancias y Pérdidas según las cifras de los estados contables al 30 de junio de 1980, llevando el capital social a la suma de $ 50.000.000, correspondiéndole a cada socio en la siguiente proporción: Crescencia Graf 175.000 cuotas de $ 100 cada una, Catalina Kober 45.000 cuotas de $ 100 cada una, Susana Beatriz Kober 45.000 cuotas de $ 100 cada una, Claudia Josefina Kober 45.000 cuotas de $ 100 cada una, Gabriela Kober 45.000 cuotas de $ 100 cada una y Ana María Kober 45.000 cuotas de $ 100 cada una. — III) La dirección y administración de la sociedad será ejercida por los socios Crescencia Graf y Claudia Josefina Kober; quienes tendrán indistintamente el uso de la firma social.

La Gerente.
$ 216.000 — Nº 74.586

ARTELCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 997, de fecha 23 de diciembre de 1980, ante el Registro Nro. 540, la señorita Lidia María Chinetti, poseedora de 2.000 cuotas de $ 10 cada una en la sociedad ARTELCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cede, vende y transfiere el total de dichas cuotas en la proporción de 1.000 cuotas al señor Boris Torcanowsky y 1.000 cuotas a favor de la señora María Josefina Gagniere de Torcanowsky argentina, viuda, comerciante, de 49 años, con domicilio en Olazábal 2810, piso 14 B, con C. I. Nº 3.006.630, quedando el capital social de $ 40.000, representado por 4.000 cuotas, dividido en 3.000 cuotas al señor Boris Torcanowsky y 1.000 cuotas a la señora María Josefina Gagniere de Torcanowsky.

El Socio.
$ 117.000 — Nº 74.572

AMANCIO ALCORTA 3395

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 5 de mayo de 1981, los señores Mirta García Alcalde, argentina, casada en primeras nupcias con don Danilo Logegaray, nacida el 3 de julio de 1954, domiciliada en calle José Bonifacio 366, 7º piso, depto. 30, Capital Federal, con D.N.I. 11.352.396, comerciante: don Roberto José Castiñeiras Beirosa, español, soltero, nacido el 8 de julio de 1931, domiciliado en calle Hipólito Yrigoyen 2193, 6º piso, depto. F. Capital Federal. C.I. 3.893.776 de Pol. Fed. comerciante; doña Dorinda Diego, española, viuda de sus primeras nupcias con don Jaime Ozores, nacida el 1º de mayo de 1934, domiciliada en calle Perú 1131, 2º piso, depto. K, Capital Federal. C.I. 5.296 438 de Pol. Fed., comerciante; don Indalecio Ozores, español, soltero, nacido el 10 de mayo de 1928, domiciliado en calle Perú 1131, 2º piso, depto. K, Capital Federal, C.I. 4.296.212 de Pol. Fed., comerciante; doña María Cruz Luis Loberto de Otero, española, casada en primeras nupcias con Severino Otero, nacida el 17 de octubre de 1933, domiciliada calle Riobamba 30, 4º piso, depto. H. Capital Federal. C.I. 8.309.506 de Pol. Fed., comerciante; don Jesús González, español, soltero, nacido el 15 de junio de 1942, domiciliado en calle Cochabamba 774, piso 3º B, de Capital Federal. C.I. 5.493.582 de Pol. Fed., comerciante; don Gaspar Bermúdez, español, casado en primeras nupcias con doña Lucía Esther González, nacido el 20 de noviembre de 1933, domiciliado en calle Melincué 4767, Capital Federal. C.I. 4.623 818 de Pol. Fed., comerciante; don Amador Miguel Castiñeiras Beiroa, español, casado en primeras nupcias con doña Aurora Besteiro Rodríguez nacido el 11 de marzo de 1937, domiciliado en calle Hipólito Yrigoyen 3615, 4º piso, depto. A, Capital Federal, comerciante. C.I. 6.896.185 de Pol. Fed.; doña Francisca García Ramos, española, soltera, nacida el 25 de febrero de 1912, domiciliada en calle Posadas 950, Villa Domínico, Pcia. de Buenos Aires. C.I. Nº 3.667 130 de Pol. Fed., comerciante: don Cesáreo López, español, casado en primeras nupcias con Aurea Pérez, nacido el 11 de enero de 1917, domiciliado en calle Domingo Martinto 1861, Wilde, Pcia. de Buenos Aires, C.I. 3.883.552 de Pol. Fed., comerciante; don José Antonio Menéndez, español, casado en primeras nupcias con doña Avelina Celsa Vilarino, nacido el 17 de setiembre de 1926, domiciliado en Charcas 3445, de Cap. Fed., C.I. 5.349.277 de Pol. Fed., comerciante, don Julio César Rodríguez, español, casado en primeras nupcias con Elsa Raquel Castro, nacido el 10 de abril de 1926, domiciliado en calle Paraguay 3666, 6º piso B, de Capital Federal, con C.I. 5.762.665 de Pol. Fed., comerciante; don Eliseo Braña, español, casado en primeras nupcias con doña Elena Isabel Ambrosio, nacido el 26 de agosto de 1941, domiciliado en calle Cangallo 317, depto. 2, Capital Federal, con C.I. 5.245.802 de Pol. Fed., comerciante; don José Viñas Cancela, soltero, español, nacido el 10 de mayo de 1937, domiciliado en calle Pte. Luis Sáenz Peña 152, piso 1º, depto. J, Capital Federal, C.I. 6.709.832 de Pol. Fed., comerciante; don Antonio García, español, casado en primeras nupcias con doña María Sanjurjo Vázquez, nacido el 7 de febrero de 1931, domiciliado en calle José María Moreno 428, Capital Federal, C.I. 4.279.216 de Pol. Fed., comerciante; don Daniel Rodríguez Alvarez, español, casado en primeras nupcias con doña María Pura Fernández, nacido el 8 de octubre de 1930, domiciliado en calle Corrientes 607, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, C.I. 3.351.601 de Pol. Fed., comerciante; don Carlos Perez, español, casado en primeras nupcias con doña Josefa Braña, nacido el 23 de junio de 1933, domiciliado en calle Charlone 832, depto. 2, Villa Insuperable, Pcia. de Buenos Aires, C.I. 4.331.181 de Pol. Fed., comerciante; don Wenceslao Besteiro, español, casado en primeras nupcias con doña Luneta Laino, nacido el 27 de junio de 1945, domiciliado en calle Dean Funes 1675, depto. 3 Cap. Fed., C.I. 6.136.468 de Pol. Fed., comerciante; don Severino Otero, argentino, soltero, nacido el 27 de julio de 1958, domiciliado en calle Riobamba 30, 4º piso, depto. H, de Cap. Federal, con D.N.I. 13.914.836, comerciante, han procedido a la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá conforme a la Ley 19.550 y las siguientes cláusulas: 1ª) La sociedad girará bajo la denominación de AMANCIO ALCORTA 3395 S.R.L. con domicilio social y legal en Av. Amancio Alcorta 3395, pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de venta, depósitos o corresponsalías en el país o en el extranjero. — 2ª) La sociedad tendrá una duración de 50 años, a partir de la fecha de su constitución. Este plazo podrá prorrogarse con el acuerdo manifiesto de la Asamblea por todos los socios de la sociedad. — 3ª) El objeto social será la explotación del negocio de café, bar, despacho de bebidas, restaurante, minutas y parrilla. — 4ª) El capital social se fija en la suma de pesos 56.000.000, que se divide en 5.600.000 cuotas iguales de $ 10 cada una. Las cuotas son suscriptas en la siguiente proporción: Mirta García Alcalde, 900.000; Roberto José Castiñeiras, 500.000 cuotas; Dorinda Diego, 300.000 cuotas; Indalecio Ozores, 500.000 cuotas: María Cruz Luis Loberto de Otero, 200.000 cuotas; Jesús González, 400.000 cuotas; Gaspar Bermudez, 400.000 cuotas; Amador Miguel Castiñeiras Beiroa, 300 000 cuotas; Francisca García Ramos, 300.000 cuotas; Cesáreo López, 200 000 cuotas; José Antonio Menéndez, 200.000 cuotas; Julio César Rodríguez, 200.000 cuotas; Eliseo Braña, 200.000 cuotas; José Viñas Cancela, 200.000; Antonio García, 200.000 cuotas; Daniel Rodríguez Alvarez, 200.000 cuotas; Carlos Pérez, 200.000 cuotas; Wenceslao Besteiro, 100.000 cuotas y Severino Otero, 100.000 cuotas. El capital social suscripto es integrado en efectivo en un 50 % y el saldo a dos años, a partir de la fecha de constitución de la sociedad. Dirección y Administración: A cargo de Indalecio Ozores y Daniel Alvarez, en calidad de Gerentes, en forma indistinta. Fiscalización: A cargo del Consejo de Vigilancia, integrado por tres socios: Roberto José Castiñeiras Beiroa Gaspar Bermúdez y Antonio García, quienes durarán dos años en sus funciones. Cierre del Ejercicio Social: El 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$ 810.000 — Nº 74.604

E R E C T I O N

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Luis Ramón Vega, argentino, casado, empresario, de 33 años de edad, L.E. 8.419.492, domiciliado en Manuel Ocampo 950, Lanús, Pcia. de Buenos Aires y Mario Ernesto Grangel, argentino, casado, empresario, de 29 años de edad, con D.N.I. 10.983 161, domiciliado en Carlos Tejedor 1287, de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 30 de junio de 1981, por acto privado. — Denominación: ERECTION S.R.L. — Domicilio: Alberti 73, piso 3º, Capital Federal. — Objeto: Realización

de montajes industriales, obras de construcción, estructuras metálicas, herrería y soldaduras. — Capital: $ 100.000.000. — Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta. — Firmas: Ambos Gerentes en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año.

El Socio.

$ 152.000 — Nº 74.607

FRIGORIFICO GANADEROS DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 29-7-1981, Alberto Reinaldo Rinaldelli, Juan Carlos Destro ceden 5.000.000 de cuotas a Oscar Reynaldo Susa y Norma Elba Lema de Susa, el primero argentino, casado, comerciante, 47 años de edad, L. E. 4.120.083, y la segunda argentina, casada, comerciante, 40 años de edad. L. C. 9.970.751, ambos domiciliados en Billinghurst 1894, 3º "H", Capital Federal, de FRIGORIFICO GANADEROS DEL NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, correspondiendo 2.500.000 cuotas a cada uno de los cecionarios. — Domicilio: Billinghurst 1894, 3º "H", Capital Federal. — Administración, Representación y Uso de la Firma Social: A cargo de Oscar Reynaldo Susa, con carácter de Gerente.

El Socio Gerente.

$ 108.000 — Nº 74.682

ESTUDIO SCHUTTENBERG Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 3-7-81, se modifica la cláusula 5ª del Contrato Social de ESTUDIO SCHUTTENBERG Y ASOCIADOS S. R. L. — El socio Juan Ramón del Valle Meana cede 50 cuotas a Federico Carlos Schüttenberg, argentino, casado, de 38 años de edad, comerciante, C. I. 4.679.943, domiciliado en Pasaje del Progreso 1242, Capital Federal. — La dirección y administración corresponde indistintamente, así como el uso de la firma social, a los socios Federico Carlos Schüttenberg o Amalia Rosa Frontini de Schüttenberg.

El Socio Gerente.

$ 81.000 — Nº 74.683

ROBERTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por contrato del 25 de agosto de 1981, los socios de ROBERTINO S. R. L. decidieron: Aumento de Capital: Se elevó a pesos 20.000.000, dividido en veinte mil cuotas de $ 1.000 cada una. — Plazo de Duración: Siete años, contados desde el 1º de junio de 1977, prorrogable por tres años más si ninguno de los socios manifiesta su voluntad en contrario con una antelación de seis meses al vencimiento del plazo. — Dirección, Administración y Representación: Estará a cargo de todos los socios, a quienes se inviste de la calidad de gerentes, pudiendo actuar en forma separada, alternativa o conjunta, no pudiendo delegar en terceros esta función, siendo suficiente la firma de uno cualquiera de ellos bajo la razón social para obligar a la sociedad.

El Socio Gerente.

$ 108.000 — Nº 74.646

MANFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que según surge de la Escritura Pública Nº 220, otorgada en Buenos Aires el 3 de setiembre de 1981, ante el Registro Notarial Nº 805 de la Capital Federal, la Sra. Elena Regina Noriega y la Srta. Rosa Moisés, ceden, venden y transfieren a favor de la Srta. Andrea Helena Hanna, la cantidad de 15.000 cuotas y 3.000 cuotas, respectivamente, de valor nominal $ 1.000 cada una, que por mayor cantidad tienen y les corresponden en la Sociedad denominada MANFICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Que como consecuencia de dichas cesiones el capital social fijado en la suma de $ 30.000.000, queda totalmente suscripto e integrado por los actuales socios, en la siguiente proporción: Andrea Helena Hanna, 18.000 cuotas; Elena Regina Noriega, 6.000 cuotas; y Rosa Moisés, 6.000 cuotas.

La Socia.

$ 78.000 — Nº 74.702

DICOSASTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Luis Alberto Corapi, argentino, de 32 años, ingeniero, soltero, C.I. P.F. 6.174.623, domiciliado en Yerbal 724; Francisco Roberto Santoro, argentino, de 29 años, abogado, soltero, D.N.I. 10.124.654, domiciliado en Esmeralda 1385, 13 "F"; Octavio Di Salvo, italiano, de 33 años, comerciante, casado, C.I.P.F. 5.839.317, domiciliado en Junta 4472; José Roberto Stimola, argentino, de 40 años, comerciante, casado, C.I.P.F. número 4.732.813, domiciliado en Virrey Loreto 2478, 3º "A"; y Carlos Severino Salinas, argentino, de 37 años, comerciante, casado, C.I.P.F. 5.230.731, domiciliado en Pareja 4136. — 2) Denominación: DICOSASTI S.R.L. — 3) Duración: 99 años. — 4) Objeto: Su objeto principal será, en sus diversas facetas: bar, confitería, pizzería, restaurante, salón de baile con o sin espectáculo. Entretenimientos y cualquier otro ramo relacionado con su objeto principal. Para la realización de sus fines la Sociedad podrá actuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en todas las operaciones relacionadas con su objeto principal, excepto aquellas que estén prohibidas por las leyes y este estatuto. — 5) Capital: $ 20.000.000, representado por 20.000 cuotas de 10.000 cada una. — 6) Administración: Será ejercida por Luis Alberto Corapi, Francisco Roberto Santoro, Octavio Di Salvo, José Roberto Stimola y Carlos Servando Salinas, quienes revisten calidad de socios gerentes. — 7) Cierre del Ejercicio: Anualmente, el 31 de diciembre.

La Abogada.

$ 207.000 — Nº 74.653

D. H. NOGUEIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Dositeo Héctor Nogueira, 51 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Leopardi 262, de Capital Federal, L.E. Nº 4.484.870; Remigio Nogueira, 32 años, soltero, español, comerciante, domiciliado en la calle El Mirasol 120, de Capital Federal, C.I. Nº 5.870.763 y Tomás Juan Antic, 27 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Lamadrid 175, de la localidad de Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 10.900.513. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 30|8|80. — 3) Razón Social: D. H. NOGUEIRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio de la Sociedad: Leopardi 262, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Importación, exportación; por cuenta propia o de terceros de materias primas, insumos, productos elaborados o no, mercaderías de cualquier naturaleza y bienes de capital. Comerciales: Compra, venta, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas y/o mercaderías relacionadas con la industria metalúrgica y afines; c) Mandatos y Representaciones: Tomar y dar toda clase de representaciones y mandatos del y en el exterior y en el interior del país; d) Industriales: La fabricación de productos relacionados con la industria metalúrgica y afines. — 6) Plazo de Duración: 20 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Cinco millones de pesos. — 8) La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Dositeo Héctor Nogueira, quien revestirá el cargo de gerente, ejerciendo la representación legal y la firma del mismo obliga a la sociedad, con el aditamento de la razón social. — 9) Fiscalización: A cargo de los socios. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

$ 315.000 — Nº 74.869

L E L U L A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Asamblea Unánime del 28|5|80 y escrituras Nº 405 del 5|12|80 y Nº 141 del 1º|7|81 pasadas en el Registro Nº 187, de la Capital Federal, se formalizó la escisión de LELULA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con la consecuente reducción de capital desde $ 1.110.000 hasta $ 354.027, aumentándose en el mismo acto nuevamente el capital social desde $ 354.027 hasta $ 1.110.000 mediante la suscripción e integración en efectivo de $ 755.973, efectuada por los socios que permanecen en la sociedad. Cesaron de ser socios los señores Jorge Luis Linck, Victoria Luisa Linck de Müller, Guillermo Carlos Linck, Roberto Linck y María de los Angeles Linck, quedando como únicos socios Ana María Lucrecia Carozzo de Rubio, argentina, nacida el 20|7|36, ama de casa, casada, domiciliada en Estrada 2565, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, L.C. Nº 3.300.050, con 2.062 cuotas, valor nominal $ 206.200 y 380 milésimas partes proindivisas de una cuota valor nominal $ 100; María Berta Lía Carozzo de Rubio, argentina, nacida el 26|8|34, ama de casa, casada, domiciliada en Libertad 314, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires, L.C. 774.638, con 2.062 cuotas, valor nominal de pesos 206.200 y 380 milésimas partes proindivisas de una cuota valor nominal $ 100; Ricardo Linck, argentino, nacido 14|4|47, abogado, soltero, domiciliado en Lafinur 3241, 2º piso 7, Capital Federal, L.E. Nº 7.595.996, con 1.395 cuotas valor nominal $ 139.500 y 43 milésimas partes proindivisas de una cuota valor nominal $ 100; Lucila Linck, argentina, nacida 20|12|48, rentista, soltera, domiciliada en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, 5º piso, Capital Federal, L.C. 6.036.188, con igual cantidad de cuotas que el anterior; Carlos Linck, argentino, nacido 28|9|53, rentista, casado, domiciliado en Av. Luis María Campos 797, 6º piso C, Capital Federal, D.N.I. 10.809.257, con igual cantidad de cuotas que la anterior; María Linck, argentina, nacida 19|6|57, rentista, soltera, domiciliada en Nicolás Granada 1659, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires, C.I. 6.647.864 de Pol. Fed., con igual cantidad de cuotas que el anterior; y Laura Linck, argentina, nacida 23|11|63, estudiante, soltera, domiciliada en Nicolás Granada 1053, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires, C.I. Nº 6.911.693 de Pol. Fed., con igual cantidad de cuotas que la anterior. Se modificó: Domicilio: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, 5º piso, Capital Federal. Administración, Representación y Gerencia: Será ejercida por el doctor Guillermo Carlos Linck y por el doctor Ricardo Linck en forma individual, alternativa e indistinta, y se ajustó y adecuó la redacción de las cláusulas 1ª, 4ª, 5ª, 6ª, 8ª, 10, 11 y 12 del Contrato Social.

El Apoderado.

$ 360.000 — Nº 74.773

NOVOBRA EMPRESA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura de fecha 6|7|81 otorgada al Folio 2.223 ante el escribano Luis María Tissone del Registro 276, de Capital, a su cargo, en la cual el Sr. Jorge Ernesto Taylor, dice: Que vende, cede y transfiere: a) A don Héctor José Andrés Madau, 1.530.000 cuotas valor nominal diez pesos cada una, b) y don Alfonso Ricardo López Ocampo, 1.530.000 cuotas valor nominal diez pesos cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de NOVOBRA EMPRESA CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. La presente venta, cesión y transferencia se efectúa por el precio equivalente al valor nominal de las cuotas de capital, o sea la suma de $ 30.600.000. Los cesionarios agregan: a) El Sr. Héctor José Andrés Madau, que con motivo de la presente escritura su capital en la sociedad que era de 3.060.000 cuotas valor nominal diez pesos cada una, o sea $ 30.600.000, pasa a ser de 4.590.000 cuotas valor nominal diez pesos cada una, o sea pesos 45.900.000. b) El señor Alfonso Ricardo López Ocampo, que con motivo de la presente escritura, su capital en la sociedad era de 3.060.000 cuotas valor nominal diez pesos cada una, o sea pesos 30.600.000, pasa a ser de 4.590.000 cuotas valor nominal de diez pesos cada una, o sea $ 45.900.000.

El Escribano.

$ 180.000 — Nº 74.733

S A L I X

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Salix S. R. L. — Juan Carlos Gregorio de Domini, argentino, nacido el 9|3|1957, soltero, comerciante, con D. N. I. número 12.676.735, domiciliado en Carlos F. Melo 1342, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, don Juan Ricardo Danilo de Domini, argentino, nacido el 11|9|1959, soltero, comerciante, D. N. I. número 13.711.826, domiciliado en Diagonal Cervantes Saavedra 1125, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, don Gonzalo Vila Obarrio, argentino, nacido el 12|12|1957, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 13.214.375, domiciliado en Avenida del Libertador 2695, piso 3, de esta ciudad. — Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — La sociedad girará bajo la denominación de SALIX S. R. L., y tendrá su domicilio legal en Avenida del Libertador 2695, piso 3º, de la Capital Federal, sin perjuicio de posibles traslados y/o establecer agencias y/o sucursales. — La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuaria - Ganaderas: Explotación directa y/o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, de floricultura, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, compra y venta de ganado, de hacienda de todo tipo, productos de granja y avícolas, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase. — El término de la sociedad se fija en cincuenta años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro respectivo. — El capital social se fija en la suma de treinta millones de pesos, dividido en treinta mil cuotas de mil pesos, cada una, suscribiendo cada uno diez mil cuotas sociales de mil pesos cada una, integrando el cincuenta por ciento de este acto y el saldo en dos años. — La administración de la sociedad estará a cargo de los socios, quedando designados Gerentes de la misma. — Con respecto al uso de la firma social estará a cargo de uno cualesquiera de los socios Gerentes en forma indistinta. — Anualmente al 30 de abril se practicará un inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas que deberá quedar confeccionado dentro de los 60 días de esa fecha y puesto a consideración de los socios y que se considerará automáticamente aprobado si no es observado por los socios dentro de los 30 días siguientes.

El Socio Gerente.

$ 288.000 — Nº 74.772

ACLARACION

LOTERIA CABILDO

Sociedad de Responsabilidad Limitada
Corrientes 6911, Capital

Aclara que la duración de la sociedad es hasta el 21 de marzo de 1994, conforme Res. IGJ 2068, modificándose lo publicado el 27|abril|81, Nº 0.309.

El Apoderado.

$ 33.000 e. 21|9 Nº 74.639 v. 21|9|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita a EMILIO TOTI comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que represente y defienda en juicio, en autos: "Toti, Emilio s/Ausencia". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 36.000.— e. 21|9 Nº 10.512 v. 21|9|81

Nº 3

Dr. Francisco Vicente Varela, Juez Federal, Secretaría Civil Nº 3 de Mar del Plata. Autos caratulados "Caja Nacional de Ahorro y Seguro c/Acerri, Roberto Agustín s/Cobro de pesos", expediente número 1.802. Cita y emplaza por el término de diez días al señor ACERRI, ROBERTO AGUSTIN de acuerdo al auto que se transcribe: "Mar del Plata, julio 31 de 1981 ... y de conformidad con lo dispuesto en el art. 343 del C. Procesal publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Capital" de esta ciudad por el término de dos días, emplazándolo para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar interven-

ción que le corresponde en autos bajo apercibimiento de designarle a la Defensora Oficial para que lo represente en autos ... Fdo.: Dr. Francisco Vicente Varela. Juez Federal Mar del Plata". — Publíquese por dos días.

Mar del Plata, 12 de agosto de 1981. — Adelia Defuchi, secretaria.

$ 2[illegible].000.— e. 21|9 Nº 74.610 v. 22|9|81

Nº 10

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña CAMBLONG, MARIA TERESA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1981. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

e. 21|9 Nº 8.619 v. 23|9|81

Nº 11

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, en expediente "FRAT LACROUTS, ALBERTO s|Concurso Civil" notifica, en su parte dispositiva, resolución fs. 1.237: "Buenos Aires, mayo 19 de 1981. ... Resuelvo: I) Aprobar el informe de la sindicatura y tener por definitivamente verificados a los acreedores incluidos en la nómina de fs. 473, a los que debe agregarse Buffanti (fs. 151), Butrón Iriarte (fs. 140), G. Rodríguez y Dres. Arana y Aguilar y de la que deben excluirse ... a Luis Castagnet y a la firma "Hijos de Celso A. Llanos" ..., en base a la distribución realizada en dicho informe, debiendo actualizarse el cómputo de intereses a la fecha de la presente resolución. — II) Admitir la propuesta de fs. 979|80. En consecuencia se homologa la misma. Con el cumplimiento acreditado fehacientemente del convenio que se aprueba, se procederá oportunamente al levantamiento del concurso. — III) Trábese embargo por monto indeterminado, y a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por "Peralta Ramos S.C.A.", respecto del condominio de los lotes, inscripción de dominio 8603 52 del Partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, que en la proporción del 50 % figura a nombre de Víctor Anello, a cuyo efecto líbrese testimonio. Dicha garantía asegura también el pago de las obligaciones fiscales, gastos causídicos, honorarios y costas a cargo del concurso, a cuyo pago se ha comprometido la firma referida. — IV) Previo a todo y como condición de la presente resolución, practíquese la intimación solicitada a fs. 993 —punto 1º— y además intímese a la firma "Peralta Ramos S.C.A." a fin de que informe al Juzgado el plazo dentro del cual habrá de satisfacer las obligaciones fiscales cuya carga asumiera como condición de su propuesta, a cuyo fin se le fija el plazo de 5 días. — V) En las mismas condiciones establecidas en la propuesta de fs. 979|80, homológase lo convenido por los firmantes respecto del acreedor Carlos Eguibar a fs. 1.222|23. Notifíquese. — Alejandro C. Molina. Juez Nacional en lo Civil", su aclaratoria: "Buenos Aires, mayo 28 de 1981 .... aclárase la resolución de fs. 1.237, en el sentido de que los plazos del convenio comenzará a regir desde la fecha en que quede firme la resolución citada. notifíquese. — Alejandro C. Molina, Juez Nacional en lo Civil", y, referente a lo dispuesto en última parte su punto I, su aclaratoria: "Buenos Aires, junio 9 de 1981 .... aclárase la resolución de fs. 1.237 en el sentido de que la misma no se hace extensiva a los acreedores que convinieron con el proponente las condiciones en que serán satisfechos sus créditos. Notifíquese. — Alejandro C. Molina. Juez Nacional en lo Civil". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1981. — A. M. G. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 1.330.000.— e. 21|9 Nº 74.620 v. 25|9|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, en los autos "Automóvil Club Argentino c|Tedeschi Félix Luis y otros s|ordinario", cita y emplaza a Don FELIX LUIS TEDESCHI para que dentro del término de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él.

El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. María C. Bourges Capurro de Rúfolo, secretaria.

$ 105.000 e. 21|9 Nº 10.235 v. 22|9|81

Nº 17

El Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por dos días a RAMONA MARIA MAGDALENA DE TURRIZ de CASO, que en el juicio: "Spera, Francisco J. y otros c|Pileckas, José y otro s|cobro hipotecario" se ha decretado el remate del inmueble Crisóstomo Alvarez 4961|63. Base $ 37.150.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. Víctor J. Marredán Muñoz, secretario.

$ 72.000 e. 21|9 Nº 74.605 v. 22|9|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 23, Secretaría 46, ha dispuesto citar a don MACEDO AUSCARRIAGA MEDEROS a fin de que en el término de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda en el proceso caratulado Simoes Joaquín contra Macedo Auscarriaga Mederos sobre cambio de filiación bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Félix G. de Ibarzabal, secretario.

$ 132.000 e. 21|9 Nº 74.627 v. 22|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 - Publicación: Empieza: 21|9|81 - Termina: 23|9|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ilterio [illegible] Basavilbaso	11|9|81	CELESTINA AMALIA ELENA CORDOBA de MISISCHIA	74.357
1	22	Patricia G. de Gatzke	9|9|81	JOSE ROSSEGLIONE	74.380
2	4	Horacio Roberto Cranero	1|9|81	GERONIMA CAMPINS de ROSSELLO	74.429
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9|9|81	JULIANA del ROSARIO OCHOA de FERNANDEZ	74.391
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14|8|81	JUAN BAUTISTA o BAUTISTA BOBBA	74.513
3	6	José María Irigaray	9|9|81	IRENE MARIA MISURELLI	10.206
3	6	José María Irigaray	9|9|81	RUBEN DOMINGUEZ	10.189
3	6	José María Irigaray	7|9|81	ALBINA BIRSA de KAVATTA	10.234
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	14|9|81	CESAR DI IURE y ANA ROSA IACOBINI	10.209
4	8	Ernesto D. Julián	14|9|81	CARMEN ALCIRA MALLEVILLE de COCHELLO	74.432
4	8	Ernesto D. Julián	7|9|81	DOMINGA LIVOLSI DE RAGNO y ALFREDO HORACIO RAGNO	74.550
4	8	Ernesto D. Julián	24|8|81	ROMANA MARIA JOSEFFA LAPIERRE de TARRIS	74.556
4	8	Ernesto D. Julián	3|9|81	GENTILE PASCUAL	74.536
5	10	Alicia B. Alvarez	10|8|81	JOSE ISMAEL FERNANDEZ	10.227
6	11	Hugo Carrillo	11|9|81	MARGARITA WEXSELBLATT	10.220
6	12	Luis Alberto Dupou	9|9|81	PIEDAD CONSUELO MONTERO de VERA	74.377
6	12	Luis Alberto Dupou	7|9|81	ALBERTO LUIS TEPMAN	74.474
7	13	Rolando Hugo Falke	4|9|81	TERESA RABINOVICH de KONTERLLNIK	10.221
7	13	Rolando Hugo Falke	10|9|81	JULIO VIVAS	10.219
7	13	Rolando Hugo Falke	2|9|81	JULIO NATALIO MASSELIN	10.217
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|7|81	JOAQUIN STAROPOLI	10.242
8	15	Adolfo María Repetto	6|8|81	PASCUAL ALFREDO SAMBATARO	74.385
8	16	Adriana C. de Frezza	14|9|81	CARMEN TORTORELLA de CIPOLLINO	74.472
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1|9|81	RODOLFO AURELIO VELAZQUEZ	10.200
9	18	Alejandro Olazábal	9|9|81	EMILIO MARCOS MOYANO	10.226
10	19	Martín J. Durand	11|9|81	NATALIO TOSI	74.350
10	19	Martín J. Durand	22|7|81	FRANCISCA PALMER de NEGRI	10.210
10	19	Martín J. Durand	7|9|81	ROSARIO LO BIANCO	10.199
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|8|81	DOMINGO BOTTO	74.349
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14|9|81	JOSE STORNELLO	10.244
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	27|8|81	ANGEL LUIS DEPASQUALI o DEPASQUALE y CARMEN DOLCE de DEPASQUALI o DEPASQUALE	10.230
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rúfolo	14|9|81	MERCEDES MARIA MAGDALENA de EZCURRA de CARDENAS MONTES de OCA o MERCEDES MARIA MAGDALENA de EZCURRA de CARDENAS	74.431
12	24	Horacio Guillermo Espeche	14|9|81	MIGUEL MAURO CUOCARO	10.203
13	25	Fernando B. Menéndez	10|9|81	VICTORIO ROQUE DELLA MORTE	10.231
13	26	María Celia García Zubillaga	9|9|81	HILDA ROSA DASSO de LUCA	74.376
14	28	Guillermo C. Mercado	9|9|81	MARTA BEATRIZ MAC LOUGHLIN de VIGLIANO OTAMENDI	10.222
15	29	José Eduardo Russo	25|8|81	EUSEBIO LUIS FUSETTI y ESTHER DELLA BELLA de FUSETTI	74.388
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31|8|81	VICENTA NORMA MORETTI de GUTIERREZ	74.579
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|9|81	JUANA MARC de DEISERNIA	10.212
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8|9|81	FLORENCIA GONZALEZ de CARLINO	10.194
17	34	Tristán Bravo	8|9|81	ESTHER RUMUALDO UBAL de GUGLIOTTA	10.218
18	36	María Isabel Millán	1|9|81	IRMA ANTONIA ETCHEVERRY de BEIGBEDER	10.201
18	36	María Isabel Millán	10|9|81	NELIDA EMILIA GUITIAN de BLANCO	74.396
19	37	Martha B. Gómez Alsina	5|8|81	NORBERTO ANTONIO PATRIGNANI	74.374
20	39	Luis José Carballido	2|9|81	ROSALIA SREBRNIC de BREGANT	10.243
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	11|9|81	PASCUAL GRAZIOSI	10.215
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10|9|81	RAMONA QUINTAS viuda de PAREDES, ANGEL PAREDES, IGNACIO PAREDES VAZQUEZ, MANUEL PAREDES y DOLORES PAREDES viuda de PAREDES	10.204
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8|9|81	DALMIRO DOMINGUEZ	10.216
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|9|81	IGNACIO SKRT	74.344
23	45	Ana M. Beneventano	9|9|81	NELIDA CATALINA GARBARINO	74.554
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|9|81	D. PRAXEDES OLABUENAGA	74.590
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|9|81	ANITA BARCESAT	74.440
24	48	Rubén H. Malatesta	22|8|81	SOLEDAD STOPPA de PETRECCA	74.522
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	13|8|81	JUANA ADELA DRYLO de MISKOW	74.342
25	50	María Eugenia Giraudy	4|9|81	ALBERTO ABRAHAM SUSSI	10.241
25	50	María Eugenia Giraudy	25|8|81	MARIA ROSA GENTA de BASSO	74.348
25	50	María Eugenia Giraudy	26|11|80	AMERICA GRECO	74.341
25	50	María Eugenia Giraudy	9|9|81	FRANCISCO GODAY y CLEOPATRA MARGARIT de GODAY	74.392
26	51	Julio César Dávolos	10|9|81	MARIA MUÑOZ de GORDILLO	10.232
26	52	Julio César Dávolos	10|9|81	FRANCISCO o FRANCISCO ALFREDO BARBIERI	10.223
26	51	Julio César Dávolos	11|9|81	ANA TERESA MENNELLA de GRANDONE	10.187
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|9|81	ITALO SILVESTRE MAIORANO	10.205
28	55	Dora Mariana Gesualdi	31|8|81	JULIA GONZALEZ de BEVACQUA	10.190
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21|8|81	JORGE ALBERTO BERNEY	74.512
29	57	Liliana Filgueira de Casares	14|9|81	FEDERICO DEIBE, HECTOR FEDERICO DEIBE y NICANORA RIVERO de DEIBE	10.233
29	58	Marta Amelia Beiró	9|9|81	GUMERSINDA REY de REY	10.229
30	60	Ester Riesel	28|8|81	GREGORIO BARTOLINI	74.375

e. 21|9 Nº 1.936 23|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días, en los autos caratulados: "YANOVSKY, SAUL, y otro, s|quiebra", que la sindicatura ha presentado el ajuste del proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado, si no se formulan observaciones dentro del término de 10 días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 21|9 Nº 8.628 v. 22|9|81

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 5 días a la señora MARIA TERESA ANGELA CASTEIGS, para que comparezca a tomar intervención por sí o por intermedio de apoderado en los autos: "Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda. c|Casteigts, María Teresa Angela s|ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1981. Martín L. Bosch, secretario.

$ 84.000 e. 21|9 Nº 10.276 v. 22|9|81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Miguez, Secretaría Nº 35 sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores en los autos "A. R. DELACROIX TALLERES METALURGICOS S.A.I. y C. s|concurso preventivo" con domicilio comercial en la calle Washington 3675, Capital Federal que con fecha 1º de setiembre de 1981 ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado fijándose plazo hasta el día treinta de noviembre de mil no-

vecientos ochenta y uno para que los acreedores presenten al Síndico designado. Contador Saúl Rynberg con domicilio en la calle San Martín de Tours 2916, 4º "A", las peticiones de verificación de sus títulos pertinentes. Fíjase la audiencia del día 4 de marzo de 1982 a las nueve horas para que se celebre la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo al preventivo que será llevada a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de antelación (acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13|11 57).
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 540.000 e. 21|9 Nº 74.615 v. 25|9|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella. Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de CONSULTOR, SOCIEDAD ANONIMA. Síndico el contador Jorge José Pirovano, con domicilio en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 825, piso 6º, Depto. 606, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 18 de noviembre de 1981. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 25 de febrero de 1982, a las 9 horas. Intímese al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la ley 19.551. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 21|9 Nº 8.821 v. 25|9|81

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por un día, en autos: "METALURGICA PALPALA S.A., s|quiebra", que se encuentran depositados en el Banco de la Provincia de Jujuy, Sucursal Palpalá, a disposición de los ex dependientes de la fallida, los créditos verificados en el incidente promovido por Genaro Gallardo y otros. Serán pagados a cada beneficiario contra presentación de documento de identidad.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. — Alejandro Vázquez, secretario.
e 21|9 Nº 8.823 v. 21|9|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 del Dr. Oscar Sergi, hace saber que en los autos "COMPAÑIA FINANCIERA DEL ESTUARIO S.A. s|quiebra" se ha fijado el día 30 de octubre de 1981, para la presentación del informe previsto en el artículo 40 de la Ley 19.551, dejándose sin efecto en su consecuencia la del día 18 de setiembre de 1981.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. Oscar Sergi, secretario.
$ 270.000 e. 21 9 Nº 74.812 v. 25|9|81

Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por quince días, en autos "COSENTINO, OLINTO VICENTE y otro s cancelación", a quien pudiera tener el certificado a plazo fijo transferible Nº 21.790 por treinta y cuatro millones ciento ochenta mil pesos, emitido por la Compañía Financiera Amersur que se autorizará el pago del mismo a nombre de los peticionantes de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 900.000 e. 21|9 Nº 10.284 v. 9|10|81

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica que en autos "OEST, BEATRIZ CRISTINA s|cancelación" se dispuso cancelar el certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 56414451 de pesos 4.000.000 emitido por el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Resistencia), siendo el lugar de pago la entidad emisora, si no mediare oposición.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. José María Curá, secretario.
$ 48.000 e. 21|9 Nº 10.059 v. 21|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría 52, sito en Callao 635, 1º piso, Capital, el autos "BEARZOTTI, HUGO s|cancelación" ha resuelto: "Buenos Aires, agosto 26 de 1981:... decrétase la cancelación del cheque Nº 01005667 librado por el Sr. Oscar Belber contra el Banco de la Empresa, filial Nº 1 correspondiente a la cuenta corriente Nº 753|7 con fecha 28 de noviembre de 1980, por la suma de pesos tres millones extraviado el día 14 de mayo de 1981 y rechazado por el Banco Carlos Pellegrini con fecha 17 de diciembre de 1980". Publíquese edictos cada cinco días durante 15.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. José María Curá, secretario.
$ 66.000 e. 21 9 Nº 73.693 v. 21 9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por noventa días a doña MARTA ISABEL FERRER, para que tome intervención en autos: "Ferrer, Marta Isabel s.Fallecimiento presunto", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que la represente y defienda en el presente juicio. — Publíquese por cinco días sucesivos.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — Jorge M. Belinky, secretario.
$ 210.000 e. 21|9 Nº 10.272 v. 25|9|81

Nº 6

Juzg. Civ. Com. Fed. Nº 6. Sec. Nº 12, hace saber que con fecha 4 de setiembre de 1981, se la ha otorgado la nacionalidad argentina a FRYDMAN, JAIME SALOMON, C.I. Nº 3.273.378, domiciliado en Lavalle 3299, Capital, y asimismo con fecha 7 de setiembre de 1981 a MINUTO, CARMELO, C. I. Nº 5.964.764, domiciliado en Madero 582, Capital, y SHEAH, WEI-MI, C.I. Nº 10.413.907, domiciliada en J. E. Uriburu 22, 5 "D". Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981. — Santiago M. Bardi, secretario.
e. 21 9 Nº 8.824 v. 21|9|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, cita a los señores JOSE HUGO GURDIA, CARLOS DANIEL PREBBLE, RAQUEL ALMENDRO DE PREBBLE y VICTOR RUIZ, comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda que sigue doña Clorinda Baldino de Migliaccio contra Víctor Brex y otros sobre sumario, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que los represente Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.
$ 108.000 e. 21|9 Nº 74.677 v. 22,9|81

Nº 43

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, en autos: "CORIA, ALBERTO JULIO c|IRALA, CARLOS JOSE s|Daños y perjuicios", cita al demandado para que dentro del término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar el defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. Enrique Videla Sánchez, secretario.
$ 84.000 e. 21 9 Nº 10.314 v. 22|9|81

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del doctor Guillermo E. Sustaita, Secretaría Nº 5, con sede en la calle Paraguay 923, piso 5º, cita y emplaza a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en el juicio caratulado: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, c|WOLFENSON, ISAAC, s|ejecución fiscal". Causa número 7.321|80. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — Ana E. Baldan, secretaria.
e. 21|9 Nº 8.822 v. 22|9|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín — Expte. Nº 66.459. — San Martín, 14 de setiembre de 1981. — Y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a MIGUEL ANTONIO VELTRI, C.I. Nº 5.559.472, otorgada por la Policía Federal, nacido en Cosenza, Italia, el 13 de junio de 1946, hijo de José Veltri y de Rosa Caruso, domiciliado en la calle Constituyentes 367, Tapiales (La Matanza), Pcia. de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el considerando precedente.
Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los arts. 7º y 8º del Decreto Nº 3.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 14 de setiembre de 1981. — Carlos R. Compairer, secretario.
e. 21 9 Nº 8.825 v 21 9|81

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes (Bs. As.), Sec. Nº 3, hace saber por 2 días al Sr. ELVIO LUIS POLETTI, que por resolución de fecha 24 del cte. dispuso continuar en su rebeldía el juicio que le sigue la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. — Publíquese por dos días.
Mercedes (Bs. As.), 31 de agosto de 1981. Mariano de Echazú Lezica, secretario.
$ 60.000 e. 21|9 Nº 74.614 v. 22|9|81

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Secretaría número uno, cita y emplaza a GABRIELA SUSANA FACKELDEY de SCHMERKO y ALFREDO SCHMERKO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en juicio: "Caja Nacional de Ahorro y Seguro c|Fackeldey de Schmerko, Gabriela Susana y Otro s|Ejec.". — Publíquese por un día.
Bahía Blanca, 2 de julio de 1981. — Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria.
$ 30.000 e. 21|9 Nº 74.611 v. 21|9|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Secretaría número uno, cita y emplaza a ARGENTINO NAZARENO MARINI y MARIA GERONIMO MENDOZA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en juicio: "Caja Nacional de Ahorro y Seguro c|Marini, Argentino Nazareno y Otro s|Ejecución". — Publíquese por un día.
Bahía Blanca, 2 de julio de 1981. — Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria.
$ 36.000 c. 21|9 Nº 74.613 v. 21|9|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Secretaría número uno, cita y emplaza a ANTONIO ESTEBAN MORIS y NESTOR ORLANDO BUSTAMANTE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en juicio: "Caja Nacional de Ahorro y Seguro c| Moris, Antonio Esteban y Otro s|Ejec." Publíquese por un día.
Bahía Blanca, 2 de julio de 1981. — Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria.
$ 30.000 e. 21|9 Nº 74.612 v. 21|9|81

USHUAIA

El Juzgado Federal del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Secretaría a cargo del doctor Carlos F. Sánchez Galarce, hace saber el otorgamiento de las siguientes cartas de naturalización: Expte. Nº 6.822|78: AGUILA, JOSE ARTURO. — Expte. Nº 7.113|79: ALDERETE GALLARDO, JAIME IVAN. — Expte. Nº 6.959|78: ALMONACID MUÑOZ, JUANA DEL PILAR. — Expte. Nº 7.632|80: ALVARADO BORQUEZ, ADRIAN — Expediente Nº 7.627|80: ALVARADO PEREZ, MARIO. — Expte. Nº 6.835|78: ALVAREZ OJEDA, CANDELARIA. — Expte. número 7.746|80. — ARGUELLO GAREA JORGE KRISTIAN. — Expte. Nº 7.689|80: ARJEL MANCILLA, SARA JOSEFINA. — Expte. Nº 7.783|81: ASALDINE ALMONACID, SONIA EDEBRINT. — Expte número 7.298|79: AVENDAÑO Y BARRIENTOS VDA. DE SOTO, EDUVINA. — Expte. Nº 7.716|80: BARRIENTOS SALDIVIA, OTILIA. — Expte. Nº 7.629|80: BOGDANOFF KOBRINOWICH. — Expte. Nº 7.312|79: BYUNG-SOOK MOON. — Expte. Nº 6.885|78: CALIPOS, CARLOS. — Expte. Nº 7.635|80: CARCAMO, EMILIA. — Expte. Nº 6.834|78: CARCAMO HERNANDEZ, JOSE LUIS. — Expte. número 7.841|81: CARCAMO MANCILLA, MARIA ARCELIA. — Expte. Nº 6.880|78: CARDENAS OLIVER, CUPERTINA. — Expte. Nº 6.885|78: CAVULEO CATRILEO, BENITO MARTIN — Expte. número 6.331|77: COLQUE ESPINOZA, LEONARDO. — Expte. Nº 8.011|80: D'ANGELO, LUIS MARIA. — Expte. Nº 7.262|79: DELICH YUNG DE KOVACIC, TERESA MATEA. — Expte. número 7.550|80: DIAZ RUIZ, OLGA DEL TRANSITO. — Expte. Nº 6.453|77: ERICES AGUILAR, GUILLERMINA DEL CARMEN. — Expte. Nº 7.425|79: GAWEDA, LYDIA. — Expte. Nº 7.771|80: GOMEZ GOMEZ, HECTOR RENE. — Expte. Nº 7.623|80: KOSOWICH HALABURDA, PEDRO. — Expte. Nº 6.841|78: LOPEZ VILRA, ERNESTO EDUARDO. — Expte. Nº 8.031|81: MANGIALAVORI, JOSE SALVADOR. — Expte. Nº 6.874|78: MARIMAN NAHUELQUIN, JOSE TOBIAS. — Expte. Nº 7.940|80: MARTINEZ MILINA, CRISOSTOMO. — Expte. número 7.764|80: MAZZA, GLORIA OLIVIA. — Expte. Nº 7.265|79: MUÑOZ ALARCON, JUAN HERALDO. — Expte. Nº 7.263|79: MUÑOZ OYARZUN, ALICIA MARIA. — Expte. Nº 7.295|79: NAVARRO MUÑOZ, GABRIEL ALFREDO. — Expte. Nº 7.662|80: PAVEZ GALVEZ, IRENE. — Expte. Nº 7.316|79: RUIZ GARCIA, FRANCISCO IGNACIO. — Expte. Nº 6.826|78: SAAVEDRA PAREDES, MARIO ALBERTO. — Expte. número 7.633|80: SALDIVIA CARDENAS, JUAN FRANCISCO. — Expte. número 6.564|77: TOLEDO, JUAN ENRIQUE. — Expte. Nº 7.921|80: VELAZQUEZ DIAS, MARIA ELVIRA. — Expte. Nº 7.626|80: VERA VERA, MATILDE YOLANDA. — Expte. Nº 7.625|80: VIDAL RAMOS, FRANCISCO JAVIER. — Expte. número 7.624|80: VIDAL VALENZUELA, CELIA. — Expte. Nº 6.562|77: VILLARROEL URIBE, FRANCISCO. — Expte. Nº 7.368|79: AGUILAR PEREZ, MARIA BEATRIZ DEL CARMEN.
Nacionalidad cancelada: Expte. número 2.633|66: CARDENAS MALDONADO, ESTER DEL CARMEN.
Ushuaia, 4 de setiembre de 1981. — Carlos F. Sánchez Galarce, secretario.
e. 21|9 Nº 8.826 v. 21|9|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en el juicio: "TOFOLO, JOSE c|TZOU YIH YUN y Otros s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 11.242|78, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 23 de setiembre de 1981, a las 11 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle El Salvador 4672 entre los Nros. 4666 y 4678, frente al Nº 4677, entre las calles Malabia y Acevedo de esta Capital Federal, compuesto de: Jardín al frente, con dos entradas, una con portón y otra con cortina metálica de enrollar "ciega", 4 habitaciones, una construcción de material de 3 habitaciones sin terminar, sin techos, puertas y sin pisos, patio abierto. Fondo con pileta de lavar y WC, sin uso, ambientes sin pisos originales, techos faltantes e incompletos. Medidas: 8,66 mts. fte., por 37,28 mts. por 38,21 mts. y 8,71 mts. de contrafrente, lote 14, Mza. "D". Base $ 7.741.000. Al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley en efectivo. El inmuebles es ocupado por el demandado. Se visita los días lunes miércoles y viernes de 15 a 17 hs. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos o al martillero.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. Elsa H. Gatke Reinoso de Gauna, secretaria.
$ 378.000.— e. 21|9 Nº 74.660 v. 23 9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por un día en el juicio "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S. A. c|Amaya, Ernesto Sebastián y otro s|ejec.", Expte. Nº 46.662

que el martillero Norberto E. Broggini rematará el día 28 de setiembre de 1981 a las 16 hs. en Guaraní 324 lugar donde se exhiben los bienes todos los días de 14 a 16 hs. los siguientes bienes: Una cómoda colonial con tres cajones grandes y una puerta escritorio y en el interior ocho cajones y una puerta, en buen estado; un televisor sin marca ni número visible, en funcionamiento, con perillas al frente. Sin base. Al contado. Comisión: 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. Juan Carlos Mata, secretario.

$ 84.000.— e. 21|9 Nº 10.295 v. 21|9|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en los autos "TALLERES METALURGICOS ANGLO ARGENTINA S.A.I.C., incidente promovido por "Banco Entre Ríos" s|inc., art. 203, Ley Nº 19.551, que los martilleros Rodolfo Fernández Díaz y Alfredo Vicente Ocampo, rematarán, el miércoles 7 de octubre de 1981 a las 16 horas en la Corporación de Rematadores Cangallo 1233, Capital, una alesadora horizontal de precisión, usada, funcionando, de industria alemana, marca "Wotan" Nº 54119, tipo B 110, con movimiento longitudinal de 2100 mm., transversal de 1400 mm y giro de 180º; el desplazamiento del cabezal es de 1300 mm. el diámetro del husillo es de 110 mm y cuenta con 33 velocidades de 2,5 a 1000 R.P.M. La máquina está accionada por un motor eléctrico c.a.t. marca "Siemens Schuckert" Nº 719867, de 10.715 KW a 710|1. 430 R.P.M. y 380 V. Potencia del motor 20 H.P. Base: $ 520.592.837, contado al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley 5 por mil. Exhibición en Paseo Colón 1362, Cap. los días 1, 2, 5 y 6 de octubre de 13 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 360.000.— e. 21|9 Nº 74.806 v. 23|9|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por un día en el juicio: "GELMAN, MARTA contra BARALE, CARLOS ALBERTO sobre ejecución, Expte. Nº 37.073", que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el 24 de setiembre próx. a las 16 horas en Humberto I 2042, Capital donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 horas: 9 enteritos distintos talles y colores y 8 camisas distintos talles y colores. Sin base. Al contado. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 48.000.— e. 21|9 Nº 74.635 v. 21|9|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por dos (2) días en los autos: FRIEBOES de BENCICH, Emilia Irma c|Di Santo, José D. y otros s|ejec. que el martillero Miguel Angel Desimone, rematará en el estado en que se encuentran el día 25 de setiembre de 1981, a las 15 horas en Montevideo 665, 7º piso, of. 702; un sintonizador marca Ken Brown mod. 400055; una bandeja tocadisco profesional C-71H; una bandeja tocadisco Ken Brown; un grabador stéreo cassette marca Evadin; un par de auriculares Bionner Nox SE-205; dos bafles marca Ken Brown; un televisor marca Zenith mod. H-092 color rojo; un televisor marca Zenith Space Comand. mod. CR-52095 y siete (7) cuadros firmados por Lola Frexas. Sin base, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo, en el acto del remate. Los bienes se exhiben de lunes a viernes de 15 a 18 horas en el lugar del remate.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 192.000.— e. 21|9 Nº 10.303 v. 22|9|81

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días, en autos: "DELCARLO S.A.I.C. s|quiebra Inc. de ejec.", expte. Nº 42.045, que el martillero Hernán Gabriel Gálvez rematará el día miércoles 30 de setiembre de 1981 a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, 2º piso, los siguientes bienes: a) la unidad funcional Nº 20, Dept. "A", piso 8º, al frente de Uruguay 703|05 y Viamonte 1393|99 con superficie: 37.13 m2 propios, porcentual: 2.67; Expensas: $ 321.665 mensuales y consta de: 2 ambientes, cocina americana, baño privado, pisos de parquet, loza radiante, 2 ascensores automáticos, luminoso. Antigüedad 12 años, desocupado, en buen estado, y b) 2 aire acondicionados escritorios y sillas de metal, cajas fuertes, etc. que se exhiben en el inmueble a subastar. Se vende al contado y en el estado que se encuentran. Base del inmueble: $ 85.000.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. Los muebles: Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar días corridos de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1981. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 540.000.— e. 21|9 Nº 74.497 v. 25|9|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, de la Capital Federal, en los autos caratulados "LIVASICH, NORBERTO NICOLAS c|Perticone, Osvaldo Héctor s|ejecución prendaria, Expte. 168.011", comunica por dos días que el martillero Dn. Enrique Horacio Corigliano c|oficinas en la calle Rivadavia 1273, Cap. Fed., T. E. 37-6670, rematará el día martes 29 de setiembre de 1981, a las 9,30 hs., en el Salón de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el automóvil usado marca "Torino", tipo coupé, 2 puertas, modelo "Torino" T. C. año 1977, c|motor "Torino" número 7819312, montado sobre chasis marca "Torino" Nº 626-11517, empadronado bajo el dominio Nº C-787299. En el estado en que se encuentra. Base: pesos 33.120.000. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley. El vehículo se exhibe en el garaje de la calle Gral. Artigas 1038, Cap. Fed., de lunes a viernes. Entrega inmediata.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1981. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 216.000.— e. 21|9 Nº 74.799 v. 22|9|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por dos días en el juicio "GALICIA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|FERNANDEZ MADERO, SANTIAGO s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 141.283), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día lunes 28 de setiembre de 1981 a las 15.15 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cochrane 2569 entre Argerich y Nazca, Capital Federal, Matrícula FR 16-6735, Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 75, Mza. 23, Parc. 25 que consta en planta baja de local de ventas, entrada de camiones, depósitos, entrada independiente al primer piso, garaje y baños al fondo del terreno, superficie 245 m2; y en la planta alta, al frente oficinas (40 m2), existe una loza de hormigón reforzada (80 m2) y al fondo están los vestuarios de personal, cocina y un baño (30 m2), superficie planta 150 m2, superficie total según planos 393 m2, edificados sobre un terreno de 8,66 m de frente por 41,19 m de fondo, desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base $ 562.066.819 al contado. Seña 10 %. Comisión 3% y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 10 a 12 horas a partir del día 22 de setiembre de 1981.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. — Guillermo M. Jeselevich Bussola, secretario.

$ 252.000 e. 21|9 Nº 74.798 v. 22|9|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 5, comunica por tres días en el juicio "PIMARITO CYFFA c|MUCHARDI, ROBERTO FELIX y otro s|ejec. prendaria" (203.766), que la martillera Angélica E. Isasmendi, rematará el 7 de octubre de 1981 a las 15 horas en Boedo 1726, Capital: en el estado en que se encuentra, un automóvil Peugeot, modelo 504, año 1971, motor 136999, tipo Sedán cuatro puertas, chasis 5027464 con elementos standard de fábrica en buen estado, cubierta de auxilio, criquet sin herramientas accesorias propias del automotor, estado en general regular, radio y antena y stereo, marca Pioner en funcionamiento. El automotor se exhibe los días hábiles de 10 a 12 en la calle Juan de Garay 4144, Capital. — Base: $ 14.109.600. Contado. Seña 10 %, todo en dinero en efectivo

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 270.000 e. 21|9 Nº 74.658 v. 23|9|81

Nº 17

Juzgado Especial Civil y Comercial número 17, comunica por 3 días en el juicio: "MELLERUP, AIDA ROSA c|CLARO, ADA NORMA y otro s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 201.772, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 30 de setiembre a las 11 horas en Donato Alvarez 3189, Capital; lugar donde se exhibe diariamente de 9 a 18: 1 automotor marca "Peugeot", tipo sedán 4 puertas, modelo 504|75, con motor marca Peugeot, Nº 236.728, carrocería marca Peugeot, Nº 5.081.642, Dominio C. 649.913. — Base de venta al contado $ 14.687.500. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1981. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 180.000 e. 21|9 Nº 74.729 v. 23|9|81

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES ROCA S.A. c|MUNAFO, ROBERTO HECTOR y otro s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 8.027), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará el día 3 de octubre de 1981 a las 10 hs., en el local de Av. Cnel. Roca 1732, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas; un automotor, marca Fiat, modelo 125 BT, año 1978, tipo Sedán 4 puertas, con motor marca Fiat, Nº 125-BT-038-783982, chasis marca Fiat, Nº 125-DU-0664216, Nº de Dominio C-883676 en el estado en que se encuentra. — Base: $ 14.360.000. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 252.000 e. 21|9 Nº 74.667 v. 23|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES ROCA S.A. c|MUNAFO, ROBERTO HECTOR y otro s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 8.024), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 3 de octubre de 1981, a las 10 horas, en el local de Av. Cnel. Roca 1732, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, modelo 125 BT, año 1978, tipo Sedán 4 puertas, con motor marca Fiat, Nº 125-BT-038-784067, chasis marca Fiat, número 125-DU-0663954, Nº de Dominio C-883678, en el estado en que se encuentra. Base $ 14.360.000. Seña: 30 %. Comisión: 10%, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 252.000 e. 21|9 Nº 74.666 v. 23|9|81

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES ROCA S.A. c|MUNAFO, ROBERTO HECTOR y otro s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 36.418), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 3 de octubre de 1981, a las 10 horas, en el local de Av. Cnel. Roca 1732, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas un automotor marca Fiat, modelo 125-BT, año 1978, tipo Sedán 4 puertas, con motor marca Fiat, Nº 125-BT-038-783979, chasis marca Fiat, Nº 125 DU-0664220, Nº de Dominio C-383680, en el estado en que se encuentra. — Base $ 14.360.000. Seña 30 %; comisión 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 270.000 e. 21|9 Nº 74.669 v. 23|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES ROCA S.A. c|MUNAFO, ROBERTO HECTOR y Otro s|Ejecución prendaria", (Expte. Nº 36.419), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 3 de octubre de 1981, a las 10 horas, en el local de Avda. Cnel. Roca 1732, donde se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas un automotor marca Fiat, modelo [illegible], año 1976, tipo sedán 4 puertas, con chasis marca Fiat Nº 125-DU-066[illegible]950, motor marca Fiat Nº 125-BT-0387[illegible]3874, Nº de Dominio C-383684, en el estado en que se encuentra. — Base: pesos 14.360.000 — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 252.000 e. 21|9 Nº 74.670 v. 23|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por tres días en los autos: "AUTOMOTORES ROCA S.A. c| MUNAFO, ROBERTO HECTOR y Otro s|Ejecución prendaria". (Expte. número 36.416), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 3 de octubre de 1981, a las 10 horas, en el local de Avda. Cnel. Roca 1732, donde se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, modelo 125BT, año 1978, tipo sedán 4 puertas, con motor marca Fiat Nº 125-BT-038-784046, chasis marca Fiat Nº 125-DU-0663962, Nº de Dominio C-883679, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 14.360.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 252.000 e. 21|9 Nº 74.668 v. 23|9|81

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 49, a cargo del Dr. Germán O. Galfrascoli, Secretaría del Dr. Miguel Federico Bargallo, comunica por 3 (tres) días en autos caratulados: "FINAMERICA CIA. FINANCIERA S.A. c|GENTILE, FRANCISCO ANTONIO s|Ejecución prendaria", que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 3 de octubre de 1981, a las 18.30 horas, en el local de Venezuela 151 de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, modelo 125 BT, año 1979, tipo sedán 4 puertas, motor marca Fiat Nº 791472, chasis marca Fiat Nº 0670965, dominio Nº C-960544, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 11.263.404. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 270.000 e. 21|9 Nº 74.712 v. 23|9|81

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el plazo de 10 días a AURELIA SERGIA ROLDAN a que comparezca a tomar la intervención que le compete en los autos: "Infico S.R.L., c|Roldán, Aurelia Sergia, s|cumplimiento de boleto", y conteste el traslado de la demanda bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires 20 de agosto de 1981. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$ 72.000 e. 18|9 Nº 74.473 v. 21|9|81

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña BERNAT DE ALVAREZ, LUISA s|sucesión". — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.
e. 17|9 Nº 8.757 v. 21|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, en autos: "Gómez, Norberto, c|Alvarez, Carlos Alberto s|escrituración" cita y emplaza por diez días a CARLOS ALBERTO ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Ernesto D. Julián, secretario.
$ 84.000 e. 18|9 Nº 74.347 v. 21|9|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICTORIA MARIA FOCARACCIO y de don NICOLAS PALAZZO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — Alejandro Olazábal, secretario.
$ 60.000 e. 18|9 Nº 9.389 v. 22|9|81
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 2|9 al 4|9|81.

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita por quince días a las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble sito en la calle Superí 4555, entre las de Ramallo y Arias, de esta Capital, lote 21, de la manzana 81; Nom. Cat.: Par 20, Manz. 63, Sec. 43 Circ. 16, Par. Origen 334054, en los autos caratulados: "LISTA DE CASTRONUOVO, FELISA, s|usucapión" bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente en él. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Fernando B. Menéndez, secretario.
$ 96.000 e. 18|9 Nº 10.188 v. 21|9|81

Nº 21

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, con asiento en Talcahuano 490, en los autos: "Arceci Vda. de Stepien, María Luisa, y otros, c|Nehmen Isa, Selman y otros, s|daños y perjuicios" cita y emplaza por dos días desde la última publicación a JAMIL, ANA MARIA, y ALEJANDRO ISMAEL NEHMEN ISA a comparecer y contestar demanda en el término de diez días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. — Elsa H. Gaizke Reinoso de Gauna secretaria.
$ 120.000 e. 18|9 Nº 74.400 v. 21|9|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza a don MENDOZA REGINO para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Pigni, Mario, c|Mendoza, Regino, s|cumplimiento", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — Félix G. de Igarzábal, secretario.
$ 84.000 e. 18|9 Nº 10.197 v. 21|9|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a don ROBERTO NICOLAS SALERNO, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "King's Park Argentina SRL. c|Roberto Nicolás Salerno s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. — María Eugenia Giraudy, secretaria.
$ 96.000.— e. 18|9 Nº 10.195 v. 21|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a don JUSTO RAUL LUQUE, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en los autos caratulados: "Nergrand S.R.L. c|Luque Justo s|Cumplimiento", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. — María Eugenia Giraudy, secretaria.
$ 84.000.— e. 18|9 Nº 10.196 v. 21|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que en la quiebra de JUAN CRUZ TRAVERSO se ha fijado como nueva fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, el día 9 de noviembre de 1981, fijándose asimismo para el día 12 de febrero de 1982 a las 10 horas la nueva fecha de audiencia en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto y, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. El Síndico designado en autos es el contador Federico José M. Marull Sellares, con domicilio en la calle Viamonte 1646, 4º Piso, depto. "B" de Capital.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 17|9 Nº 8.738 v. 23|9|81

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "CONRADO VACCARO Y CIA. S.A.I.C.I. y F.". Síndico: Moisés S. Henig con domicilio en Corrientes 5753, P. 12 "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de noviembre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de febrero de 1982, a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlo ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 16|9 Nº 9.730 v. 22|9|81

Nº 2

Se comunica que el certificado de depósito a plazo fijo número 0030401 expedido por el Banco Casa de Lavalle 2321 de Capital Federal, a nombre de Alberto Antonio Forlani el 29 de setiembre de 1980 por $ 9.989.562 ha sido declarado cancelado a tenor de la resolución dictada en los autos FORLANI ALBERTO A. s|Cancelación, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, número 2, a cargo del Dr. Bindo Caviglione Fraga, secretaría número 3, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, que en su parte pertinente se transcribe "Buenos Aires, mayo 7 de 1981.. Resuelvo: Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente indicado autorizándose su pago después de lo sesenta corridos de la últim publicación de la presente resolución, siempre que no mediase oposición (Art. 89 dec. ley 5965|63).
Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, julio 7 de 1981. — Bindo Caviglione Fraga, Juez. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 1.350.000 e. 1º|9 Nº 9.384 v. 21|9|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por quince días que se ha dispuesto la cancelación de dos pagarés librados por la firma CAMPOS DE LA COSTA S.A. uno librado el 31 de marzo de 1978, por un importe de cuatrocientos ochenta y cinco millones de pesos ($ 485.000.000) con vencimiento el 3 de abril de 1983, y el otro librado el 9 de enero de 1979 por un importe de seiscientos millones de pesos ($ 600.000.000) con vencimiento el 9 de enero de 1982. — Se autorizará el pago de los documentos, si dentro de los sesenta días desde la última publicación no se dedujere oposición por parte de terceros. — El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial sin cargo atento lo dispuesto por el art. 175 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 10|9 Nº 9.610 v. 30|9|81

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber en los autos "GIEDRYS, RICARDO IGNACIO c| otro s| cancelación", que se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 13.451, con fecha de vencimiento el día 7 de diciembre de 1979, a favor de Ricardo Ignacio Giedrys y|o Filomena María Giedrys. Por el importe invertido de $ 27.978.566 siendo a la fecha de vencimiento de $ 30.098.038 y por sucesivas reinversiones asciende a pesos 40.085.563 con vencimiento el 19|5|80, haciendo saber que se autoriza su pago después de transcurridos sesenta días a partir de la última publicación del presente si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 930.000 e. 11|9 Nº 9.853 v. 1º|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica que en autos caratulados: "GANGEMI, J. y otro s|cancelación" se ha iniciado el pedido de cancelación de certificado de depósito nominativo, transferible, serie A Nº 0840305-CDR5608-247833, con vencimiento 4|12|80 por pesos 14.015.230, a favor de Gangemi, José y Concepción Gangemi y autorizado su pago después de transcurridos 60 días corridos, contados desde la última publicación, de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 900.000 e. 10|9 Nº 73.239 v. 30|9|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de: "I.P.P.E.C.O.R. S.A.", Síndico es Jorge Micko, domiciliado en Uruguay 485, piso 4º "C", Capital, a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1981, en caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 2 de marzo de 1982 a las 9.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de ser considerados ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del Radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que dé cumplimiento con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 1.955.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.
e. 16|9 Nº 9.731 v. 22|9|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 10, comunica por 15 días en los autos "CIMINO, JORGE s|cancelación", que ha ordenado la cancelación del certificado de Plazo Fijo Transferible Nº 0837 emitido por Compañía Financiera del Estuario S.A. con domicilio en Pueyrredón 1148, Capital Federal, por la suma de pesos 11.153.151, a nombre de Jorge Cimino, con vencimiento el día 2 de febrero de 1981, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación del presente, siempre que no medie oposición.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 810.000 e. 3|9 Nº 9.522 v. 23|9|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de: "SUCESION JOSE TOMAS y SRES. WALTER EDUARDO TOMAS Y MIRASSOU HORTENSIA SONIA TOMAS Y MIRASSOU DE IBAÑEZ Y SERGIO RAMON TOMAS s|Quiebra". Síndico: Arnaldo Mario Roisentul, con domicilio en la calle Canning 2322 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de noviembre de 1981. Asimismo, se establece como plazo de presentación del art. 35 de la Ley 19.551, por parte de la Sindicatura el del día 14 de diciembre de 1981 y del art. 40 del citado ordenamiento legal, la del día 3 de febrero de 1982. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la Sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela, también para que cumpla con lo dispuesto p|el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.
e. 17|9 Nº 8.739 v. 23|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del doctor Ricardo Matías Richards, Secretaría Nº 12 a cargo del doctor Emilio A. Méndez Sarmiento, hace saber por cinco días que con fecha 2 de setiembre de 1981 se declaró abierto el concurso preventivo de "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS O.H. S.R.L. — Síndico designado doctor Arnaldo M. Roisentul, Canning 2322, Capital Federal. — Fíjese plazo hasta el 12 de febrero de 1982 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos. — Señálase la audiencia del 20 de abril de 1982 a las 9.00 horas para la celebración de la Junta de acreedores a efectos de la discusión y votación del concordato, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número y que se realizará en la sala del Juzgado. —
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento secretario.
$ 450.000.— e. 15|9 Nº 73.999 v. 21|9|81

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 (sito en Avda. R. Sáenz Peña 1211, 2º piso); comunica por cinco días la quiebra de "TUCSON S.A.C.I.F.I.A.", Expte. Nº 39.538. Síndico: Domingo Olimpio Rodríguez, con domicilio en Tucumán 811, 2º piso "B" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 13 de noviembre de 1981. Señálase la audiencia del día 17 de febrero de 1982, a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, la que se efectúa en los Estrados del Juzgado. Se intima a los integrantes de la fallida para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 93 y 107 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
e. 15|9 Nº 9.712 v. 21|9|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "BRAVE CONS-

TRUCCIONES S.A.", con domicilio en Arroyo 847, 4º piso, de la Capital Federal, habiéndose fijado hasta el 1º de diciembre de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico, Contadora Marta Elena Angeleri, con domicilio en Julio A. Roca 610, 2º "C", de la Capital Federal. Se ha señalado el día 5 de marzo de 1982 a las 9.30 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en el Hotel Presidente, Cerrito 850, de la Capital Federal, y se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

399.000 e. 17|9 Nº 74.335 v. 23|9|81

Juzgado Nacional Comercial Nº 8, Secretaría 16, comunica la cancelación certificado transferible Nº 36.026 suscripto día 17|11|80, valor: $ 12.591.780, emitido Finanfor S. A., beneficiarios: SUSANA R. AGUILERA y NILDA CASANUEVA DE AGUILERA vencimiento 17 de diciembre de 1980, se pagará 60 días después última publicación". — El presente edicto deberá publicarse por el término de 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 720.000.— e. 11|9 Nº 9.872 v. 1º|10|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por quince días, en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra)" que se ha resuelto la cancelación de un pagaré librado por la firma Campos Mediterráneos, Sociedad Anónima, el 12 de enero de 1979, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. por un importe de doscientos millones de pesos ($ 200.000.000) con vencimiento el 12 de enero de 1982. — El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial sin previo pago de aranceles de acuerdo a lo ordenado en el oficio que lo acompaña.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 10|9 Nº 9.612 v. 30|9|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber: "Buenos Aires, 25 de agosto de 1981. Atento que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del D. Ley 5.965|63 ratif. por Ley 16.478 y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de $ 19.000.000 a satisfacción del Juzgado decrétase la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 10226214 y 10211810 a nombre de SARA NUÑEZ de FERNANDEZ y LUIS ALBERTO FERNANDEZ por las sumas de $ 19.034.768 y $ 7.222.753 con vencimiento el 13|7|81 y 2|7|81 respectivamente. Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurridos 60 días de la última publicación que a continuación se ordena siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese por edictos el presente auto por el término de 15 días en el Boletín Oficial. Notifíquese al Banco Shaw de lo precedentemente resuelto. Alejandro Máximo Paz, Juez. — El presente se publicará por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 1.800.000 e. 3|9 Nº 9.409 v. 23|9|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que en autos: "AUTOSPRINT S.R.L. s|Quiebra" Expte. Nº 42.883 el funcionario designado es el Contador Horacio Atilio Corsanego con domicilio en Avenida Rivadavia 3580, 5º "A", ante quién los acreedores presentarán sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de noviembre de 1981. — Señálase la audiencia del día 1º de marzo de 1982, a las 9 horas para que concurran los acreedores a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. — Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Intímese al fallido para que entregue al Síndico, dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981 — Emilio Perea, secretario.

e. 15|9 Nº 9.713 v. 21|9|81

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber a los Sres. Acreedores en los autos caratulados: "PETRACCA E HIJOS S. A. I. C. F. e I. s|Concurso Preventivo", que por los fundamentos dados en su resolución del 14 de setiembre y a fin de prevenir la regularidad de los actos del proceso (art. 15, Ley Nº 19.551) ha resuelto postergar la audiencia de Junta de Acreedores y votación del concordato propuesto para el día 22 de octubre de 1981 a las 10 horas la que se celebrará en el Salón de Actos del Colegio de Escribanos de la Capital Federal, sito en la Avenida Callao 1542, Capital Federal, debiendo el Síndico y los Sres. Acreedores concurrir el día designado con una antelación de dos horas, o sea a las ocho horas (art. 198 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial). Se previene a los acreedores que la Junta se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en La Prensa y además en cada una de las localidades en donde fuera publicado el auto de apertura (Boletín Judicial y otro diario que elija el Juez de la localidad).

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 510.000.— e. 18|9 Nº 74.436 v. 24|9|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13. Secretaría número 26, comunica por quince días, en autos: "SOFIA SOLANA VIVOT s|Cancelación", que ha ordenado disponer la cancelación del certificado plazo fijo nominativo transferible Nº 8.670.947, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Nº 6, con domicilio en la calle Callao 273, Capital Federal, a nombre de Vivot, Sofía Solana, con fecha de vencimiento: 10|6|81, monto a cobrar $ 16.932.616 — Autorizándose su pago en el caso de que no se dedujese oposición de terceros, después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación. — Publíquense edictos por el término de quince días.

Buenos Oires, 8 de setiembre de 1981. María Elsa Uzal, secretaria.

$ 1.170.000 e. 18|9 Nº 9.869 v. 2|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 15 días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (E. L.) s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado en Buenos Aires en fecha 31 de marzo de 1978 por la firma Drome S.A.I.F.C., por un importe de ciento cincuenta millones de pesos ($ 150.000.000) con vencimiento en fecha 31 de marzo de 1983, con cláusula "sin protesto" y pagadero en Buenos Aires. — El presente edicto está exento del previo pago de aranceles por la publicación en el Boletín Oficial conforme lo establecido en el art. 175 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 17 de junio de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 15|9 Nº 9.714 v. 5|10|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos caratulados: "SUPPA, DOMINGO s|Quiebra". Síndico: Héctor Horacio Santangelo, con domicilio constituido en la calle Av. de Mayo 1365, 9º piso "81" de la Capital Federal. Fíjase hasta el día 19 de octubre de 1981, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 22 de diciembre de 1981 a las 9 horas en la cual se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio —en caso que correspondiera— que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, asimismo prevénseles de la prohibición de realizar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Intímase al fallido a fin de que dentro del plazo de 24 horas ponga a disposición del síndico los libros y papeles de su negocio como así también todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación, asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11, incs. 2, 3, 4, 5 de la ley de Concursos y en su caso con los incs. 1º y 7º de dicho artículo. También dentro de las 48 horas deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario

e. 15|9 Nº 9.715 v. 21|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos caratulados: "MIRMOTES S.R.L. s|Quiebra". Síndico: Ernesto Julio Lerner, con domicilio constituido en la calle Valentín Gómez 3236, 4º p. "C" de la Capital Federal. Fíjase hasta el día 6 de noviembre de 1981, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 10 de febrero de 1982 a las 10 horas, en la cual se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio —en caso que correspondiera— que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, asimismo prevéneseles de la prohibición de realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro del plazo de 24 hs. ponga a disposición del Síndico los libros y papeles de su negocio como así también todos los bienes y|o informe el lugar de su ubicación; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11, incs. 2, 3, 4, 5 de la Ley de Concursos y en su caso con los incs. 1 y 7 de dicho artículo. También dentro de las 48 horas deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 15|9 Nº 9.717 v. 21|9|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3º piso, hace saber que en los autos FERROSIDER S. A. y BANCO CREDITO DE CUYO S. A. s|cancelación de cheque, ha dispuesto: Decrétase la cancelación del cheque Nº 35611816 que Ferrosider S. A. recibió por endoso de Comasider Bahía Blanca S. A. por $ 41.293.563, contra el Banco Ganadero Sucursal Bahía Blanca, posteriormente depositado en la cuenta corriente Nº 10034-7 del Banco Crédito de Cuyo S. A. Sucursal Buenos Aires. — Buenos Aires diciembre 28 de 1979. — Helios A. Guerrero. Juez. Se hace saber a quien pudiera tener el documento cancelado, que se autorizará el pago del documento individualizado

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada Edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza 18|9 - Termina: 22|9|81

Juz. Nº	Sec.	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	16|9|81	DORA O DORA CELINA GARCIA DE FLORES PIRAN	74.294
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25|8|81	MARIA ESTHER VIGNARDEL	10.166
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|9|81	ROGELIO DEL CARMEN ROJAS	74.241
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9|9|81	MARIA LUCRECIA BUSTOS DE SCOTT	74.231
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28|7|81	FRANCISCO SAVERIO VACCARO	10.165
3	6	José María Irigaray	7|9|81	ROSARIO SUAREZ DE BONAVENTURA	74.237
5	9	Martín Amorortu	4|9|81	NORA ALICIA BEATRIZ PEIRANO	10.180
6	12	Luis Alberto Dupou	22|7|81	LOLA DOLORES LANGSCHWAGER DE SCHEFSKI	74.247
8	16	Adriana C. de Frezza	8|9|81	LUIS CAYETANO MUSSI	74.259
8	16	Adriana C. de Frezza	8|9|81	JUANA LUISA MARIA SCOPESI	74.316
9	18	Alejandro Olazábal	9|9|81	CLAUDIA ELENA ESOIN	10.141
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|9|81	JOSE VELARDO	74.317
12	24	Horacio Guillermo Espeche	11|9|81	ANA MENASZES DE SZPILFIDEL	10.139
12	24	Horacio Guillermo Espeche	12|8|81	FRANCISCA GONZALEZ GOMEZ VIUDA DE RUENTE O GONZALEZ VIUDA DE PUENTE	74.260
13	26	María Celia García Zubillaga	10|9|81	AIDA BALDUZZI DE CAO Y RUBEN DARIO CAO	74.280
13	26	María Celia García Zubillaga	10|9|81	JOSEFA GOLDAR DE FUENTES	74.281
14	27	José Luis Caruso	8|9|81	MARIA DAMITA BARAN DE TIRONE	10.174
14	28	Guillermo C. Mercado	9|9|81	MARIA FLORINDA RODRIGUEZ VDA. DE COGLIOLO	10.170
15	30	José Luis González	19|3|81	ELVA AMALIA GARDEY DE VOLLENWEIDER	10.140
16	32	Luis Pedro Fasanelli	18|8|81	CARLOS MANUEL ARATA	10.173
16	32	Luis Pedro Fasanelli	18|8|81	MATILDE RICCIARDI DE ARATA Y NELDA ARATA	10.171
16	32	Luis Pedro Fasanelli	21|7|81	TERESA CAMILA CAPUTO DE MANNINO	10.175
17	34	Tristán Bravo	4|9|81	CESAR RICARDO FALOMO	10.164
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	31|8|81	BACIGALUPO MARIO	74.301
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|9|81	ANTONIO VICTORIANO PEREZ	10.169
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3|9|81	AMELIA ASUNCION D'ABBRACCIO DE GARCIA Y JOSE D'ABBRACCIO	74.245
23	45	Ana M. Beneventano	7|9|81	ANGELA GRAZIELA CALISE	74.236
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|9|81	JULIA MARIA LUISA CARDIELLO	10.142
25	49	Carlos Horacio Pettiot Bouche	6|8|81	JUAN ANTONIO DESALVO	74.300
25	50	María Eugenia Giraudy	9|9|81	ANGELA PIDONTI DE RUGGERI	10.157
26	51	Julio César Dávolos	10|9|81	ROMAN BAGNIUK Y EUGENIA NAUMCHIK DE BAGNIUK	10.158
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9|9|81	ARMANDO CORTI	74.222
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|9|81	ELVIRA MAGDALENA TRAVERSO DE VATTUONE	10.152
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9|9|81	ALBERTO CARLOS ALLIAUD	74.309
30	59	Santiago González Balcarce	14|9|81	ROBERTO CLEMENTI	10.159

e. 18|9 Nº 1.935 v. 22|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 17|9 - Termina 21|9|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	9|9|81	PASCUAL DE PAOLA	74.163
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	9|9|81	ALFONSO RIAL PIÑEIRO	74.088
1	2	Patricia G. de Gatzke	2|9|81	CARMEN CONTINI DE FARONI	10.108
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9|3|81	MARIA BENIGNA LOUREIRO de INSUA y MANUEL INSUA	74.145
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7|9|81	MARIA ELENA CRIDTINA CALVOSA DE CARBALLO	10.072
3	6	José María Irigaray	7|9|81	MARIA VIOLANTINA NICOLASA CERRINI DE CUCCIOLI	74.152
4	8	Ernesto D. Julián	9|9|81	GREGORIO ALVAREZ	74.057
4	8	Ernesto D. Julián	4|9|81	JUAN CARLOS SILVERO	10.094
4	8	Ernesto D. Julián	10|9|81	JORGE BAYA CASAL	74.148
5	9	Martín Amorortu	2|9|81	MASTRONARDI SALVADOR ANGEL	74.199
5	9	Martín Amorortu	23|7|81	VICTORIA NILE VIUDA DE BUCATARI	74.160
6	12	Luis Alberto Dupou	8|9|81	DIAZ OSCAR	74.030
7	13	Rolando Hugo Falke	10|9|81	AMANCIA GOMEZ	10.095
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|9|81	SAVERIO MUSCARI	74.073
10	19	Martín J. Durand	25|8|81	FELIX DELMIRO SOUZA	10.110
11	21	Julio Campos	10|9|81	CLARA PETRONA CORREAS	74.131
12	24	Horacio Guillermo Espeche	4|9|81	GUMERSINDO LOSON	10.092
13	25	Fernando B. Menéndez	8|9|81	PEDRO SOE SESARINO	74.156
13	25	Fernando B. Menéndez	31|8|81	LUIS CAMILLUCCI	74.201
13	26	María Celia García Zubillaga	4|3|81	FELICITA ALFREDI DE PUPPO y/o FELICITAS ALFREDI DE PUPPO	10.093
13	26	María Celia García Zubillaga	10|9|81	MANUEL FERNANDEZ y FIDELIA BLANCO DE FERNANDEZ	10.105
14	27	José Luis Caruso	22|7|81	INES ADELA LLINAS DE MAZAS	74.045
14	28	Guillermo C. Mercado	9|9|81	FRANCISCO SACCOMANO	10.078
14	28	Guillermo C. Mercado	28|6|81	ANUNCIA LOPEZ MOURE VIUDA DE MATO	74.038
15	29	José Eduardo Russo	26|8|81	MARIA DOLORES MORENZA de CIOFFI	74.035
15	30	José Luis González	11|9|81	EVANGELINO TABOADA	74.068
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|2|81	EDUARDO ZACCHI	10.087
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|9|81	JORGE FELIX GARCIA	74.074
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8|9|81	ANA ZIMMERMANN DE KANTOR y ABRAHAM KANTOR	74.093
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|9|81	ABRAHAM MISLAVSKY	10.073
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29|6|81	SAN MARTIN ALAM	74.166
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1|9|81	JUAN MARZOUPIAN	74.130
17	34	Tristán Bravo	9|9|81	PRIMO CROCETTI o PRIMO CROSETTI	10.066
17	34	Tristán Bravo	26|6|81	ANTONINO ZACCARIA	74.164
17	34	Tristán Bravo	7|9|81	ELVIRA SERRA o ELVIRA SERRA FONTRODONA y CRISANTO OLLE PEREZ	10.101
17	34	Tristán Bravo	11|9|81	MIHRAN ASHARDJIAN	10.090
20	39	Luis José Carballido	10|9|81	PATRICIO JOSE O'HAGAN	10.122
21	41	Luis Guillermo Kohler	20|9|81	CARLOS ALBERTO ZANOTTI	10.077
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|8|81	REINALDO ABIE SILMAN	10.109
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10|9|81	EDUARDO ANTONIO RUSSO	10.083
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	21|8|81	PABLO ELEODORO PONCE DE LEON	74.118
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7|9|81	AUSE VINER	10.098
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11|9|81	DANTE JULIAN CARDINALE	10.091
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|8|81	MARIA ANGELICA VOLPINTESTA DE PALLADINO	74.062
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|9|81	RICARDO FRANCISCO MARSEILLAÑ	74.203
22	44	Carmen N. Ubiedo	8|9|81	MARIA LUISA PASCUAL DE ROSEL y JESUS ROSEL	74.136
22	44	Carmen N. Ubiedo	8|9|81	MARCIAL o MACIAL COLMENERO	10.104
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|9|81	JOSE STEINBERG	74.094
23	45	Ana M. Beneventano	4|9|81	JULIANA DEL RIO VIUDA DE PAZ	74.049
23	45	Ana M. Beneventano	25|8|81	TERESA ANGELICA TERRADES	10.103
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|9|81	ISAAC BOLTANSKY y PAULINA PADLOG DE BOLTANSKY	10.067
25	50	María Eugenia Giraudy	3|9|80	ANGEL RAGNI	74.213
25	50	María Eugenia Giraudy	9|9|81	LEONOR MARGARITA DENISELLE DE GONZALEZ DOMINGUEZ	10.065
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|9|81	ANTONIA MESSINA DE SERAFIA CAYETANO SERAFIA y JOSE SERAFIA	74.063
27	53	Beatriz Alicia Verón	8|9|81	NAFTAL ZOMMER	10.107
27	54	Miguel Angel Secchi	9|9|81	MARIA SPINELLI de ETCHART	10.086
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|9|81	WALTER KAROLYI	10.074
29	57	Liliana Filgueira de Cáceres	26|8|81	JORGE JAIR	74.059
29	58	María Amelia Beiró	11|9|81	FEDERICO [illegible]	74.162
29	58	María Amelia Beiró	1|9|81	JESUS GONZALEZ	74.034
29	58	María Amelia Beiró	7|9|81	ENRIQUE MARTINET	74.155
30	59	[illegible] González Balcarce	9|5|81	AIDA E[illegible] BUSTAMANTE DE MALIMOVCA	10.113

e.17|9 Nº 1.934 v.21|9|81

precedentemente, a Ferrosider S. A. y Banco Crédito de Cuyo S. A. una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el transcurso no se dedujera oposición y previa caución. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Gustavo Naveira, Juez. — El presente edicto se publicará por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 1.710.000 e. 2|9 Nº 72.146 v. 22|9|81

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 5 días en la quiebra de DISTRIBUIDORA ELECTRICA S.A.C. e I., Síndica: Contadora Marta Haydée Decristófalo de Muñiz, con domicilio en Paraná 425, 10 piso, frente, que dicha quiebra se decretó con fecha 12 de agosto de 1981, y a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivos créditos hasta el día 26 de noviembre de 1981. — La Junta de Acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuese propuesto, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 5º piso, de esta Capital, la que se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número de ellos el día 8 de marzo de 1982, a las 8 horas. — Se intima al fallido y administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. — Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue a la Síndica los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la concursada, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndica dentro de los 5 días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 17|9 Nº 8.741 v. 23|9|81

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 comunica por quince días que en autos "LODIGIANI Y LEALI S.A.I.C. s|cancelación de título" ha dispuesto la cancelación del título Nº 214, correspondiente a 1.487 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal $ 1 00 cada una, clase B de Chrysler Fevre Argentina S.A.I.C. y del título Nº 471, de 1.975 acciones similares, haciendo saber asimismo que se autoriza la obtención de los duplicados de los referidos títulos, transcurridos sesenta días desde la última publicación, siempre que en el intervalo no se produjeran oposiciones. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981.

Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 5[illegible].000.— e. 16|9 Nº 19.127 v. 9|10|81

Juzgado en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee E. Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Carlos A. Trama, comunica en los autos caratulados: "LARES, EMA FRANCISCA y otra s|cancelación" que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 5/44.58915 expedido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Floresta, por pesos once millones novecientos cincuenta mil, intereses pesos seiscientos veintiocho mil seiscientos tres, monto total doce millones quinientos setenta y ocho mil seiscientos tres pesos, con fecha de vencimiento el día 12 de enero de 1981, habiéndose efectuado la imposición a la orden de Ema Francisca Lares y Ema Beatriz Mitjans el día 11 de diciembre de 1980; autorizándose la percepción del instrumento transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación del presente edicto, siempre que el intervalo no se dedujesen oposiciones. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 1.350.000 e. 2|9 Nº 73.060 v. 2|9|81

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por quince días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (En liquidación) s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de los pagarés librados en Buenos Aires, por la firma Lamitec S R L. a favor del Banco de Intercambio Regional S.A., a saber: 1) Pagaré Nº 56.906, librado el 19 de febrero de 1979, por diez millones de pesos ($ 10.000.000), con vencimiento el 20 de abril de 1979. — 2) Pagaré Nº 59.807, librado el 19 de febrero de 1979, por diez millones de pesos ($ 10.000.000), con vencimiento el 20 de abril de 1979. — 3) Pagaré Nº 56.908, librado el 19 de febrero de 1979, por veinte millones de pesos ($ 20.000.000), con vencimiento el 20 de mayo de 1979. — Autorízase el pago de las cambiales precedentemente descriptas para después de transcurridos 60 días corridos, contados desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición.

El precedente edicto deberá ser publicado en calidad de sin cargo en el Boletín Oficial durante quince días, atento lo dispuesto por el art. 175 de la ley 19.551.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 14|9 Nº 9.676 v. 2|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 comunica por quince días en los autos "Banco de Intercambio Regional S.A. (s|quiebra) s|cancelación" Expte. Nº 8.786 que se ha resuelto la cancelación de un pagaré librado en fecha 31 de marzo de 1978 por la firma LEONES DE BLEEK S.A. por un importe de ochocientos treinta millones de pesos ($ 830.000.000) con vencimiento en fecha 3 de abril de 1983. Se autoriza su pago para transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. Raúl A. Taillade, secretario.

e. 15|9 Nº 9.718 v. 5|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 comunica que en los autos: "EDELSTEIN, ENRIQUE y otra s|cancelación de Certificados de depósito" ha dispuesto la cancelación de los Certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferibles Nº 12.375 y 12.106 emitidos por el Banco de la Provincia de Corrientes Sucursal Capital Federal, a nombre de Enrique Edelstein y María Josefa Olivella, siendo el primero por la suma de $ 24.570.000 emitido el 7|7|81 y con fecha de vencimiento 6|8|81; el segundo por la suma de $ 18 816.000 emitido el 2|7|81 y con fecha de vencimiento el 6|8|81, autorízase su pago para después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 1.530.000 e. 16|9 Nº 74.120 v. 6|10|81

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que en autos "MOISIO de SIMONDI, ESTHER y otro s|cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 11 de junio de 1981. Atento lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1º de la Ley 20.663 y 89 del Decreto Ley 5.965|63, bajo caución real hasta la suma de pesos cuatro millones ochenta mil ($ 4.080.000) que deberá prestar el peticionante dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, número 156.431, emitido por el Banco Juncal, sucursal Parque Patricios, calle Caseros 2299, de esta Capital, con fecha de imposición 21 de enero de 1981 por un importe inicial de $ 13.635.294 con vencimiento el día 23 de marzo de 1981, con

un importe a percibir en esa fecha de $ 15.344.375. Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto, que se hará en el Boletín Oficial durante quince días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquél plazo. Notifíquese al banco emisor. Isabel Míguez, Jueza de Comercio.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 1.200.000 e. 1º|9 Nº 9.395 v. 21|9|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría 37, hace saber en autos: RAMIREZ, MAXIMO SAMUEL y OTRA s| cancelación de certificado. Expte. 7121 80, se ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo Nº 3365094|6, emitido por la Suc. Cabildo del Banco de la Nación Argentina, por siete millones seiscientos treinta y dos mil ochocientos setenta y siete pesos, para autorizar su pago a los interesados, dentro de los 60 días corridos de la última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. — Adela N. Fernández, secretaria.

$ 810.000.— e. 8|9 Nº 72.936 v. 28|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría Nº 37, hace saber en autos: ROSSINI VILLAR DE PEREIRA IRENE s|extravío de certificado" que ha decretado la cancelación de certificado intransferible Nº 1038961|7, por la suma de $ 2.000.000 de capital, siendo la firma receptora el Banco de la Nación Argentina, Agencia Balvanera, con fecha de vencimiento el 20 de setiembre de 1979, siendo la beneficiaria Irene Rossini Villar de Pereira, con domicilio real en la calle San Luis 3065 de esta Capital, y el lugar de pago era la institución bancaria mencionada precedentemente. Se autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro de, plazo de 60 días, a partir de la última publicación. — Publíquese por el término de 15 días.

Buenos Aires 5 de mayo de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 1.260.000 e. 8|9 Nº 72.873 v. 28|9|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho a OSCAR ANGEL MILIC en los autos: "Banco Shaw S. A. c|Zavala, Carlos Alfredo y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires setiembre 10 de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 84.000.— e. 18|9 Nº 74.426 v. 21|9|81

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de LESANA S.R.L., Expte. Nº 8.340, Síndico Alberto Manuel Navarro, con domicilio en Juan B. Justo 3295, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de octubre de 1981. — El síndico presentará los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 1º de diciembre y 23 de diciembre de 1981 respectivamente. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 12 de febrero de 1982 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del mismo. — Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. Federico O. Carrero, secretario.

e. 17|9 Nº 8.742 v. 23|9|81

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a JUAN MANUEL S.R.L. — Síndico Omar Alcides García. — Domicilio Avda. Santa Fe 5046, piso 5º. — Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quien tenga bienes y documentos de la fallida, para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. El secretario.

e. 17|9 Nº 8.743 v. 23|9|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Oscar Sergi, comunica por cinco (5) días, la quiebra de DARVEN S.A.C.I.F.I.A. — Síndica: Silvia Rosa Bron domiciliada en Florida 537 (Galería Jardín), piso 1, local 462, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 1981. — Señálase la audiencia del día 19 de febrero de 1982, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. — Se intime a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Asimismo, deberá presentar los requisitos exigidos por el Art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley de concursos, en tres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. Oscar Sergi, secretario.

e. 17|9 Nº 8.744 v. 23|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que con fecha 7 de setiembre de 1981 se declaró reabierto el concurso preventivo de "RAUL PIÑERO PACHECO S.A.". Síndico designado: Dr. Bruno E. C. Morosi, con domicilio en Sarmiento 2681, piso 6º dpto. 26. Fíjase plazo hasta el 12 de noviembre de 1981 para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación y los títulos pertinentes, en su domicilio. Fíjase audiencia para el día 17 de febrero de 1982 a las 9 horas, para la celebración en la sede del Juzgado o donde allí se indique, de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 420.050 e. 17|9 Nº 74.246 v. 23|9|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de MANSUR, EMILIO; síndico designado: Dr. Ernesto Goldman, con domicilio constituido en Paraguay 435, piso 3º, of. 9, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y sus títulos pertinentes hasta el 2 de noviembre de 1981 En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 3 de marzo de 1982, a las 9.30 horas, para la reunión de la junta de acreedores, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido, art. 11, entregue al síndico los libros y papeles, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 18|9 Nº 8.772 v. 24|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, dispone en los autos: "Nemeth, Julio y otra s|Cancelación de certificado" que se procederá a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 004857|6 por el importe de $ 13.000.000, emitido por Giménez Zapiola Viviendas S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda el 16 de diciembre de 1980 a la orden de JULIO NEMETH o MALVINA BALINT DE NEMETH, con vencimiento el 15 de abril de 1981 lugar de pago Av. Cabildo 2040, local 18|33. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 900.000.— e. 10|9 Nº 9.325 v. 30|9|81

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica en los autos caratulados "FRANCHETTI, ORLANDO HUMBERTO s|Cancelación de Certificado de Depósito a Plazo Fijo" que de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 60.332 del 25 de marzo de 1981 por pesos doce millones ochocientos noventa y cuatro mil doscientos cuarenta y siete, con vencimiento el 24 de abril de 1981 por pesos catorce millones siete mil treinta y ocho, importe de reintegro de capital e intereses, emitido por el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Nº 7, a la orden de Orlando Humberto Franchetti y|o Norma Raquel Bemby de Franchetti. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1981. — José María Curá, secretario.

$ 1.170.000.— e. 18|9 Nº 10.207 v. 8|10|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES GARAY S.A.I.C.I." con domicilio en, Dr. Adolfo Dickman 1464, 5º piso de la Capital Federal habiéndose fijado hasta el 13 de octubre de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico, contador Vicente Michienzi, con domicilio en Leandro N. Alem 661, piso 7º, dpto "13" de la Capital Federal. — Se ha señalado el día 16 de diciembre de 1981, a las 10 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores, que se realizará con los que concurran.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — José María Curá, secretario.

Nota: La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal

$ 390.090.— e. 15|9 Nº 73.900 v. 21|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por quince días en los autos "CABRERA, FRANCISCO s|cancelación de documento" que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 0000572 del 5 de marzo de 1981 por $ 8.500.000 con vencimiento el 6|4|81 por $ 9.330.401, importe de reintegro de capital e intereses emitido por el Banco Roca Cooperativo Limitado a la orden de Francisco Cabrera.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — José María Curá secretario.

$ 810.000 e. 1º|9 Nº 9.391 v. 21|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por quince días, en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (hoy s|quiebra), c|LOS RESEROS S.A. s|cancelación" que se ha ordenado la cancelación del pagaré librado en la ciudad de Buenos Aires, en fecha 31 de marzo de 1978, con vencimiento el 31 de marzo de 1983, por un importe de dos mil seiscientos millones de pesos ($ 2.600.000.000), pagadero en Bartolomé Mitre 559, de la Capital Federal, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. El precedente edicto deberá ser publicado en calidad de sin cargo en el Boletín Oficial durante quince días, atento lo dispuesto por el art. 175 de la ley 19.551

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — José María Curá, secretario.

e. 10|9 Nº 9.616 v. 30|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por quince días, en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (hoy s|quiebra), c|WEBER Y SUEZ S.A. s|cancelación" que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado en la ciudad de Buenos Aires, en fecha 14 de marzo de 1979, por la firma Weber y Suez S.A.C.I.F. por un importe de dos mil doscientos cincuenta millones de pesos ($ 2.250.000.000), emitido a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., con cláusula sin protesto pagadero a los trescientos sesenta y cinco días de su fecha en el domicilio de la Avda. Roque Sáenz Peña 938, piso 1º, de Capital Federal. — El precedente edicto deberá ser publicado por el término de 15 días en el Boletín Oficial y en calidad de sin cargo, atento lo dispuesto por el art. 175 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — José María Curá, secretario.

e. 10|9 Nº 9.617 v. 30|9|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Liberman, Jaime s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 14 de agosto de 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: LIBERMAN, JAIME, C.I. Nº 2.988.716 y domiciliado en Cuenca 3448, 2º piso, Depto. 13 de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 15|9 Nº 9.723 v. 21|9|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 9, hace saber a don MANUEL FERANDO PAZOS que, en los autos: "Racman, Liliano E. c|Pazos Manuel F. s|Sumario", se ha dictado sentencia, cuya parte resolutiva dice: "Buenos Aires, 18 de diciembre de 1980 ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y condenando a Manuel Fernando Pazos y La Equitativa del Plata S. A. de Seguros a pagar al actor la suma de sesenta millones quinientos mil pesos (pesos 60.500.000) discriminados conforme a lo considerado, sus intereses y las costas del juicio, en el plazo de diez días. Regulo en doce millones seiscientos mil pesos los honorarios de la Dra. María Susana Longhi, en seis millones de pesos los del Dr. Emilio H. Bulo y en dos millones cuatrocientos mil pesos los del Dr. Germán Luis Armando (arts. 6, 7, 9, 19 y 39 de la Ley 21.839). Asimismo regulo en tres millones de pesos los honorarios del perito contador (arts. 1 y 3 del Decreto-Ley 16.638|57) y en dos millones de pesos los de la perito psiquiatra. Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Martín Mario Obiglio, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — Horacio Oscar S. Carmona, secretario.

$ 240.000.— e. 18|9 Nº 74.550 v. 21|9|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, cita y emplaza para que en el término de diez días comparezca EDUARDO FERNANDEZ, a estar a derecho y contestar la demanda en los autos caratulados: "Jorge Horacio c|Fernández, Eduardo s|Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designársele Defensor de Incapaces y Ausentes para que asuma su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. Ana María Himschoot, secretaria.

$ 108.000.— e. 18|9 Nº 74.515 v. 21|9|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 27

Juzgado de Instrucción Nº 27, Secretaría Nº 124, Dr. Bobbio, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ALFREDO OUVRARD para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa reiterada y hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1981. Gustavo H. Bobbio, secretario.

e. 15|9 Nº 9.721 v. 21|9|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a PROIRE DE DOMINGUEZ, JOSEFINA, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, calle Sarazate entre Carlo Magno y Cristóbal Colón, S. Catastro: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 70, Parcela: 5: s. título: Manzana 237, Lote 20, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Proire de Domínguez, Josefina s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 16 de mayo de 1981. — Ricardo M. Zucchcrino, secretario.

$ 450.000.— e. 18|9 Nº 74.389 v. 24|9|81

Por cinco días: El Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a: CATALINA JULIANA, MAFALDA ROSA, JUAN DIONISIO y ANDRES MIGUEL PARIS Y SCURINI y ANDRES PARIS y|o quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, partido de

Quilmes, calle Charcot entre Puccini y Panizza; según catastro: Circunscripción: I, Sección: H, Manzana: 67, Parcelas: 13 y 14; según título: Manzana: 355, lotes: 7 y 8; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por intermedio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|París y Scurini, Catalina y Otros s| Expropiación", que tramita por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes.

La Plata, 6 de marzo de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 450.000 e. 18 9 Nº 74.384 v. 24 9 81

El Señor Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor G. de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a ROSA DEVOTO de STOPPANI, CARLOS, ISABEL EDELMIRA, ANDRES AUGUSTO y MARIA ESTHER STOPPANI Y DEVOTO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, Localidad: Quilmes calle Bellini s|nº entre Humberto I y Garibaldi, cuyos datos catastrales son: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 70, Parcelas: 17 y 18, s|título: Lotes: 11 y 12, Manzana: 45, para que comparezcan a tomar la intervención que por derecho les corresponda, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Devoto de Stoppani, Rosa y Otros, o quien resulte propietario s|Expropiación" que se tramita por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata 10 de abril de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 330 600 e. 18,9 Nº 74 415 v. 24 9 81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a MONTES, MANUEL y o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, calle Olavarría entre Verdi y Bellini s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 71, Parcela: 10: s. título: Manzana 63, Lote 4, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c Montes, Manuel s| Expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría número 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 9 de mayo de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 450.000 e. 18 9 Nº 74.411 v. 24 9 81

El Señor Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a MIGUEL LEOPOLDO GOMEZ, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, Localidad Quilmes Este, calle 25 de Mayo s|nº entre Wagner y Rossini, cuyos datos catastrales son: Circunscripción: I, Sección: E Manzana: 82, Parcela: 14, s. Título: Lote: 8, Manzana: 81, para que comparezca a tomar la intervención que por derecho le corresponda, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Gómez, Miguel Leopoldo s|Expropiación", que se tramita por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3. bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 10 de abril de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 480.000 e. 18|9 Nº 74.417 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaz. por el término de quince días a JUAN CANESSA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropia sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 69 Parela: 3; s. título: Manzana 26, Lote 3, para que comparezca a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Canessa Juan s,expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 10 de junio de 1981. — Ricardo M Zuccherino, secretario.

$ 450.000 e. 18 9. Nº 74.419 v. 24 9.81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaz. por el término de quince días a MARTINEZ BLANCO ALEJANDRO y|o quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, calle Olavarría s|nº entre Wagner y Rossini según catastro: Circunscripción: I Sección: E, Manzana 82, Parcela 20; según Título: Lote 22, Manzana 81; para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad Contra Martínez Blanco Alejandro s|expropiación", que tramita por ante el Juzgado Federal nº 1, Secretaría nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata 6 de marzo de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 390.000 e. 18 9 Nº 74.420 v. 24 9 81

El Señor Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor G. de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a JUAN GALLO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de: Quilmes. — Localidad: Quilmes — Calle: Puccini entre Marconi y Charcot cuyos datos catastrales son: Circunscripción: I, Sección: H. Manzana: 67, Parcela (s): 17-18-19-20 y 21, s. Título: Lote: 11|12|13|14 y 15, Manzana: 355, para que comparezca a tomar la intervención que por derecho les corresponda, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Gallo Juan s|Expropiación" que se tramita por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes.

Publíquese por cinco días.

La Plata 10 de abril de 1981. — Ricardo M Zuccherino, secretario.

$ 480.000 e. 18 9 Nº 74.425 v. 24 9 81

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, doctor Leopoldo J. Russo cita y emplaza por el término de quince días a FERMIN ALDAVE o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires partido de Quilmes, s Catastro: Circ. I, Sec E, Manz. 65, Parc. 7 y 8; s|título: Manzana 46, Lotes 1 y 2, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c Aldave Fermín, s expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 450.000 e. 18 9 Nº 74.418 v. 24 9 81

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamos cita y emplaza por el término de quince días a RAMON RIVAS o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires. partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción I, Sección E, Manzana 72, Parcelas 2, 3 y 5; s. título: Manzana 83, Lotes 25, 27 y 29, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Rivas, Ramón, s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3. Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 12 de mayo de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 450.000 c. 18|9 Nº 74.383 v. 24 9 81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamos cita y emplaza por el término de quince días a JUAN GALVANI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción I, Sección G Manzana 66, Parcelas 12 a 19; s. título: Manzana 257, Lotes 6 a 13, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Galvani, Juan s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3. Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 27 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 450.000 e. 18 9 Nº 74.385 v. 24 9 81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamos cita y emplaza por el término de quince días a SALVADOR LOPEZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción I, Sección G, Manzana 70, Parcela 1; s. título: Manzana 237, Lotes 22/26, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c López, Salvador, s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº ... Secretaría Nº ..., bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 15 de mayo de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.386 v. 24 9 81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a EUGENIO DURANDO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción I, Sección E. Manzana 74, Parcela 9; s. título: Manzana 25, Lote 3, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Durando, Eugenio, s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 8 de junio de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 450.000 e. 18 9 Nº 74.387 v. 24 9 81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a VICENTE, LUISA ISABEL, CARLOS, NICOLAS, ISABEL RAMONA y MARIO de LUJAN PAULUCCI y MOLLAR y CELSTINA MOLLAR de PAULUCCI o quien resulte o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción I, Sección E, Manzana 65, Parcela 4; s. título: Manzana 43, Lote 28, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|de Luján, Vicente, y otros s expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 21 de mayo de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 450.000 e. 18 9 Nº 74.389 v 24 9 81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a TERESA EDEMIRA GENTILE de PORTAL o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires partido de Berazategui, s. catastro: Circunscripción IV, Sección D, Manzana 8, Parcela 13; s. título: Manzana 3, Lote 3, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad. c|Gentile de Portal, Teresa E., s expropiación". que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 15 de mayo de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.390 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a HUGO ALBERTO VALLEJOS o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de San Miguel del Monte, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: C, Manz.: Checra 66, Parcela: 10a; s. título: Manz. , Lote para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Vallejos, Hugo A. s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 31 de marzo de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.393 v. 24 9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Hector Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a EULOGIO GONZALEZ Y GONZALEZ, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 71, Parcelas: 9 y 10; s. título: Manzana 256, Lotes 3 y 4 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponda, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|González y González, E. s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 13 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.394 v. 24 9,81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a JOSE ADOLFO GIUDICE, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 72, Parcelas: 28, 29, 31; s. título: Manzana 276, Lotes 22, 23, 24 y 25 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Giudice, José Adolfo s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3. Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 15 de mayo de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.395 v. 24 9 81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a MARIA PAMPINELLA, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s|catastro: Circunscripción: I, Sección: I, Manzana: 63, Parcelas: 15 y 16; s. título: Manzana 489, Lotes 8 y 9 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponda, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c| Pampinella, María s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 14 de mayo de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.397 v. 24 9 81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a ANTONIO LARA RIVERO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s|catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 71, Parcela: 13; s. título: Manzana 63, Lote 7 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c Lara Rivero, Antonio s| expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 13 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 450.000 e. 18 9 Nº 74.398 v. 24 9 81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a TEODOSIO FERNANDEZ ESTEVEZ, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires. Partido de Berazategui s catastro: Circunscripción: IV, Sección: D, Manzana: 8, Parcelas 16, 17, 18; s. título: Manzana 3, Lotes 6, 7, 8, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponda, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c Fernández Estevez, Teodosio s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 27 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.401 v. 24 9 81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a RICARDO FERNANDEZ MARTINEZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui s. catastro: Circunscripción IV, Sección E Manzana 76, Parcelas 29 y 30; s. título: Manzana 47, Lotes 20 y 21 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Fernández Martínez, Ricardo s|expropiación" que se tramitan por ante el Juz-

gado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 27 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e.18|9 Nº 74.402 v.24|9|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a AGUSTIN KRUSKELNICKI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui s. catastro: Circunscripción IV, Sección D, Manzana 5, Parcela 15; s. título: Manzana 1, Lote 5 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Kruskelnicki Agustín s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 28 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e.18|9 Nº 74.403 v.24|9|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a LAZARO GIBAJA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción I, Manzana 79, Parcela 3; s. título: Manzana 470, Lote 27 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c| Gibaja, Lázaro s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 13 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e 18|9 Nº 74.405 v.24|9|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a FRANCISCO KURMIERZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui s. catastro: Circunscripción IV, Sección D, Manzana 11, Parcela 12; s. título: Manzana 5, Lote 2, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Kurmierz, Francisco s expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata 13 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e.18|9 Nº 74.406 v.24|9|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a MIGUEL LENARDIE o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción I, Sección H, Manzana 73, Parcela 1, 28, 29 y 30; s. título: Manzana 374, Lote 22, 23, 24 y 25, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c| Lenardie, Miguel s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 13 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e.18|9 Nº 74.407 v.24|9|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Caros Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a NATALIO DOMINGO BURLANDO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción I, Sección E, Manzana 83, Parcela 7; s. título: Manzana 101 Lote 7, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Burlando, Natalio Domingo s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 13 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e.18|9 Nº 74.408 v.24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a RAMON SOUTULLO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I; Sección: D; Manzana: 76; Parcelas: 5 y 6; s|título: Manzana: 5; Lotes: 29 y 30 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Soutullo, Ramón s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 13 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro secretario.
$ 450.000.— e. 18|9 Nº 74.409 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a: CARMEN ENCARNACION, ELENA JOSEFA RODOLFO RAMON REAL y BUELA y ENRIQUE REAL o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui s|catastro: Circunscripción: IV; Sección: E; Manzana: 81; Parcelas: 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32; s|título: Manzanas: 43, 18; Lotes: 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c Real y Buela, Carmen E. s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 15 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000.— e. 18|9 Nº 74.412 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a: MARIA PATAU DE SIMO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s|catastro: Circunscripción: I; Sección: DM; Manzana: 76; Parcela: 4; s|título: Manzana: 62; Lote 28; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Patau de Simo, María s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 14 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 420.000.— e. 18|9 Nº 74.413 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a: RAUL JULIAN, CESAR LORENZO, DELIA ELISA y FELIX GUALBERTO NICOLINI y ARMANINO y ELVIRA ANA ARMANINO DE NICOLINI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s|catastro: Circunscripción: I; Sección: E; Manzana: 79; Parcelas: 19, 20, 21; s| título: Manzana 24; Lotes: 13, 14, 15; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c Nicolini, Armanino, Raúl s expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 13 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 510.000.— e. 18|9 Nº 74.414 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a: ANDRES NOYA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s|catastro: Circunscripción: I; Sección: E; Manzana: 77; Parcelas: [illegible] y 30; s|título: Manzana: 82, Lotes: 24 y 25; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c| Noya, Andrés s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 15 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000.— e. 18|9 Nº 74.422 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a: DOMINGO MONTI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s|catastro: Circunscripción: I; Sección: E; Manzana: 71; Parcela 28; s|título: Manzana: 63; Lote 22, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Monti, Domingo s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 13 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000.— e. 18|9 Nº 74.424 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a: MARIA LUISA SUAREZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s|catastro: Circunscripción: I; Sección: D; Manzana: 75; Parcelas: 19 y 20; s|título: Manzana: L; Lotes: 30 y 31; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Suárez, María Luisa s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata 13 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000.— e. 18|9 Nº 74.426 v. 24|9|81

SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás, a cargo del Dr. Luis H. Milesi, Secretaría Nº 3, del Dr. Alfredo S. Giacobone, cita y emplaza por el término de cinco días, al Sr. Luis Mario Fachino, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "CIRULLI DE FACHINO, OLGA NOEMI, Solicita declaración de presunto fallecimiento de Fachino, Luis Mario", Expte. 11.768|81; que se tramita por este Juzgado y Secretaría; de acuerdo a lo dispuesto por el art. 5º de la Ley 22.068.
Alfredo S. Giacobone, secretario.
e. 15|9 Nº 9.722 v. 21|9|81

SAN LUIS

El Dr. José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c. Propietario desconocido y|o contra quien resulte propietario s.Expropiación" (Expediente 1184|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "Balde de Piedra", Partido La Majada, Departamento Ayacucho Provincia de San Luis, con una superficie según título de 180 Ha, 84 a, de las que se afectan a la expropiación 9 Ha, 09 a, 08 ca, 48 dm2, lindando: Norte: actual Ruta Provincial Nº 6; Sur: Bernardo Echenique; Este: María Teresa y Constancio Gatica, y Oeste: Jerónimo Echenique, que no tiene inscripción de dominio y se encuentra inscripto en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo los Nros. 2.675, 2.534 y 2.533 de la Receptoría San Francisco.
San Luis, 6 de abril de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
$ 420.000 e. 18|9 Nº 74.382 v. 24|9|81

El Dr. José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c. Propietario desconocido y|o quien resulte propietario (Pedro H. Fernández) s.Expropiación", (Expte. 1.060|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en Quines, Partido de Quines, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que se encuentra inscripto en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo el Nº 2.112 de la Receptoría Quines y en el Registro de la Propiedad al T. 37 de Ayacucho, Fº 337, Nº 5.191, y que consta de una superficie según mensura de 5.023 m2, 31 dm2, lindando: Norte: José Toribio Gatica; Sur: Matías Puro Godoy y Jesús Amaro Lucero; Este: no consta; Oeste: Domingo Oscar y Pedro Humberto Fernández.
San Luis, 30 de marzo de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.410 v. 24|9|81

El Dr. José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c. Propietario desconocido y|o quien resulte propietario s.Expropiación", (Expte. 1.174|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en Quines, Partido de Quines, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que consta de una superficie de 252 m2, 37 dm2 según plano de mensura Nº 11.034, aprobado por la Dirección de Geodesia y Catastro el 24 de mayo de 1977, que no se encuentra empadronado en dicha Dirección y no figura inscripto en el Registro de la Propiedad.
San Luis, 8 de abril de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
$ 360.000 e. 18|9 Nº 74.416 v. 24|9|81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c. PROPIETARIO DESCONOCIDO y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Exp. 1473|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de dos fracciones de terreno ubicadas en el lugar denominado "Pozo Cabado", Partido de Socoscora, Departamento Belgrano, Provincia de San Luis, de una superficie de 4 Has. 2.400 cas. según plano Nº 7.298 de la Dirección de Geodesia y Catastro, el primero, y de una superficie de 19 Has. 8.100 cas. según Padrón Nº 939 de la Receptoría de Socoscora, el segundo, no figurando inscriptas dichas fracciones en el Registro de la Propiedad.
San Luis, Abril 8 de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
$ 360.000 e. 18|9 Nº 74.421 v. 24|9|81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c. PROPIETARIO DESCONOCIDO y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Exp. 1187|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de un terreno ubicado en Candelaria Partido de Candelaria, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que consta de una superficie según mensura de 1 Ha. 7.346 m2 27 dm2, que se encuentra empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo el Nº 365 de la Receptoría Candelaria y no figura inscripto su dominio en el Registro de la Propiedad.
San Luis, Abril 8 de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
$ 360.000 e. 18|9 Nº 74.425 v. 24|9|81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c. PROPIETARIO DESCONOCIDO y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Exp. 1059|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "La Represita", Partido de San Francisco, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que consta de una superficie de 100 cas., y que limita: Oeste y Sur: Ciro Gómez; Norte: Encarnación Caballero de Astudillo y Este: Nicasio Villegas. — El inmueble no registra inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad y se encuentra empadronado bajo el Nº 37 de la Receptoría San Francisco, en la Dirección de Geodesia y Catastro.
San Luis Marzo 30 de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
$ 390.000 e. 18|9 Nº 74.427 v. 24|9|81

CORRIENTES

Nº 2

Por disposición del Doctor Julio Ramón Valenzuela, se hace saber mediante cinco (5) publicaciones del presente que en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de esta ciudad de Corrientes, con el Nº 29.893 tramita el expediente caratulado "JOSE LORENZO S. A. s|Concurso Preventivo", Secretaría a cargo de la Dra. Norma R. Gravier de Rubianes, en los que se ha dis-

puesto publicar en el Boletín Oficial de la Nación que se ha declarado el concurso preventivo de la Sociedad José Lorenzo S. A. que se ha fijado hasta el 22 de octubre de 1981 el término de presentación de pedidos verificación al Síndico: se ha señalado la audiencia del día 28 de diciembre de 1981 a las 8.30 horas para la Celebración de la Junta de Acreedores que discutirá votará la propuesta de acuerdo preventivo a realizarse en el recinto del Juzgado ubicado en el Palacio de Justicia de esta Ciudad sito en calle Carlos Pellegrini esquina Salta. Se hace constar que el Síndico designado es el Sr. Andrés Zidianakis quien ha fijado domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 837 y atenderá de 18.30 a 20.30.

Corrientes, 25 de agosto de 1981. — Norma R. L. Gravier de Rubianes, secretaria.

$ 540.000.— e. 16.9 Nº 74.176 v. 22|9|81

Nº 3

Se hace saber por disposición de S. S., la Sra. Juez en lo Civil y Comercial Nº 3 de la ciudad de Corrientes, Dra. Corina Elisa Pintos de López, que en el Juzgado premencionado tramita el Expediente caratulado: "LORENZO JOSE s|Concurso Civil", Expte. Nº 27.120, Secretaría a cargo del Dr. Manuel R. Ponce, que se ha dispuesto publicar por cinco (5) días el presente en el Boletín Oficial de la Nación: que se ha dispuesto la apertura del concurso civil del Sr. José Lorenzo (M. I. Nº 10.291.732); que se ha fijado hasta el día 4 de noviembre de 1981 el término de presentación de pedidos de verificación al Síndico; que se ha fijado el día 4 de febrero de 1982 a las 6.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará con los acreedores que concurran, en dicha junta de acreedores se discutir y votará la propuesta de acuerdo preventivo a realizarse en el recinto de este Juzgado ubicado en el Palacio de Justicia de esta ciudad de Corrientes, sito en calle Carlos Pellegrini esquinta Salta. Se hace constar que el Síndico designado es el Dr. Osvaldo Cesana Bernasconi, quien constituyó domicilio en 9 de Julio 1076 de esta ciudad.

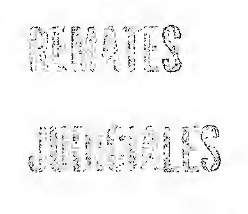
Corrientes 25 de agosto de 1981. — Manuel Ramón Ponce, secretario.

$ 570.000.— e. 16|9 Nº 74.173 v. 22|9|81

Se hace saber por disposición de S. S., la Sra. Juez en lo Civil y Comercial Nº 3 de la Ciudad de Corrientes, Dra. Corina Elisa Pintos de López, que en el Juzgado premencionado tramita el Expediente caratualdo: "LORENZO RIQUELME JOSE ENRIQUE s|Concurso Civil", Nº 27.119. Secretaría a cargo de la Dra. Hilda Gladys Estigarribia de Midon, que se ha dispuesto publicar por cinco (5) días el presente en el Boletín Oficial de la Nación; que se ha dispuesto la apertura del Concurso Civil de don José Enrique Lorenzo Riquelme (M. I. 1.632.531); que se ha fijado hasta el 6 de noviembre de 1981 el término de presentación de pedido de verificación de créditos al Síndico designado en autos: que se ha fijado el día 8 de febrero de 1982 a las 6.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará con los acreedores que concurran, en dicha Junta de Acreedores se discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo a realizarse en el recinto de este Juzgado ubicado en el Palacio de Justicia de esta Ciudad de Corrientes, sito en calle Carlos Pellegrini esquinta Salta. Se hace constar que el Síndico designado es el Dr. Salomón Procansky quien constituyó domicilio en calle Carlos Pellegrini 816 de esta Ciudad.

Corrientes, 25 de agosto de 1981. — Hilda Gladis Estigarribia de Midon, secretaria.

$ 610.000.— e. 16|9 Nº 74.177 v. 22|9|81



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "CAPELUTO ALEJANDRO s|sucesión" (Expediente Nº 1.265), que los martilleros Comi & Fini S.R.L., rematarán el jueves 8 de octubre de 1981, a las 15 horas, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, con frente a la Avenida del Libertador 6163|6176, edificado, según datos del Catastro Municipal, en la Parcela número 8, Manzana 64, Sección 25, Circunscripción 16, que mide 8m78 de frente, 8 metros75 en su contrafrente: 56m30 de fondo en un costado y 56m37 en su otro costado. Edificio de construcción antiguo y consta de garaje, frente de material y verja de hierro, espacio libre, zaguán,-vestíbulo sale al frente con un gran ventanal, 3 habitaciones, comedor, patio con galería, hall interno, cocina, baño, fondo con pequeñas construcciones precarias y fondo libre con canteros, terraza y una habitación, encontrándose en regular estado de conservación. El señor Nicolás Simonelli y señora se encuentran en el inmueble en calidad de caseros, puestos por la sucesión. Deudas por Impuesto Municipal desde 1976 a 1980 un total de $ 1.420.636 y por O.S.N. desde 1967 a 1981 un total de $ 1.546.928. Visitas todos los días de 15 a 18 horas. Base pesos 100.000.000 al contado, en caso de que no hubiera postores, transcurridos 30 minutos, se ofrecerá a la venta sin base y tes de la base, o sea la suma de pesos 66.666.666.66 al contado, si nuevamente no hubiera postores, transcurridos 30 minutos se ofrecerá a la venta sin base y al mejor postor y al contado. Como condición de venta la escritura traslativa de dominio será otorgada por la señora escribana Lilián N. Souto, con oficinas en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 651, 4º piso, Capital Federal. El que resulte comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires 1º de setiembre de 1981. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 540.000 e.18|9 Nº 74.539 v.22|9|81

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10. Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos: "GIULIANI Y ASOCIADOS F. V. S. A. AH. Pr. VIV. c|LOSCALZO MA. ESTHER YOLANDA s|Ejecución Hipotecaria". — (Expte. 3.360) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 24 de setiembre de 1981 a las 11.15 horas, en Cangallo 1233, el local de negocio designado como unidad funcional 46 de planta baja, sito en Boulevard Marítimo 933|69|55|45 esquina Francisco Legarra 617|23|27 con acceso por el 623, de Gral. Alvarado Miramar, Prov. de Buenos Aires. — Sup. cub.: 27.97 m2. Desocupado Deuda por expensas al 31|7|81: $ 2.552.855 — Bimestre Jun. - Jul.: $ 169.280. — Base: pesos 29.929.693. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 por ciento. Al contado y mejor postor. — Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1981. — Martín J. Durand, secretario.

$ 252.000.— e. 17|9 Nº 74.320 v. 21|9|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos: "BLANCO HECTOR y Otros c|BLANCO OSVALDO s|División de Condominio" que el martillero Alejandro Sorondo Ovando, rematará el 22 de setiembre de 1981 a las 14.30 horas en Talcahuano 479, Capital, el inmueble situado en esta Capital calle Paroissien 3126|30, edificado en lote designado como Nº 9 que mide 8.66 metros de frente por 14.34 metros de fondo en su costado al E. y 14.36 en su costado al O. y consta de un pasillo de entrada, hall, sala a la calle, un dormitorio, cocina, patio y dos baños y garaje. Desocupado. Adeuda impuestos municipales: $ 841.123 y Obras Sanitarias de la Nación $ 467.455. — Venta al contado y al mejor postor. — Base: $ 71.939.909. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 % y sellado 0.5 % en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Se visita días hábiles de 17 a 18 horas.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1981. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 324.000.— e. 17|9 Nº 74.292 v. 21|9|81

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en el juicio "YMAROF JULIO y KANKEVICH MARIA s|sucesión" (Expediente Nro. 120.359) que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará en Cangallo 1233 Capital, el día Mártes 22 de septiembre de 1981, a las 14.30 hs., la propiedad calle Eugenio Garzón 7187; edificada en terreno que mide 7m 79cs. de frente por 18m. 98cs. de fondo. — Ocupada por los Señores Daniel Ymarof y Luis Becker como herederos. — Base. $ 27.8.9.277, al contado. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar de 15 a 18 hs. — Seña 8 %. — Comisión 3 %.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1981. María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 180.000 e. 18|9 Nº 74.601 v. 22|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos "ALEJANDRO LLAURO E HIJOS S.A.I.C. c|DAPLA S.A. (e.f.) s|ejecutivo (Expediente 45.356|1979), que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el día 24 de setiembre de 1981, a las 14.30 horas, los siguientes objetos: 84 latas de cera Suiza Bril de 1.000 centímetros cúbicos cada una; 104 latas de cera Suiza Glaures de 1.030 cm3 cada una; 72 latas de insecticidas Neocid de 250 centímetros cúbicos cada una; 60 escobillones doble bigote de cerda; 100 escobillones franceses de 0,60 centímetros cada uno; 12 escobillones de cerda doble cordón; 9 escobillones de cerda de 0,50 centímetros cada uno; 96 latas de Silvo limpia plata por 180 centímetros cúbicos cada una; 480 latas de Silvo limpia plata por 0.75 cm3 cada una; 96 aerosoles insecticidas Baigón por 440 cm3 cada uno; 324 aerosoles insecticidas Baigón por 250 centímetros cúbicos cada uno; Una máquina de calcular eléctrica marca Miida modelo 2020 P Nº 05760325 con estampilla de Aduana Serie C—2 Nº 2631497; Una máquina de escribir manual marca Olympia de 140 espacios Nº M—8—3838200; Una máquina de calcular eléctrica marca Miida modelo 2020 P Nº 05760324 con estampilla de Aduana Serie C—2 número 2631506; Una minicomputadora sin marca ni número visible. La venta de las mercaderías y máquinas se efectúa en el estado y condiciones que se encuentran y habiendo estado las mismas en exhibición no se aceptan reclamos bajo ningún concepto. Los interesados podrán examinar los bienes en el depósito de la actora, sito en la calle Uruguay 125 (Piñeyro), Avellaneda, provincia de Buenos Aires, los días 18 y 21 de setiembre del corriente año en el horario de 8 a 11 y de 14 a 17 horas. Sin base y al mejor postor; comisión 10 por ciento, al contado y en efectivo. Los bienes serán entregados si se cumple con lo dispuesto en el artículo 574 Ley 22.434.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 258.000 e.18|9 Nº 74.498 v.21|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en los autos "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. DEVOTO c|GRUBER SEYJA y otros s|Ejec.". Expediente número 46.663, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 29 de setiembre de 1981, a las 12.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Helguera 2253|55, de Capital Federal, ocupado por el señor Osvaldo Mora y Magdalena Regner, según constancias de autos y se compone de hall de entrada, living-comedor, tres dormitorios, dos baños, patio interno, garaje, cocina y jardín en el fondo de la planta baja y en planta alta habitación de servicio y terraza. Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Sección 69, manzana 9, Parcela 26. El terreno mide 8.66 de frente por 38.12 metros al SE y 37.85 al NO. Las deudas por Obras Sanitarias de la Nación obras a fs. 74 y las Municipales a fs. 76, ambas reajustables. Base de venta: $ 295.634.376. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. Al contado, en dinero en efectivo. El bien se exhibirá los días 24, 25 y 28 del corriente, de 14 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 378.000 e. 18|9 Nº 74.503 v. 22|9|81

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio "BANCO ALAS COOP. LTDO. c|LASCANO ESTEBAN R. y otros s|ejecutivo" (Expte. 58.210) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 28 de setiembre de 1981 a las 15,30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, el 50% indiviso del inmueble sito en la Avda. Libertador General San Martín 1907|15, piso 4, unidad "15" de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. II, Sec. F. Mza. 13, Parc. 13, Subparcela 04-01, ocupado por la esposa del demandado y sus hijos, que consta de hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, pieza y baño de servicio y balcón-terraza. Sup. cubierta 92,85 m2, sup. semicub. 11,84 m2, Sup. total 104,69 m2. No adeuda expensas comunes a julio de 1981. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base $ 91.000.000 al contado. Seña 10%. Comisión 3% y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 15 a 17 horas a partir del día 22 de setiembre de 1981.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 342.000.— e. 16|9 Nº 74.207 v. 18|9|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "LONALINO S.A.C.I., s|quiebra, concurso especial promovido por INVESTA S.A., para el comercio exterior" (Expte. 11.686|81), que el martillero José María García Arecha (h.) rematará, el viernes 25 de setiembre de 1981, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap., los siguientes bienes: 24 telares neumáticos marca Elitex, modelo P - 125 completos para tejer cintas de polipropileno, con todos los elementos necesarios para su normal funcionamiento de industria checoeslovaca Nros. 113 02722 137 00035 36 | 37 | 38 | 39 | 40 | 41 | 42 | 43 | 44 45 46 | 47 | 48 | 49 | 50 | 51 | 52 y 55 | 56 | 57 | 59 y 76. La venta incluye desde 20 metros de tejido a 180 mts. y de 15 kgs. de cadena a 280 kgs. que se encuentran en cada telar. Las bases de acuerdo a lo señalado son desde $ 13.715.678 a pesos 17.394.678 cada telar. La venta es al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la subasta. Los bienes se exhiben todos los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. en la planta de la fallida calle 48 (ex - Estrada) Nº 1921, de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, y estando los mismos en exhibición no se admite ningún reclamo sobre su estado y|o calidad corriendo por cuenta y riesgo del comprador su desarme y posterior retiro que deberá realizar hasta los diez días del remate a mas tardar. Mayores informes, catálogos de lotes en la oficina del martillero (Uruguay 328, p. 2º "3", Cap) en el salón de ventas y en la sede de este Juzgado (Diagonal Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211, p. 2º).

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — Gastón Llantada, secretario.

$ 870.000 e. 15|9 Nº 73.912 v. 21|9|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en autos caratulados: "MAZZA, ADOLFO HORACIO GRANDES SEDERIA DALI s|quiebra s|incidente por venta de muebles". — Expediente Nº 42.144, que el martillero Augusto Bence Pieres, rematará los días 1, 2, 5 y 6 de octubre de 1931 a partir de las 9 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, sin base, al contado y mejor postor bienes pertenecientes a la fallida consistente en telas nacionales e importadas (Tafeta, Jersey, Crepp, Paño, Corderoy, Panamá, Gabardina, Tropical, Escosés, Lamita, Tricotina, Franela, Rayón estampado y liso, Bambula, Gasa, Crepp Georgette, Seda Pongee, Lurex, Chifon, Diagonal Rústico, Tweed, Hosmepun, Cheviot, Saten Gasa Bordada, Tull, Encaje, Organza liza y bordada, Piquet bordado y liso, Brocerie, Arciel, Terciopelo, Poplin liso y estampado, Voile, Sarga, Plus, Matelasse, Percalina, Batista, Camisería, Cefir cuadrito, Muselina, Cloquet, Rústico, Chinz, Jaccard, Brin, etc., etc.), y muebles de oficina e instalaciones entre los que se registran, máquina de escribir, ficheros metálicos máquinas de calcular eléctricas y manuales, armarios metálicos, caja fuerte, turbocirculadores, heladeras, sillas, sillones, escritorios, mesas de trabajos, mostradores, espejos matafuegos, cajas registradoras, aspiradora, estanterías, maniquies etc., etc., hay catálogo de lotes. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. — El retiro de los bienes adquiridos corre por cuenta y riesgo de los compradores. — Entrega previo pago total del precio. — Exhibición en al Avda. Santa Fe 1980, Capital Federal, los días 26, 28, 29 y 30 de setiembre de 1981, de 10 a 12 y de 13 a 19 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado, en el domicilio de la fallida Avenida Santa Fe Nº 1980, Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1981. — Carlos Angel M. Ferraris, secretario.

$ 1.020.000.— e. 17|9 Nº 74.264 v. 23|9|81

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos: "CAJA DE CREDITO VILLA LURO, SOC. COOP. LTDA. c| KASANETZ, SANTIAGO y otra s|ejecutivo", que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 24

de setiembre a las 11.30 horas en Cangallo 1233, el 50 % indiviso de la unidad 18 del 4º piso de Avenida Díaz Velez 5268|70|74. Su. total: 62,48 m2. — Porcentual 2,65 %. — No adeuda expensas a febrero de 1981. Ocupado por la esposa del demandado. — Base: $ 30.730.582. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Al contado y mejor postor. — Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1931. — Héctor A. Paluel (h.), secretario.

$ 216.000.— e. 17|9 Nº 74.268 v. 21|9|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días, en los autos: "CANEN, SALVADOR ADIB s quiebra" (Expediente Nº 7.459), que el martillero Alberto Miguel ...schi rematará en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los días 29 y 30 de setiembre, a las 14.30 horas, los siguientes bienes: Un motor marca Frenk para bomba de agua. — Dos máquinas con motor sin marca. — Máquinas de costuras: Marca - Modelo: Juki Z.Z - L.Z. 582. — Juki Z.Z. - L.Z. 582. — Juki Z.Z. - L.Z. 582. — Juki Z.Z. - L.Z. 582. — Juki Overlok M.O. 352 — Juki Z.Z. - L.Z. 582. — Nechi recta 830-100. — Singer 4 puntas 140 W.2 — Singer Overlok 990. — Union Special p|elástico s|n. — Union Special p|elástico s|n — Union Special 36 200 A. — Pegasus Cañón - DU - L. - Pegasus Cañón DU - 1. — Union Special 57 700. — Special s.n. ...egadora: ... Spe... Cañon s.n. — Maquinarias circulares Marca. Nº fabricación: Mellor 7115. - Mellor 6734. - Mellor 6054 - Mellor 7736. - S Y W. 30090. - S.Y X. 30089 - S.Y W 30097. - S Y W. 30093. - S.Y.W 30092 - S Y W. 30074 - S Y W. 30130. — S Y W 30034. - S.Y.W. 30099. - S.Y.W 30082 - S Y W. 30131. - S.Y W incompleta s.n. — Máquinas de corte: Marca - Modelo: Bu...io D. 2250 - 5" - Lion Machin. Corp. 66... M.M.B. 5" - Wolf Pacer S. 111 3... recta - Pora Ai 5 496-... - Consen 603 7724, recta. — 1 máquina s.n. — 1 tablero con agujas. — Agujas Torrington 5890 - D. — Agujas Torrington 305... TS. — Agujas Torrington 6103 2 M. — Agujas Torrington 5557 2 M. — Agujas Torrington 7894 WL. — Agujas Groz Beckert Yasata 548681. — lote de cajas de agujas semivacías total de cajas: 3 — 1 estufas eléctricas. — 1 reloj eléctrico de pared — Artefactos eléctricos. — mesa de fórmica. — 1 balanza. — 2 platos — 3 cabezales con 1 motor eléctrico — 20 ventiladores de mesa. — 3 ventiladores de pie. — 1 lote de herramientas varias. — Cantidad detalle: 1 soldadura eléctrica. — 1 agujereadora manual. - 1 serrucho eléctrico. — 1 compresor Fevk. — 1 caldera manual. — 1 estufa Simplex — Un lote de herramientas varias — Mercadería terminada Pocker, talles de 1-4, total 8.014 unidades. — 1 lote mercadería sin terminar. — 1 lote de etiquetas autoadhesivas sobre estuches cartón — 1 lote de hilado de diferentes colores. — 51 rollos de distintas calidades. — 182 rollitos de cintas hilera. — 29 mesas de distintos tamaños. — 81 sillas de diferentes calidades. — Varias estanterías de maderas de distintas medidas. — 3 bebedores eléctricos marca Aeroo-Koll. — 33 artefactos eléctricos con tubos de iluminación. — 2 estufas a gas marca Simplez. — 2 relojes eléctricos. — 1 armario guardarropa de dos cuerpos metálico con 24 divisiones. — 1 máquina esc. eléctr. Olivetti Terne 4. — 1 máquina escribir manual Olivetti Lexicon 80 — 1 Mercator 5000 - Olivetti. — 3 máquinas de sumar Prima Olivetti 20. — 1 Multisuma Olivetti 20. — 1 máquina Cifra 111. — 1 máquina Cifra 111. — 1 máquina electrosuma Olivetti 20. — 1 máquina electrosuma Olivetti 14. — 1 máquina Cifra 111. — 19 escritorios. — 17 sillas. — 13 armarios de cuatro cajones. — 4 ficheros de 2 cajones. — 1 caja fuerte chica fnca. — 1 caja fuerte grande de 2 cuerpos Vironia. — 1 fotocopiadora Mod. 251 AB. — 4 estufas 31 divisiones de oficinas. — 1 perchero metálico. — 1 conmutador telefónico completo con teléfonos. — Matafuegos. — 1 balanza de precisión. — 600 pares de medias de mujeres, de distintos colores y medidas, marca Mamba. — 500 fajas de mujer, distintos talles. — 200 portaligas de mujer. — Se exhibe los días 21, 22, 23, 24 y 25 de setiembre de 1981, de 9 a 12 horas, en la calle Carrasco 379, Capital Federal. — Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 %. Sin base. Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 1.980.000 e. 15|9 Nº 73.915 v. 21|9|81

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial número 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días, en el juicio: "CIA. ACEITERA ARGENTINA S. A. s|quiebra, incidente de venta de muebles, repuestos, materiales, etc.", que los martilleros César M. Estevarena, Federico D. Sorribas, Edelmiro S. Daneri y Marcelo Méndez, rematarán el día 28 de setiembre de 1981, a las 9 horas, en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, en horario corrido y hasta terminar: Muebles de oficina, equipo telefónico, máquinas de escribir y de calcular, útiles instalaciones, almacenes y depósito; 5 motoelevadores "Sampimóvil"; 1 tractor "Massey Ferguson"; 20 chimangos para carga y descarga de cereales; cintas transportadoras eléctricas; 2 acoplados Tolva metálicos, de 4 y 8 ruedas; un equipo secador de cereales "Corradi", con sus elementos y listo para instalar; 4 tornos mecánicos grandes, 2 con caja Norton; soldadoras eléctricas, serruchos, limadoras, compresores, bombas, equipos técnicos de medición, llaves exclusas; 250 motores eléctricos de 1|2 H.P. a 60 H.P.; balancines, herramientas varias, nuevas y en uso, soldadura eléctrica, bulonería 2.500 kgs., electricidad, cables para baja tensión, 1.381 rulemanes nuevos, distintas marcas y medidas universales; 20 silos exteriores para armar con y sin fundas, cobre y bronce en cantidad, metales especiales, aceites industriales, productos químicos, solventes, grasas, pinturas, matafuegos equipos para incendio, chapas de zinc y traslúcidas, pedanas, tablones y maderas varias máquinas antiguas y 8.000 kgs. de chatarra aprox. Con base a los siguientes lotes: 025, 038, 039, 042, 043, 044, 045, 046, 049, 071, 084, 085, 090, 096, 112, 180, 333, 457, 457.2, 458, 459. El resto de los lotes se rematarán sin base y al mejor postor, con excepción de los lotes 242 y 432, que se retiran de la venta y todo otro elemento que contenga impreso las marcas Gallo y Balada. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En dinero efectivo. Los bienes se exhiben los días 23, 24, 25, 26 y 27, de 10 a 13 y 14 a 17 horas, en la planta de la fallida, calle Inglaterra 1014, de San Martín, provincia de Buenos Aires. Folletos e informes, en la planta industrial y oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1981. — Carlos Jorge Señoris secretario.

$ 456.000 e. 18|9 Nº 74.504 v. 21|9|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en autos MAZUR MARIO HORACIO c|MAZUR RUBEN s|ejec. Exp. 6.862, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día miércoles 23 setiembre de 1981, a las 12,00 hs. en Talcahuano 479, Capital, el 50 % proindiviso del inmueble ubicado en Playa San Bernardo del Tuyú Balneario Mar de Ajó Norte del Municipio Urbano de la Costa, Pdo. Gral. Lavalle, Pcia. de Bs. Aires, con frente a calle Juan Carlos Chiozza 2725, entre Juan de Garay y Avda. San Bernardo, Unidad Funcional 35, Piso 2º, Departamento 6. Sup. 26.95 m2 Ad-Corpus. Consta de un ambiente; baño y cocina. Ocupado por los propietarios. Base: pesos 30.000.000. Seña 10 % Comisión 3 %. Efectivo Sellado ley cinco por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas los días 19 y 20 setiembre, de 10 a 14.00 horas.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 306.000.— e. 17|9 Nº 74.270 v. 21|9|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en autos "CUNEO LIBARONA, LUIS FERNANDO c|CABOULI ALBERTO y otro s|ejecutivo" Expte. Nº 7.026|30 que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará el día 24 de setiembre de 1981 a las 12.00 horas en Talcahuano 479 Cap. Fed. la Unidad Nº 10, piso 3º a la calle, del edificio Prop. Horiz. de calle Parera 62 Cap. Fed. entre Guido y Avda. Quintana, ocupada por el demandado y su familia. Consta de living comedor, balcón-terraza, tres dormitorios, dos baños, paso, hall int., cocina y ante coc. lav. cub. Sup. total 119 mts. cuad. 22 dec. cuad. Porcentual 35 centésimos. Antecedente dominial 500002 P. ZN. 643,86. C. Mat. 20-387|10; Nomenclatura Catast. Circ. 20; Sec. 7; Manz. 50; Parcela 24 D. Registra deudas de $ 623.512 por A.B.L.; de $ 355.883 por Contr. Territ.; de pesos 447.345 por C. Pav. y Aceras, al 3|11|80; de $ 439.104 por O.S.N. al 7|10|80. Por expensas comunes $ 818.538 al 2|3|81 (dic. 1980 - feb. 1981). Base $ 75.330.611 al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5%. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Visitar días 18, 19 y 21 de setiembre de 10 a 12 hs. Informes 743-9222 y 44-0795. Folletos en Montevideo 1517 p.b. y en Talcahuano 479.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1981. — Javier E. Fernández Moores secretario.

$ 378.000.— e. 17|9 Nros 72.909 y 74.261 v. 21|9|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, de la Capital Federal, secretaría a cargo del suscripto comunica por tres días, en autos: "MACRO C. F. S. A. c|RODRIGUEZ, RICARDO y otra s|ejecución prendaria" Expediente Nº 16.411 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 5 de octubre de 1981, a las 13 horas en Guardia Vieja 4 ?0 Capital Federal lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 horas, un automotor marca Ford tipo sedán 4 puertas modelo Taunus versión GXL 1977, motor marca Ford Nº DYKL52732 chasis número KA52TK-46126 chasis marca Ford dominio B 1.465.591 con choque en la parte derecha de frente, donde le falta un faro y una baqueta estando equipado con radio antena consola conteniendo cinco relojes con aire acondicionado con una pequeña abolladura en su baúl, en el estado en que se encuentra. Base: $ 11.930.000. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %

Buenos Aires 11 de setiembre de 1981. — Luis María Guerra, secretario

$ 306.000 e. 18|9 Nº 74.500 v. 22|9|81

Nº 20

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica por dos días en autos "SIDESA S. A. CIA. FINANCIERA c|Luconi, Alberto s|ejecutivo (Expte. Nº 182.828)", que el martillero Pedro Alberto Abregú rematará el día 12 de octubre de 1981 a las 10 horas en el local de la Avda. Vélez Sársfield 1591 de Capital Federal lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 18 hs. un automotor marca Dodge tipo sedan 4 puertas modelo Coronado Automatic, con motor marca Chrysler Nº 4AD 00551, carrocería y|o bastidor marca Dodge número 4DA 005644. Patente B-1.309.639 año 1975. En el estado en que se encuentra. Al contado y mejor postor. Base: $ 42.05?.763. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1931. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 156.000.— e. 18|9 Nº 74.50? v. 21|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica por tres (3) días, en los autos caratulados: "FIDEMOTOR S. A. C. I. F. I. c|CURAUB, EDUARDO ABALAN s|ejec. prend." (Expte. Nº 183.023|79), que el martillero don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 28 de setiembre de 1981, a las 9.15 horas, el siguiente bien: Un (1) arcón marca "Crybsa" Nº 604; un (1) rastrillo marca "Toparnor", modelo TR|2500 Nº 11; una (1) cabina forestal marca "Airette" número F-57|78; accesorios para ser montados sobre tractores "Fiat Allis" modelo 108. En el estado en que se encuentran. — Base: $ 30.669.156. Comisión: 10 % al contado en dinero en efectivo. Los bienes se exhiben en días y horas hábiles en el depósito sito en calles Darwin y Cariola, de la localidad de Marcos Paz, provincia de Tucumán. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1981. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 288.000 e. 18|9 Nº 74.502 v. 22|9|81

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos (2) días, que el martillero don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 28 de setiembre de 1981, a las 9 horas en el Local de Ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un (1) tractor marca "Fiat Allis", sobre orugas modelo 108 Nº 107.677, con motor diésel marca "Fiat" de 102 C.V. Nº 01770 equipado. En el estado en que se encuentra. Base: $ 76.601.111. — Comisión: 10 %. Al contado, dinero efectivo. El bien se exhibirá en días y horas hábiles en el depósito sito en calle Darwin y Cariola de la localidad de Marcos Paz, Pcia. de Tucumán. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal. Subasta ordenada en los autos caratulados "FIDE MOTOR S.A. C.I.F.I. c|Guarnb, Eduardo Abalan s|ejec. prenda" Expte. Nº 34.134|79.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1981. — Enrique Videla Sánchez secretario.

$ 192.000.— e. 18|9 Nº 74.501 v. 21|9|81

Nº 49

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por tres días en autos: "FINVERCON S. A. CIA. FINANCIERA c|Pignataro, María Cristina y otra s|ejec. prend. (Expte. número 19.643|80)" que el martillero Pedro Alberto Abregú rematará el 28 de setiembre de 1981 a las 10 hs. en el local de la Avda. Vélez Sársfiel 1591 de esta Capital, la mitad indivisa del inmueble ubicado en la calle Coronel José María Vieola 1411 entre las de Caracas y Paul Groussac de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón Prov. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc.: F; Manz.: 468; Parcela 17; Partida Nº 89.345, inscripto bajo el número 2047... El terreno mide 10 mts. de frente y contrafrente por 14.77 mts. de fondo. Superficie 147,70 m2. El edificio consta de living-comedor dos dormitorios, baño y cocina, con una superficie aproximada de 75 m2 construcción de tipo económica. Se encuentra ocupada por sus propietarios. Adeuda en concepto de tasas municipales la suma de $ 123.600 y por impuesto inmobiliario $ 156.637. Base: $ 1.266.200 al mejor postor. Seña: 3 %. Comisión: 3 %. Sellado 0.50 %. El inmueble podrá visitarse de lunes a viernes de 9 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1981. — Miguel Federico Bargallo secretario.

$ 414.000.— e. 18|9 Nº 74.509 v. 22|9|81

Nº 50

El Señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial a cargo del Juzgado Nº 50, hace saber por 3 días en autos FINVERCON S. A. C. F. c|Garrald, Carlos A. s|ejecución prendaria (expediente Nº 7.617) que el martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor el automóvil Dodge, tipo taxi, 4 puertas, motor Perkins P.A.4107134, carrocería bastidor C-286991, dominio C-283991; se entrega abollado, semi-desarmado y caja desarmada. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En exhibición de 10 a 16 hs. en J. B. Alberdi 829. El martes 29 de setiembre a las 17 hs., en Cangallo 1233. Inf.: 392-9939-9054.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 198.000.— e. 18|9 Nº 74.441 v. 22|9|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

La Juez Federal Subrogante de Misiones Dra. Aleida Martirenez de Varela Sarcos, hace saber por tres veces que en autos "Expediente nº 27 año 1980 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA c| ARGAÑARAZ, ALFONSO s|secuestro prendario", Secretaría a mi cargo, el martillero público señor Pascual P. Sarubbi rematará el 18 de setiembre de 1981 a horas 11 en el local sito en calle Córdoba 442 de esta ciudad, Un Tractor año 1978 Industria Argentina, marca Massey Ferguson modelo 1175 Standard, con motor Diésel marca Perkins Nº PA. 6228880 tipo A 6-305 de 79 CV. refrigerado por agua. — Caja de transmisión de ocho marchas de avance y dos de retroceso. — Traba de diferencial dirección hidrostática, levante hidráulico. — Toma de potencia continua. — Caja de polea, cilindro y mangueras de control remoto. — Chasis Nº 2174-038332 con neumáticos delanteros 7.50 x 18 y traseros 18,4 x 34, juego de contrapesos para ruedas traseras, juego de contrapesos frontal, válvula de control de caudal. — Base: Quince Millones Novecientos Sesenta Mil Doscientos Cincuenta y Dos Pesos (pesos 15.960.252). — Seña: 20 %, Comisión: 10 %.

Publíquese en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Posadas (Mnes.), setiembre 7 de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

$ 342.000 e. 18|9 Nº 74.368 v. 22|9|81

El Juez Federal Subrogante de Misiones Dra. Aleida Martirenez de Varela Sarcos, hace saber por dos veces que en autos Expediente nº 352 año 1980 - ESTADO NAC. ARG. (INSTITUTO NAC. DE CINEMATOGRAFIA) c|MENDOZA PANIAGUA, BLAS s|ejecución de sentencia" Secretaría a mi cargo, el martillero público señor Pascual P. Sarubbi rematará el 25 de setiembre de 1981 a horas 11, en el local de la calle Córdoba 442 de esta ciudad, Doscientas Butacas Pullman, que se encuentran en poder del demandado Blas Mendoza Paniagua en Pto. Piray (Mnes.). — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 20 % — Comisión 10 % a cargo del comprador.

Publíquese en el Boletín Oficial.

Posadas (Mnes.), setiembre 9 de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

$ 132.000 e. 18|9 Nº 74.369 v. 21|9|81